





**DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA  
EN EL NOVIAZGO EN JÓVENES  
DE 15 A 18 AÑOS DEL ESTADO DE TABASCO**



DIRECTORIO

**Lic. Arturo Núñez Jiménez**  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

**C. Gustavo Rosario Torres**  
Secretario de Gobierno

**Dr. José Manuel Piña Gutiérrez**  
Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

**Dra. Leticia del Carmen Romero Rodríguez**  
Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres

**Dr. Emilio Trejo Pérez**  
Dirección de Fortalecimiento Municipal

**Lic. José del Carmen de la Cruz Hernández**  
Dirección de Proyectos y Enlace Institucional

**Lic. Salomón López Cadena**  
Dirección de Administración

**Lic. Pachela Gaudio Rovirosa**  
Dirección de Atención Psico-Jurídica a Víctimas

**C. Juana Frías Hernández**  
Asesora de Género del Gobierno del Estado de Tabasco

# DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN JÓVENES DE 15 A 18 AÑOS DEL ESTADO DE TABASCO

Leticia del Carmen Romero Rodríguez  
Leonel García León  
(Coordinadores)



## Diseño y producción editorial



Conacyt  
Registro Nacional de Instituciones  
y Empresas Científicas y Tecnológicas  
Registro: 2016/17732

**Dirección del proyecto:** Carlos Herver Díaz, Esther Castillo Aguilar,  
José Eduardo Salinas de la Luz

**Producción:** Laura Mijares Castellá

**Arte:** Armando Cervantes Moreno,  
Paulina Cordero Mote, Laura Isabel Soler Navarro

**Preprensa:** José Luis de la Rosa Meléndez

**Corrección de estilo:** Adriana Guerrero Tinoco

**Diseño y formación de interiores:** Aarón González Cabrera

### DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN JÓVENES DE 15 A 18 AÑOS DEL ESTADO DE TABASCO

© Leticia del Carmen Romero Rodríguez,  
Leonel García León (Coordinadores)

Ira. edición

©2018, Fernando de Haro y Omar Fuentes

Coordinadores de edición (IEM Tabasco):

Dra. Leticia del Carmen Romero Rodríguez,  
Dr. Leonel García León

Colaboración de edición (IEM Tabasco):

Lic. José del Carmen de la Cruz Hernández, Dr. Emilio Trejo Priego

D. R. © 2018 Instituto Estatal de las Mujeres  
Calle Antonio Suárez Hernández No.136  
Colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86080  
www.iem.tabasco.gob.mx iem.gob.tab@gmail.com  
Twitter: @IEMTabasco, Facebook: IEMTabasco

D.R. © 2017 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura,  
Col. Magisterial, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86040.  
www.ujat.mx

#### CLAVE EDITORIAL

Paseo de Tamarindos #400 B, suite 109  
Col. Bosques de las Lomas, C. P. 05120, México, D. F.,  
Tel: 52(55) 5258 0279/80/81, Fax: 52(55) 5258 2556  
ame@ameditores.com www.ameditores.com  
ecastillo@ameditores.com

ISBN: 978-pendiente (AM Editores)

ISBN: 978-pendiente (UJAT)

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, archivada o transmitida en forma alguna o mediante algún sistema, ya sea electrónico, mecánico o de fotorreproducción, sin la previa autorización de los editores.

Impreso en México.

## Agradecimientos

Secretaría de Educación de Tabasco (Setab)  
Centro Internacional de Posgrado, A. C. (CIPAC)  
Bachillerato Intercultural  
Bachillerato por Cooperación  
Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)  
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR)  
Colegio de Bachilleres de Tabasco (Cobatab)  
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep)  
Dirección de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)  
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)  
Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC)  
Profesional Técnico (PRO TEC)  
Telebachillerato  
Telebachillerato Comunitario

### **Autores de los textos:**

Leticia del Carmen Romero Rodríguez  
Miguel Campos Pérez  
Lucio Ramírez Cruz  
Flor de María Pérez Pérez  
Isidro Alberto de la Cruz  
Samuel Jesús López Sánchez  
Blanca Rosa García Hernández  
Guadalupe García Hernández Cruz  
María Guadalupe Hernández Morales  
Guadalupe del Carmen Hernández Guillén  
Ana Mijangos Reyes  
Leticia del Carmen De la Cruz Pérez  
Almadoris De la Cruz Oliva  
Eréndira Toledo Cortés  
Sandra Guadalupe Pérez Ostiguín  
Emilio Trejo Pérez  
Amelia Danae Scarlet Bautista Ramírez

### **Colaboradores**

José del Carmen de la Cruz Hernández  
Rodrigo Alejandro Castillo Ulín  
Yesenia Sánchez Jerónimo  
María Magdalena Hernández Hernández  
Jorge Isaí Ávalos Juárez  
Ignacio López Sánchez  
Carlos Miguel Cerino Pérez  
Juan David Ramón Cruz  
Gladis Rodríguez de la Cruz

### **Colaboración especial**

Dra. Elisa Cerros Rodríguez  
*Profesora-investigadora de la  
Universidad de Guadalajara*





# Índice

Diagnóstico de violencia en el noviazgo en jóvenes de 15 a 18 años del estado de Tabasco. Introducción. . . . .	11
Presentación . . . . .	15
Capítulo I	
Datos socioeconómicos de la población objeto de estudio . . . . .	17
<i>Leticia del Carmen Romero Rodríguez, Guadalupe del Carmen Hernández Guillén</i>	
Capítulo II	
Violencia psicológica . . . . .	39
<i>Miguel Campos Pérez, Flor de María Pérez Pérez, Lucio Ramírez Cruz, Emilio Trejo Pérez</i>	
Capítulo III	
Violencia física. ¡Pégame, pero no me dejes! . . . . .	67
<i>Amelia Danae Scarlet Bautista Ramírez, Isidro Alberto de la Cruz, Samuel Jesús López Sánchez</i>	
Capítulo IV	
Violencia patrimonial y económica en el noviazgo . . . . .	87
<i>Blanca Rosa García Hernández, Guadalupe García Hernández Cruz, Ana Mijangos Reyes, Sandra Guadalupe Pérez Ostiguín</i>	
Capítulo V	
Representaciones sociales en el noviazgo de los adolescentes de Tabasco . . . . .	113
<i>Leticia del Carmen De la Cruz Pérez, Almadoris De la Cruz Oliva, María Guadalupe Hernández Morales, Eréndira Toledo Cortés</i>	



# Diagnóstico de violencia en el noviazgo en jóvenes de 15 a 18 años del estado de Tabasco.

## Introducción

La presente investigación se realiza a la par de las actividades que el Instituto Estatal de las Mujeres ha realizado de manera presencial en cada uno de los municipios para prevenir, atender y erradicar la violencia de género en el estado de Tabasco. El objetivo principal fue obtener información de la situación actual que se tiene respecto de la violencia en el noviazgo en jóvenes de 15 a 18 años en la entidad.

Esta problemática es de vital importancia por la transversalidad que toca en otras esferas del desarrollo del ser humano y la sociedad, la construcción de relaciones en donde las parejas son agentes de formación de familias que impactan en gran medida en la consolidación de estructuras comunitarias que a la vez se refuerzan con costumbres que promueven la sumisión en las mujeres y el poderío en los hombres.

Sin duda alguna, en nuestra sociedad actual la violencia en el noviazgo es un tema de relevancia, sobre todo porque toca otras esferas como la formación de las familias y la manera en que éstas llegan a conformarse y consolidarse como una pieza fundamental para el desarrollo de la sociedad.

El contexto social donde se desarrollan los y las jóvenes participantes en la investigación determina en gran medida la forma en que definen o conciben las relaciones de pareja y las características del proceso de noviazgo, por ello, los ítems que componen el instrumento de medición contienen preguntas relacionadas con las características sociodemográficas que mediante la triangulación permitirá determinar la forma en que tratan y son tratados en esta etapa de su vida.

El instrumento utilizado en el Diagnóstico de violencia en el noviazgo en jóvenes de 15 a 18 años del estado de Tabasco, consta de un cuestionario conformado por 95 preguntas con diferentes características, con respuestas abiertas, cerradas y de opción múltiple orientadas a recabar información del contexto social y sobre

las características de los distintos tipos de violencia: patrimonial, sexual, física, psicológica y económica que los encuestados experimentan en el ámbito al cual se hace referencia.

El cuestionario se aplicó en el ámbito familiar, comunitario y escolar; el instrumento que se aplicó en las escuelas fue autoadministrado y dirigido exclusivamente a aquellos jóvenes que han tenido o que en el momento de su aplicación tenían novio/a, *free* o amigo(a) con derechos. El cuestionario está dividido en cuatro categorías: datos generales, datos personales, violencia en el noviazgo y representación social. Lo anterior con la finalidad de cruzar datos y obtener información desagregada que nos permita un análisis puntual de la situación que viven los jóvenes en sus relaciones de noviazgo y la forma en que su representación social afecta o no su percepción sobre la violencia de género y sus efectos.

La edad de los jóvenes encuestados adquiere importancia en la medida en que los cambios sociales derivados de la rápida integración de nuestro país en el uso de las tecnologías de la comunicación —con especial atención a las redes sociales— marcan una fuerte influencia en las decisiones cotidianas que los jóvenes toman en sus relaciones de pareja: *ejercer el control sobre la pareja a través de la red se ha vuelto mucho más fácil, las mismas aplicaciones web y el móvil muestran las horas de conexión, se suben fotografías, ubicaciones de GPS* (Sánchez, 2014: 20).

En ese entorno y dependiendo de las edades y la situación económica de cada joven, se establece la comunicación entre las parejas mediada en gran parte por las tecnologías comunicativas, por tanto, la edad y el acceso a las tecnologías resultan sustanciales en este trabajo. En el primer capítulo se consideran específicamente datos de identificación tales como: la identificación del formulario mediante códigos preestablecidos, información básica de los/las encuestados(as) (sexo, edad, grado de estudio, escuela de procedencia), los datos de ubicación geográfica (municipio, región/estado, y localidad).

En el segundo apartado se sistematizan los datos personales, variable que permite contextualizar al sujeto de análisis mediante el análisis de preguntas de carácter confidencial, debido a que se solicita información respecto del número de novios o parejas que han tenido, si es de su mismo sexo, el tiempo que tiene de estar con él o ella, la diferencia de edad entre ellos, si han tenido relaciones sexuales, la edad en que tuvo su primera relación sexual, si utiliza o no algún método anticonceptivo y cuáles aplica, así como el cuestionamiento de si han sufrido violencia en su hogar y por parte de quién.

El tercer apartado describe las relaciones detectadas como *violencia en el noviazgo* en cada uno de sus tipos: psicológica, física, sexual, económica, patrimonial, en sus diversas modalidades.

Es indispensable señalar que las tipificaciones de la violencia se realizan únicamente para su profundización y estudio, ya que en la vida cotidiana quien sufre violencia por lo general ve impactadas simultáneamente varias de las esferas mencionadas. No hay quien haya sufrido violencia física sin tener afectaciones psicológicas.

El último apartado aborda la *representación social* de los jóvenes en torno de la convivencia y la violencia de género. Los cuestionamientos recaban la forma en que los jóvenes comprenden e interpretan la realidad que están viviendo, aunado a sus valores, creencias y la manera en que se vislumbran sus relaciones de pareja y la violencia que se ejerce o no en la vida cotidiana.

La información recabada nos ayuda a comprender aspectos sobre la violencia ejercida por uno de los miembros de la pareja durante el noviazgo en los adolescentes.

El objetivo principal de analizar las representaciones sociales de los y las jóvenes en torno de la violencia de género, se centra en comprobar si los indicadores trazados con la finalidad de identificar la visibilidad o invisibilidad o naturalización de dicha conducta permiten la medición y la comparación de los comportamientos y opiniones de los jóvenes en búsqueda de hallazgos que posibiliten la teorización y comprobación del fenómeno de la violencia en el noviazgo.



## Presentación

**A** bordar el tema de violencia en el noviazgo y tratar de mostrar la realidad de la situación que se vive en el estado no es una tarea sencilla; sin embargo, a través del presente documento, el Instituto Estatal de las Mujeres da a conocer un panorama general del estatus de las relaciones que tiene la juventud, el cual se obtuvo a través del Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco. De tal manera que se muestra cómo fue realizada la selección de la población, los lugares de aplicación del instrumento, así como los datos socioeconómicos de los participantes.

En este sentido, la presente obra describe a través de los resultados obtenidos en los tabuladores y gráficas, las diferentes manifestaciones de la violencia en el noviazgo, que sin lugar a duda se encuentra presente en la mayoría de las relaciones entre jóvenes que existen hoy en día.

Vivimos en una sociedad donde los medios de comunicación, la escuela, la religión, las familias y las redes sociales impactan e influyen de gran manera en la mentalidad y comportamiento de la juventud, que sin lugar a duda se forma diversos paradigmas y estereotipos que la inducen a tener comportamientos violentos, pues al verlos retratados en estos medios de influencia, los consideran “normales”.

Por tal motivo, se presentan los resultados que abarcan los diversos tipos de violencia y las representaciones sociales en el noviazgo de los adolescentes de Tabasco.

Por lo anterior, a todas las personas que colaboraron en este esfuerzo, les expresamos nuestro agradecimiento, ya que al compartir y difundir estos resultados tendremos una mayor claridad de la situación que está viviendo nuestra juventud en sus relaciones sentimentales.

Doctora Leticia del Carmen Romero Rodríguez  
*Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco*  
*Villahermosa, Tabasco, México.*





# Capítulo I

## Datos socioeconómicos de la población objeto de estudio

*Leticia del Carmen Romero Rodríguez,  
Guadalupe del Carmen Hernández Guillén*

**L**a violencia psicoemocional se desarrolla mayormente mediante amenazas, prohibiciones e intimidación. En algunos de los casos también se asoma la violencia física y/o la violencia sexual.

La Encuesta Nacional de la Juventud 2010 reportó que 26.3% de los jóvenes entre 15 a 29 años mantenían una relación de noviazgo; 41.9% de este segmento declaró haber vivido al menos un episodio de violencia.

Cifras del último censo del Inegi (2010) revelan además que 13% de los adolescentes tiene al menos un hijo, situación que los limita para continuar con sus estudios o los obliga a posponerlos, en el mejor de los casos.

Datos señalados por el Inegi (2010) establecen las pautas para el diseño y operación de políticas públicas dirigidas a esta población. Sin embargo, en el transcurso de los recientes años, con el uso de las tecnologías de la comunicación como el parteaguas principal de la comunicación entre jóvenes, es indispensable contar con un diagnóstico actual y contextualizado de las condiciones que vive la juventud tabasqueña.

El estudio que se presenta basa sus hallazgos en el análisis de resultados producto del uso metodológico de datos empíricos triangulados con la revisión teórica de fuentes confiables, el cual se describe a continuación.

El estudio se realizó en el periodo agosto 2015-diciembre 2016, iniciando con la elaboración de instrumento de medición, diseñado mediante el análisis de las principales variables que componen el objeto de estudio: violencia en el noviazgo y representaciones sociales; posterior a ello, se logró dimensionar las variables en cinco categorías principales: condición socioeconómica; violencia psicológica; violencia física; violencia patrimonial y representaciones sociales.

Una vez concluido el instrumento de medición, fue sometido a juicio de expertos y a una prueba piloto en dos escuelas secundarias, una en Villahermosa,

capital del estado y municipio de Centro, considerada una zona urbana con todos los servicios, y una escuela rural en el municipio de Jonuta, la más alejada de dicho lugar.

Los resultados de la prueba piloto y las recomendaciones de expertos dieron pie a eliminar y reconstruir algunos ítems, hasta constituir un instrumento sólido que se aplicó a 8,254 jóvenes con edades entre 15 y 18 años que representan, según el censo del Inegi (2010), a 40.9% de la población actual de jóvenes entre 15 y 19 años en el estado (estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 2009).

Para la selección de los participantes se utilizó un muestreo por etapas: 1. Se determinó el número de planteles por municipio (conglomerados), se sumaron y se realizó un muestreo aleatorio simple. 2. Conociendo el total de planteles (n), se realizó una distribución proporcional entre dicha muestra (n) y el total del universo (N), lo que permitió saber cuántas escuelas por conglomerado (municipio) tendrían que ser tomadas en cuenta para la realización del diagnóstico. 3. Habiendo definido el número de planteles que participarían, mediante un muestreo aleatorio simple se calculó cuántos alumnos se encuestarían resultando un total de 166 planteles de educación media superior en todo el territorio tabasqueño y una muestra de 8,254 jóvenes a encuestar. El requisito de inclusión fue tener, al momento de aplicar la encuesta, una relación de noviazgo de mínimo un mes de duración, los participantes fueron advertidos de la anonimidad de sus respuestas.

La recolección de datos se realizó en escuelas de nivel medio superior de los 17 municipios que conforman el estado de Tabasco, instituciones de carácter público y privado: Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (Cetmar), las pertenecientes a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), al Colegio Nacional para la Educación Profesional Técnica (Conalep), a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Bachillerato Intercultural, Colegio de Bachilleres de Tabasco (Cobatab), Instituto de Difusión Técnica (Idfitec), PROTEC, Preparatoria Abierta.

El instrumento fue aplicado de manera individual, solicitando a los participantes que contestaran los diferentes ítems; los reactivos fueron de opciones múltiples, jerárquicas y dicotómicas. La prueba tuvo una duración aproximada de 30 a 40 minutos.

Los resultados fueron sistematizados en el programa SPSS y analizados por la técnica de Hinojosa (2018).

A partir de los resultados de la sistematización de los datos proporcionados por los y las participantes en la investigación, es posible determinar las características de la población objeto de estudio.

Según la tabla referida a las edades, 27.7% de los jóvenes que participaron en el estudio tiene 15 años cumplidos, 34.4% tiene 16 años, 27.3% 17 años, y 880 de ellos, que representan al 10.7% restante, son jóvenes que alcanzaron su mayoría de edad (18 años cumplidos); 56% corresponde a mujeres y 44% de los participantes es hombre.

### Edad \* Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
Edad	15	Recuento	1,418	867	2,285
		% dentro de Sexo	30.6%	24.0%	27.7%
	16	Recuento	1,643	1,196	2,839
		% dentro de Sexo	35.4%	33.1%	34.4%
	17	Recuento	1,207	1,043	2,250
		% dentro de Sexo	26.0%	28.9%	27.3%
	18	Recuento	373	507	880
		% dentro de Sexo	8.0%	14.0%	10.7%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en el Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

De la población femenina, 10% de las participantes de la encuesta ha alcanzado la mayoría de edad, que en México legalmente se obtiene a los 18 años; 19% de ellas tiene 16 años cumplidos, resultando éste el rango promedio. En el caso de los hombres, 14.4% de los entrevistados tiene 16 años cumplidos.

Este resultado nos permite observar que la mayoría de los encuestados es menor de edad que ha establecido relaciones sentimentales de pareja.

Los encuestados pertenecen a los 17 municipios que conforman el estado de Tabasco. Una georreferencia por regiones arroja los siguientes datos: 32.5% es población de la región del Centro, 31.9% pertenece a la región de la Chontalpa, 16.3% es de la región Sierra y 19.3% de los Ríos.

La utilidad de ubicar por regiones y municipios a los respondientes de la encuesta es que permitirá ejecutar un ejercicio comparativo entre jóvenes que

viven en la capital del estado y quienes viven en los municipios retirados del Centro.

Lo anterior aporta elementos para conocer las prácticas actuales y la situación de los jóvenes de los 17 municipios del estado en relación con la temática de estudio.

Aun cuando las costumbres rurales y urbanas pervalecen, la violencia de género no reconoce diferencias, la violencia se ejerce en todos los ámbitos aunque su tipo y modalidad varían acorde al contexto.

De las 4,641 mujeres encuestadas, 53.8% cuenta con una beca para mantener sus estudios, 43.4% depende totalmente de sus padres y no cuenta con ese apoyo; 2.9% no respondió. En el caso de los hombres, del total (3,613), 54.2% menciona contar con una beca de estudios, mientras que 43.5% respondió no contar con dicho beneficio.

#### ¿Cuentas con beca para mantener tus estudios? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Cuentas con beca para mantener tus estudios?	No contestó	Recuento	133	83	216
		% dentro de Sexo	2.9%	2.3%	2.6%
	Sí	Recuento	2,495	1,960	4,455
		% dentro de Sexo	53.8%	54.2%	54.0%
	No	Recuento	2,013	1,570	3,583
		% dentro de Sexo	43.4%	43.5%	43.4%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en el Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Los datos constatan que estamos ante una población joven que depende económicamente de sus madres, padres o tutores y tutoras.

El grupo de hombres (39.2%) participantes en el estudio tiene mayor disposición que las mujeres (19.4) a trabajar o realizar una actividad que implique obtener ingreso en caso de no contar con el apoyo familiar o la beca.

**Si no tuvieras beca, ¿cómo mantendrías tus estudios? \* Sexo tabulación cruzada**

			Sexo	
			Mujer	Hombre
Si no tuvieras beca, ¿cómo mantendrías tus estudios?	No contestó	Recuento	225	147
		% dentro de Sexo	4.8%	4.1%
	Trabajo	Recuento	901	1,415
		% dentro de Sexo	19.4%	39.2%
	Mamá y papá me mantienen	Recuento	2,587	1,559
		% dentro de Sexo	55.7%	43.1%
	Papá me mantiene	Recuento	314	187
		% dentro de Sexo	6.8%	5.2%
	Mamá me mantiene	Recuento	448	198
		% dentro de Sexo	9.7%	5.5%
	Hermano(a) me ayuda	Recuento	53	28
		% dentro de Sexo	1.1%	0.8%
	Otros	Recuento	113	79
		% dentro de Sexo	2.4%	2.2%
Total		Recuento	4,641	3,613
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en el Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Es posible que la mayor disposición de trabajar sea de los hombres debido a los estereotipos que existen respecto de la sobreprotección que debe brindarse a las mujeres, quienes, según costumbres arraigadas, deben dedicarse primordialmente a las labores del hogar, también de basan en la idea de que los hombres deben trabajar para aportar recursos económicos a la casa.

Las familias más tradicionales tienden a enseñar a sus hijos lo que se espera del papel que han de desempeñar, basado en lo que ellas consideran diferencias muy claras de género. Los varones deben relacionarse con el mundo externo, manejar el dinero y la disciplina de los hijos. A las niñas se les enseñan las tareas

domésticas, a comportarse en sociedad y (lo más importante) a complacer a sus hombres como principal prioridad.

Hoy día, se ha avanzado en la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, no sólo partiendo de ideas vagas, sino a partir de las leyes, que son el sustento legal de las condiciones de los y las ciudadanas.

La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco publicada en el Suplemento “C” del Periódico Oficial 7534 del 19 de noviembre de 2014, en su Artículo 7 fracción XV, habla acerca de la perspectiva de género, y la define como la visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, cuyo propósito es la eliminación de las causas de opresión de género como la desigualdad, injusticia y jerarquización de las personas basada en el género; promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en la cual las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

En el referente legal mencionado con anterioridad se pone de manifiesto lo legislado sobre la igualdad de condiciones de hombres y mujeres para acceder a oportunidades que les permitan recibir aportaciones económicas a cambio de un trabajo, tal condición deja de ser exclusiva para los hombres, esto se constata en el análisis de las opiniones de la presente investigación; también las mujeres se tienen que hacer cargo, en la mayoría de los casos, de cubrir los gastos de la casa y en el caso de ser casadas y no recibir recursos por parte del esposo o la pareja, se deben valer por sí solas para solventar los gastos de la manutención y la educación de los hijos que han procreado.

El compromiso, por tanto, debe ser compartido; es responsabilidad de hombre y mujer, padre y madre, como se describe también en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco publicada en el Suplemento “C” del Periódico Oficial 7534 del 19 de noviembre de 2014, que en su Artículo 7 fracción XVI entiende como responsabilidad compartida: “A la distribución equilibrada en el seno del hogar, de las tareas domésticas, el cuidado de personas dependientes, los espacios de educación y trabajo, permitiendo a sus miembros el libre y pleno desarrollo de opciones e intereses”; y en su fracción XVII considera a la transversalidad como: “...proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y hombres, cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas”.

Como se observa en el análisis de las opiniones de los jóvenes encuestados, 50.2% del total de jóvenes afirma recibir apoyo económico de su mamá y papá. Sin embargo, se observa un mayor porcentaje de mujeres (55.7%) en comparación con los hombres (43.1%), quienes reconocen esta dependencia.

Es notable la mención de los hijos sobre apoyo recibido de sus madres en contraste con el recibido de sus padres: 15.2% de los jóvenes mencionó que quien los ayuda económicamente para sus estudios es su mamá, y sólo 12% de ellos menciona a su padre. Diversos análisis muestran que la mujer tiende a invertir gran parte de sus ingresos económicos en educación, alimentación y salud familiar. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2008, p. 140) destaca que “las mujeres reinvierten el 90% de sus ingresos en sus familias y comunidades, mientras los hombres reinvierten sólo entre el 30% y el 40%”.

Como se había mencionado ya, el compromiso y la responsabilidad recaen de manera significativa en las mujeres, quienes por lo regular tienen mayores problemas al momento de solicitar un trabajo, debido a que aún se observa muy marcada cierta discriminación a la mujer para desempeñarse en algunas áreas laborales, muchas veces por la idea de que la mujer no tiene la misma capacidad que podrían tener los hombres al desempeñar determinado trabajo, y en diversas ocasiones esto provoca desempleo y favorece la desigualdad social.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su documento intitulado *Las mujeres en el trabajo*, menciona:

En particular, las mujeres empleadas (ya sea como trabajadoras autónomas o como trabajadoras asalariadas o a sueldo) tienen unas jornadas de trabajo más largas en promedio que los hombres empleados; concretamente, la brecha de género es de 73 minutos y de 33 minutos por día en los países en desarrollo y desarrollados, respectivamente. Aun cuando las mujeres están empleadas, siguen asumiendo la mayor parte de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas, lo cual limita su capacidad para aumentar sus horas en un empleo remunerado, formal y asalariado (UNESCO, 2016, p. 7).

De igual modo, cabe recalcar que las oportunidades que se les den a las mujeres para estudiar hacen una gran diferencia en los resultados que tienen que ver con su independencia y desarrollo personal y la manera en que ésta se pueda hacer presente en la sociedad, al igualar sus circunstancias con las de los hombres.

Así, además de la gran relevancia que el logro de mayores niveles de escolaridad y capacitación puede tener para el empoderamiento de las mujeres a través del incremento de su participación laboral y/o el mejoramiento de las condiciones en que trabajan y para la obtención de un ingreso económico que les permita mejorar sus condiciones materiales de vida y el logro de su independencia económica, existen otros muchos aportes que la educación puede hacer a ese empoderamiento.

En la actualidad, las mujeres han ido ganando terreno, pues se les reconoce igual valía que a los hombres, lo que permite que refuercen su autoestima y confianza al momento de realizar cualquier actividad; ésta es una oportunidad que se debe brindar desde todos los contextos e involucrando a toda la sociedad para que se sigan creando espacios y condiciones que trasformen de manera sistemática las viejas costumbres de rezago para las mujeres. Lo anterior tiene que ver con el empoderamiento de la mujer.

El empoderamiento es entendido como el proceso mediante el cual las personas van tomando un creciente poder y control sobre sus vidas, involucra la toma de conciencia, la construcción de la autoconfianza, la ampliación de las opciones y oportunidades y el creciente acceso y control de los recursos. El empoderamiento proviene de lo “interno”, de las personas mismas, no es otorgado por otros. El empoderamiento es un proceso que representa un cambio a través de un periodo de tiempo (PNUD, 2010-2012, p. 16).

Sin duda alguna, este ejercicio no es sencillo de poner en práctica, sin embargo, siempre existe la posibilidad de transformar nuestro entorno, las condiciones existentes y la disponibilidad de mujeres valientes que se permitan ser atrevidas y aguerridas para plantearse sueños y considerarse capaces de poder realizarlos; siempre deberíamos estar en esa lucha y tener en mente ese ideal. Para que esto sea posible, en primera instancia, es necesario conocer la situación del entorno en el que las mujeres se encuentran, identificar los riesgos y obstáculos existentes y buscar alternativas que movilicen las ideas limitadas de aquellos que no lo creen posible de realizar.

Un hallazgo importante en esta investigación identifica la forma en que los jóvenes se relacionan de manera emocional y rescata ciertos insumos que permiten deducir si está presente la violencia en las relaciones de noviazgo que han tenido a la fecha.

Bajo este contexto, del total de hombres y mujeres encuestados sobre cuántos novios(as), *free* o amigos(as) con derecho (“amigovios”) han tenido, 3.0% de las mujeres y 3.6% de hombres no contestó.



**¿Cuántas/Cuántos novios has tenido? \*Sexo tabulación cruzada**

		Sexo			Total
		Mujer	Hombre		
¿Cuántas/ Cuántos novios has tenido?	No contestó	Recuento	139	129	268
		% dentro de Sexo	3.0%	3.6%	3.2%
	1	Recuento	756	561	1,317
		% dentro de Sexo	16.3%	15.5%	16.0%
	2	Recuento	928	571	1,499
		% dentro de Sexo	20.0%	15.8%	18.2%
	3	Recuento	922	591	1,513
		% dentro de Sexo	19.9%	16.4%	18.3%
	4	Recuento	491	333	824
		% dentro de Sexo	10.6%	9.2%	10.0%
	5	Recuento	499	375	874
		% dentro de Sexo	10.8%	10.4%	10.6%
	6	Recuento	200	192	392
		% dentro de Sexo	4.3%	5.3%	4.7%
	7	Recuento	121	148	269
		% dentro de Sexo	2.6%	4.1%	3.3%
	8	Recuento	150	152	302
		% dentro de Sexo	3.2%	4.2%	3.7%
	9	Recuento	62	67	129
		% dentro de Sexo	1.3%	1.9%	1.6%
	10	Recuento	121	132	253
		% dentro de Sexo	2.6%	3.7%	3.1%
	11	Recuento	23	30	53
		% dentro de Sexo	0.5%	0.8%	0.6%
	12	Recuento	40	47	87
		% dentro de Sexo	0.9%	1.3%	1.1%
	13	Recuento	23	27	50
		% dentro de Sexo	0.5%	0.7%	0.6%
	14	Recuento	7	18	25
		% dentro de Sexo	0.2%	0.5%	0.3%
15	Recuento	48	72	120	
	% dentro de Sexo	1.0%	2.0%	1.5%	

Continúa...

...continuación

**¿Cuántas/Cuántos novios has tenido? \*Sexo tabulación cruzada**

		Sexo		Total
		Mujer	Hombre	
16	Recuento	11	17	28
	% dentro de Sexo	0.2%	0.5%	0.3%
17	Recuento	13	23	36
	% dentro de Sexo	0.3%	0.6%	0.4%
18	Recuento	17	14	31
	% dentro de Sexo	0.4%	0.4%	0.4%
19	Recuento	1	7	8
	% dentro de Sexo	0.0%	0.2%	0.1%
20	Recuento	29	42	71
	% dentro de Sexo	0.6%	1.2%	0.9%
21	Recuento	4	7	11
	% dentro de Sexo	0.1%	0.2%	0.1%
22	Recuento	4	2	6
	% dentro de Sexo	0.1%	0.1%	0.1%
23	Recuento	4	7	11
	% dentro de Sexo	0.1%	0.2%	0.1%
24	Recuento	1	3	4
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
25	Recuento	5	8	13
	% dentro de Sexo	0.1%	0.2%	0.2%
26	Recuento	1	3	4
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
27	Recuento	1	3	4
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
28	Recuento	1	3	4
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
29	Recuento	0	1	1
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
30	Recuento	9	13	22
	% dentro de Sexo	0.2%	0.4%	0.3%

		Sexo		Total	
		Mujer	Hombre		
31	Recuento	1	0	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
32	Recuento	1	2	3	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%	
33	Recuento	1	0	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
34	Recuento	0	1	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
35	Recuento	1	4	5	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.1%	
36	Recuento	0	1	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
40	Recuento	2	2	4	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%	
42	Recuento	0	1	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
43	Recuento	1	0	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
45	Recuento	1	1	2	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
46	Recuento	0	1	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
48	Recuento	0	1	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
60	Recuento	0	1	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
70	Recuento	1	0	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
Total		Recuento	4,640	3,613	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en el Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En la actualidad, las relaciones casuales parecen ser determinantes, por lo que dedicaremos unos párrafos a comentar algunas categorías definidas por expertos (Vizzueth, García y Guzmán, 2013). El término “amigovio” ha sido popular desde hace más de 10 años, principalmente en Argentina. Sin embargo, el término existe en países como Colombia, Brasil, Uruguay y México. Usado de forma similar a conceptos como “vacilaciones”, “vacilones”, “machuques”, “amigantes”, “quirris”, “entuques” o “amigos con derechos”, implica la unión de amigos y novios. Los términos utilizados en América Latina son de difícil traducción. De hecho, la traducción a lengua alemana en función de seguir la idea de “amigovio” sería más bien una expresión: “*wir sind Freunde und zugleich ein Paar*”, lo que sería “ser amigo y pareja” (Paulinas, en Vizzueth, García y Guzmán, 2013).

El término “amigovio” está compuesto por dos palabras: amigo y novio. Los “amigovios” no exigen tanto compromiso como en el noviazgo, la constancia en la relación es esporádica, ya que sólo implica pasarla bien con alguien (Paulinas, en Vizzueth, García y Guzmán, 2013).

La tabla correspondiente a la identificación del tipo de relaciones establecidas con las parejas de los informantes arroja que 18.3%, que representa el mayor porcentaje, ha tenido tres novios(as), *free* o amigos(as) con derecho; de este total, 19.9% es mujer y 16.4% es hombre.

Asimismo, 18.2% del total de encuestados representa a los jóvenes que reportaron haber tenido 2 novios(as), *free* o amigos(as) con derecho; haciendo un recuento por sexo, 20.0% del total es mujer y 15.8% es hombre.

Además, 16.0% indicó haber tenido 1 novio(a), *free* o amigo(a) con derecho, y como sucede en los porcentajes anteriores, se observa nuevamente que el mayor porcentaje recae en las mujeres, ya que 16.3% mencionó haber tenido esta relación de pareja, y 15.5% pertenece a los hombres.

Del total de encuestados, 10.6%, que equivale a 874 jóvenes, mencionó haber tenido 5 novios(as), *free* o amigos(as) con derecho de los cuales 10.8% corresponde a mujeres y 10.4% a hombres.

Por otra parte, 10% del total de los encuestados dijo haber tenido 4 novios(as), *free* o amigos(as) con derecho, de los cuales 10.6% es mujer y 9.2% es hombre.

El restante 23.5% se encuentra distribuido entre aquellos que han tenido de 6 a 48 novios(as), *free* o amigos(as) con derecho con representatividad mínima de aproximadamente de 0.1% en cada cantidad.

Es importante señalar que no obstante que muestra una representatividad mínima, un varón encuestado expresó haber tenido 60 novios(as), *free* o amigos(as) con derecho, mientras que una encuestada expresó haber tenido la cantidad de 70 novios(as), *free* o amigos(as) con derecho.

Hay una diferencia notable entre tener una relación de noviazgo y una de las relaciones *free*, estas últimas son descritas como sexo sin ningún interés emocional por la persona, no son amigos, no se tienen cariño o amor, conviven con informalidad.

Existen diferentes tipos de relaciones que van desde los amigos con derechos o “amigovios” donde aunque no existe una relación de noviazgo, sí existe una relación de cariño y/o amistad que los involucra sexualmente.

Sobre las relaciones de noviazgo, la tabla correspondiente muestra que 54.5% del total de hombres y mujeres expresó tener novio o novia; 58.6% es mujer y 49.3% es hombre.

**¿Actualmente tienes novio(a)? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total	
			Mujer	Hombre		
¿Actualmente tienes novio(a)?	No contestó	Recuento	45	40	85	
		% dentro de Sexo	1.0%	1.1%	1.0%	
	Novio(a)	Recuento	2,717	1,783	4,500	
		% dentro de Sexo	58.6%	49.3%	54.5%	
	Free o amigo(a) con derecho	Recuento	373	590	963	
		% dentro de Sexo	8.0%	16.3%	11.7%	
	Ninguno de los dos	Recuento	1,505	1,200	2,705	
		% dentro de Sexo	32.4%	33.2%	32.8%	
	Total		Recuento	4,640	3,613	8,253
			% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en el Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Se puede analizar en este resultado un mayor el número de mujeres con novio en comparación con los hombres; además, existe un porcentaje significativo, casi una tercera parte, que decidió no opinar al respecto, es muy probable que su respuesta se deba a que las mujeres en la etapa de la adolescencia presentan mayor madurez y seguridad de sí misma en comparación con los jóvenes varones, debido a que aún son independientes y sin una pareja que las limite en su desarrollo.

Los datos referentes a las relaciones denominadas como *free*, amigos con derecho o “amigovios”, señalan que en el momento de la encuesta 8.0% de mujeres y

16.3% de hombres sostendrían este tipo de relación, lo que hace un total de 11.7% de los y las encuestadas.

Lo anterior pone de manifiesto que la mayoría de los encuestados prefiere formalizar la relación y continúa intentando encontrar una pareja con quien establecer una relación formal.

A decir de Vizzueth, García y Guzmán (2013), los roles tradicionales de género dentro de las citas de noviazgo implican que las mujeres siguen un patrón tradicional según el cual ellas son las encargadas de soportar la relación, son cariñosas, afectivas, se ríen de los chistes del chico, entre otras cosas, mientras que ellos son los encargados de la parte activa, indican hacia dónde irá la relación, pagan, invitan, recogen a la chica, le dan un regalo, por ejemplo.

Por otra parte, 32.8% del total de los encuestados expresó que no tiene novio ni *free* o amigo(a) con derecho, sólo 1% no contestó la pregunta y el restante 66.2% acepta haber tenido relaciones de pareja y experiencia al respecto sin denominarle de alguna forma específica.

Así, 90.9% respondió tener una relación de noviazgo, *free* o amigo(a) con derecho con alguien del sexo opuesto, que desagregado por sexo representa 91.4% del total de las mujeres encuestadas y 90.4% en el caso de los hombres; 3.0% no respondió tal cuestionamiento.

En relación con parejas del mismo sexo, novios, *free* o amigo(a) con derecho, contestó de manera afirmativa 6%, que hace un total de 499 jóvenes; desagregados por sexo son 265 mujeres y 234 hombres.

### ¿Tu novio(a), *free* o amigo(a) con derecho es de tu mismo sexo? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Tu novio(a), <i>free</i> o amigo(a) con derecho es de tu mismo sexo?	No contestó	Recuento	134	114	248
		% dentro de Sexo	2.9%	3.2%	3.0%
	Sí	Recuento	265	234	499
		% dentro de Sexo	5.7%	6.5%	6.0%
	No	Recuento	4,242	3,265	7,507
		% dentro de Sexo	91.4%	90.4%	90.9%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en el Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

El dato de quienes mantienen relaciones de pareja del mismo sexo cobra especial importancia, ya que al hablar de violencia en parejas, por lo general, sólo se toma en cuenta a las parejas heterosexuales, lo que acarrea afectación a los derechos de parejas del mismo sexo ante la falta de legislaciones, protocolos y recursos.

Las definiciones en general no excluyen a las parejas del mismo sexo. Un ejemplo de ello es la definición de “violencia de pareja” que hace la OMS (Organización Mundial de la Salud), que refiere cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación. Este comportamiento incluye: agresiones físicas, por ejemplo: abofetear, golpear con los puños, patear. Maltrato psíquico, por ejemplo: mediante intimidación, denigración y humillación constantes. Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual. Diversos comportamientos denigrantes, por ejemplo: aislar a una persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a la información o asistencia. Cuando el maltrato se produce reiteradamente en la relación, el fenómeno suele denominarse “maltrato físico” (OMS, 2013).

Otro de los indicadores recopilados en el cuestionario aplicado mide el tiempo de duración como pareja entre los y las jóvenes entrevistadas.

Así, 23.5% del total de las mujeres encuestadas y 28.1% del total de hombres mencionaron tener con sus parejas al momento de la encuesta 1 mes o menos de relación. Asimismo, 32.9% de las mujeres y 32.8% de los hombres respondieron que llevaban más de un mes, pero menos de un año. Del total, 10.0% de mujeres y 10.1% de hombres no contestaron la pregunta.

Un estudio estadístico realizado por el Conapo (2014) (conapo.gob.mx) revela que a nivel nacional, a los 15 años, 52% de las mujeres solteras tiene o ha tenido una relación de pareja, porcentaje que aumenta al incrementarse la edad hasta llegar a 74.5% a los 18 años, y señala además que el promedio de duración del noviazgo entre personas de 15 a 19 años es de 9 meses a un año y medio, aunque hay noviazgos efímeros que concluyen en separación en un periodo breve.

En cuanto al tipo de relación y duración de ésta, no parece existir gran diferencia entre quienes establecen un noviazgo con todas las formalidades y quienes deciden tener relaciones casuales o efímeras.

Los respondientes de la encuesta revelan que la relación de noviazgo, *free* o amigo(a) con derecho para 19.5% de las mujeres y 17% de los hombres dura de uno a dos años, mientras que 14.0% de las mujeres y 12.0% de los hombres mencionó tener más de dos años en una relación romántica.

En lo referente al cuestionamiento de cuál es la diferencia de edad entre tu novia(o) y tú, existe un porcentaje de respuestas que coinciden en misma edad, ya que 33.9% del total de mujeres dio esta respuesta, mientras que 45.8% de los hombres indicó también tener la misma edad que su pareja.

En relación con la diferencia de edades entre parejas, los y las participantes de esta encuesta señalaron lo siguiente: 37.2% del total de mujeres encuestadas mencionó tener novio mayor que ella de 1 a 3 años, lo cual concuerda con las respuestas de 24.2% del total de hombres que indican que su novia es menor que ellos de 1 a 3 años. Por su parte, 5.4% en mujeres indica que su novio es mayor que ella 7 años o más, mientras que en los hombres el porcentaje de respuesta en la misma pregunta baja a 2.5% que afirma tener novia mayor que ellos.

### ¿Cuál es la diferencia de edad entre tu novia(o) y tú? \*Sexo tabulación cruzada

		Sexo		
		Mujer	Hombre	
¿Cuál es la diferencia de edad entre tu novia(o) y tú?	No contestó	Recuento	360	262
		% dentro de Sexo	7.8%	7.3%
	La misma edad	Recuento	1,572	1,653
		% dentro de Sexo	33.9%	45.8%
	Mayor que yo 1 a 3 años	Recuento	1,728	586
		% dentro de Sexo	37.2%	16.2%
	Mayor que yo 4 a 6 años	Recuento	399	66
		% dentro de Sexo	8.6%	1.8%
	Mayor que yo 7 años o más	Recuento	252	92
		% dentro de Sexo	5.4%	2.5%
	Menor que yo 1 a 3 años	Recuento	295	873
		% dentro de Sexo	6.4%	24.2%
	Menor que yo 4 años	Recuento	35	81
		% dentro de Sexo	0.8%	2.2%
Total	Recuento	4,641	3,613	
	% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	

Fuente: elaboración propia con base en el Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Al cuestionar a los y las jóvenes sobre si han tenido relaciones sexuales, 35.4% contestó de manera afirmativa, de los cuales 27.3% es mujer y 45.8% es hombre; 58.8% declaró no haber experimentado aún relaciones sexuales, desagregado por sexo el dato arroja que 66.9% corresponde a mujeres y 48.5% a hombres; 5.8% (269 mujeres y 208 hombres) no contestó.



**¿Has tenido relaciones sexuales? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Has tenido relaciones sexuales?	No contestó	Recuento	269	208	477
		% dentro de Sexo	5.8%	5.8%	5.8%
	Sí	Recuento	1,267	1,654	2,921
		% dentro de Sexo	27.3%	45.8%	35.4%
	No	Recuento	3,105	1,751	4,856
		% dentro de Sexo	66.9%	48.5%	58.8%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en el Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Al indagar respecto de la edad de su primera relación sexual, los datos arrojan que la edad mínima registrada fue a partir de los 10 años y la máxima edad fue a los 18 años. Del total de jóvenes que expresaron haber tenido relaciones sexuales, 3 hombres mencionaron que su primera relación sexual fue a los 10 años; 3%, que representa a 6 mujeres y 21 hombres, respondió que 11 años; 2.5% (49 mujeres y 158 hombres) dijo que a los 12 años y un total de 3.8%, que equivale a 85 mujeres y 229 hombres, respondió haber tenido su primera relación a los 13 años.

**¿A qué edad fue tu primera relación sexual? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿A qué edad fue tu primera relación sexual?	No aplica	Recuento	3,372	1,947	5,319
		% dentro de Sexo	72.7%	53.9%	64.4%
	10 años	Recuento	0	3	3
		% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
	11 años	Recuento	6	21	27
		% dentro de Sexo	0.1%	0.6%	0.3%
	12 años	Recuento	49	158	207
		% dentro de Sexo	1.1%	4.4%	2.5%
	13 años	Recuento	85	229	314
		% dentro de Sexo	1.8%	6.3%	3.8%

Continúa...

...continuación

**¿A qué edad fue tu primera relación sexual? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total	
			Mujer	Hombre		
	14 años	Recuento	193	390	583	
		% dentro de Sexo	4.2%	10.8%	7.1%	
	15 años	Recuento	482	499	981	
		% dentro de Sexo	10.4%	13.8%	11.9%	
	16 años	Recuento	295	236	531	
		% dentro de Sexo	6.4%	6.5%	6.4%	
	17 años	Recuento	135	108	243	
		% dentro de Sexo	2.9%	3.0%	2.9%	
	18 años	Recuento	23	22	45	
		% dentro de Sexo	0.5%	0.6%	0.5%	
	Total		Recuento	4,640	3,613	8,253
			% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en el Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En el cuestionamiento referente al número de personas con las que han tenido relaciones sexuales, se observa un porcentaje representativo de 14.1%, es decir, 700 mujeres y 464 hombres que señalaron haber tenido coito con 1 sola persona, en tanto 7.6% (también significativo) mencionó 2 personas, y 4.6% contestó 3 personas, de los cuales 118 son mujeres y 265 son hombres.

**¿Con cuántas personas has tenido relaciones sexuales? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Con cuántas personas has tenido relaciones sexuales?	No aplica	Recuento	3,384	1,972	5,356
		% dentro de Sexo	72.9%	54.6%	64.9%
	1	Recuento	700	464	1,164
		% dentro de Sexo	15.1%	12.9%	14.1%
	2	Recuento	246	381	627
		% dentro de Sexo	5.3%	10.6%	7.6%

		Sexo		Total	
		Mujer	Hombre		
	3	Recuento	118	265	383
		% dentro de Sexo	2.5%	7.3%	4.6%
	4	Recuento	58	119	177
		% dentro de Sexo	1.3%	3.3%	2.1%
	5	Recuento	44	112	156
		% dentro de Sexo	0.9%	3.1%	1.9%
	6	Recuento	13	63	76
		% dentro de Sexo	0.3%	1.7%	0.9%
	7	Recuento	19	49	68
		% dentro de Sexo	0.4%	1.4%	0.8%
	8	Recuento	18	50	68
		% dentro de Sexo	0.4%	1.4%	0.8%
	9	Recuento	8	17	25
		% dentro de Sexo	0.2%	0.5%	0.3%
	10	Recuento	12	33	45
		% dentro de Sexo	0.3%	0.9%	0.5%
	11	Recuento	5	7	12
		% dentro de Sexo	0.1%	0.2%	0.1%
12	Recuento	4	11	15	
	% dentro de Sexo	0.1%	0.3%	0.2%	
13	Recuento	2	4	6	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.1%	
14	Recuento	0	4	4	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%	
15	Recuento	2	21	23	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.6%	0.3%	
16	Recuento	2	0	2	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
17	Recuento	0	4	4	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%	
18	Recuento	0	6	6	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.2%	0.1%	

Continúa...

...continuación

**¿Con cuántas personas has tenido relaciones sexuales? \*Sexo tabulación cruzada**

		Sexo			Total
		Mujer	Hombre		
20	Recuento	1	8	9	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.2%	0.1%	
21	Recuento	1	1	2	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
22	Recuento	0	1	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
23	Recuento	1	3	4	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%	
25	Recuento	1	4	5	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.1%	
28	Recuento	0	1	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
29	Recuento	0	1	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
30	Recuento	0	1	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
31	Recuento	0	1	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
32	Recuento	0	2	2	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%	
33	Recuento	0	1	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
35	Recuento	0	1	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
40	Recuento	0	2	2	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%	
55	Recuento	1	0	1	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%	
Total		Recuento	4,640	3,609	8,249
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en el Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En cuanto a la pregunta sobre el uso de algún método de protección para prevenir embarazos o enfermedades de transmisión sexual, 25.1% del total de jóvenes que han tenido relaciones sexuales expresó que sí utilizan algún método, de los cuales 33.9% es hombre y 18.2% es mujer. Asimismo, 5.2% respondió no y 6.3% respondió que a veces. Sólo la cuarta parte de los jóvenes aceptó utilizar condones al momento de tener una relación sexual, lo que implica que ese sea un momento de riesgo que más tarde les puede traer consecuencias graves que alteren su vida y la de su familia.

**¿Utilizas algún método de protección para prevenir embarazos o enfermedades de transmisión sexual? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Utilizas algún método de protección para prevenir embarazos o enfermedades de transmisión sexual?	No aplica	Recuento	3,344	1,889	5,233
		% dentro de Sexo	72.1%	52.3%	63.4%
	Sí	Recuento	844	1,225	2,069
		% dentro de Sexo	18.2%	33.9%	25.1%
	No	Recuento	228	199	427
		% dentro de Sexo	4.9%	5.5%	5.2%
	A veces	Recuento	224	300	524
		% dentro de Sexo	4.8%	8.3%	6.3%
Total		Recuento	4,640	3,613	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en el Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

**Referencias**

ENADID (2009), Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (versión electrónica) [<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2009/default.html>] (consultado el 22 de noviembre de 2017).

Hinojosa, G. (2008), El tratamiento estadístico de las redes semánticas naturales, *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, SOCIOTAM 2008 XVIII [[www.redalyc.org/pdf/654/65411190007.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/654/65411190007.pdf)] (consultado el 22 de enero de 2018).

- Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2010), Censo de población y vivienda, 2010 [<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>] (consultado el 19 de diciembre de 2017).
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco (2014), Suplemento “C” del Periódico Oficial 7534 del 19 de noviembre de 2014.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2008), *Principios rectores del CAD en materia de eficacia de la ayuda, igualdad de género y empoderamiento de la mujer* [<https://www.oecd.org/dac/gender-development/42401153.pdf>] (consultado el 17 de octubre de 2017).
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2013), *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres* [[http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98816/1/WHO\\_RHR\\_12.36\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98816/1/WHO_RHR_12.36_spa.pdf)] (consultado el 11 de noviembre de 2017).
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2010-2012), *Estrategia de Género* [[http://bvirtual.ucol.mx/equidadgenero/documentos/51\\_PNUD\\_Estrategia\\_Mexico.pdf](http://bvirtual.ucol.mx/equidadgenero/documentos/51_PNUD_Estrategia_Mexico.pdf)] (consultado el 3 de octubre de 2017).
- Sánchez, Cristina (2014), “El control de la pareja en adolescentes a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)”, tesis, Centro para el Estudio y Prevención de la delincuencia [[http://dspace.umh.es/bitstream/11000/2580/1/Cristina%20Sanchez%20Sanchez\\_591263.pdf](http://dspace.umh.es/bitstream/11000/2580/1/Cristina%20Sanchez%20Sanchez_591263.pdf)] (consultado el 11 de diciembre de 2017).
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2016), *Las Mujeres en el Trabajo* [[http://www.unesco.org/library/PDF/wcms\\_457094.pdf](http://www.unesco.org/library/PDF/wcms_457094.pdf)] (consultado el 3 de octubre de 2017).
- Vizzueth, Aleyda, Melissa García y Rebeca Guzmán (2013), *Significado psicológico de los constructos novios, amigovios y free para jóvenes Pachuqueños* [[http://www.psicumex.uson.mx/revistas/articulos/6-R6\\_ARTICULO\\_01.pdf](http://www.psicumex.uson.mx/revistas/articulos/6-R6_ARTICULO_01.pdf)] (consultado el 6 de octubre de 2017).

## Capítulo II

# Violencia psicológica

*Miguel Campos Pérez, Flor de María Pérez Pérez,  
Lucio Ramírez Cruz, Emilio Trejo Pérez*

### Introducción

La violencia psicológica en el noviazgo es una de las formas de agresión con mayor recurrencia entre las parejas adolescentes, debido a que esta etapa representa el establecimiento de relaciones afectivas e interacciones de poder entre los integrantes de la pareja. Las manifestaciones de violencia psicológica pueden variar en sus niveles de agresividad, pero en todos los casos, generan secuelas que lesionan profundamente a las víctimas y ocurre cuando uno de los integrantes de la pareja, ya sea hombre o mujer, realiza acciones de control como: “insultar, humillar o denigrar ante los demás; también pone a todos en contra y aísla a su pareja de toda relación social, familiar, amistades, redes de apoyo, etc. para evitar que pueda tener otros criterios, comportamientos, pedir y recibir ayuda” (Nogueiras, 2006, p. 16).

En las parejas adolescentes es importante hacer notar que “no se encontraron diferencias significativas entre los dos géneros a nivel de la prevalencia de violencia psicológica, al estudiar 736 estudiantes de secundaria del medio oeste norteamericano” (Rey, 2009, p. 23). La anterior afirmación nos lleva a inferir que los intentos de chantaje emocional, propios de las relaciones de pareja, se presentan de manera proporcional y recíproca por parte de ambos integrantes de la pareja adolescente.

Sin embargo, en el marco legal vigente para todo el país y en específico para el estado de Tabasco, en la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Tabasco, en sus artículos 33 y 36, existen leyes y reglamentos que garantizan a las niñas, niños y adolescentes una vida libre de toda forma de violencia y que además resguardan su integridad personal, pero sobre todo, permiten y fomentan el bienestar, el crecimiento saludable en todos sus aspectos (mental, material, espiritual, ético, cultural y social) que le conceden a los ciudadanos el libre desarrollo de su personalidad.

## Antecedentes históricos

En las cuatro últimas décadas se han llevado a cabo importantes movimientos sociales para reclamar la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de la violencia de género, por ejemplo, se pueden identificar dos marchas de protesta: una en México, en 2009, denominada “Éxodo por la vida de las mujeres”, cuyo eslogan fue “Ni una más”, y otra en Argentina, en 2015, denominada “Ni una menos”.

Los dos eventos sirvieron para iniciar la concreción de derechos que contribuyen a eliminar la violencia y la discriminación contra las mujeres. Ante esta exigencia, diversos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización de Estados Americanos (OEA) han sugerido a sus países miembros la modificación de sus Cartas Magnas y su marco legislativo.

Además, se han realizado eventos de carácter académico, reuniones, asambleas y convenciones con el mismo fin. A continuación, se mencionan algunas de las más importantes:

### *Convención de la CEDAW*

A nivel internacional, surge la CEDAW (por las siglas en inglés de Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women/Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) y su Protocolo Facultativo es en sí un tratado internacional que consagra y protege los derechos humanos y las libertades de las mujeres. Su importancia radica en que es el primer instrumento que reconoce explícitamente las condiciones estructurales de desventaja de las mujeres, considera las diferentes formas de discriminación que viven y establece parámetros de políticas públicas para combatirlas.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la CEDAW en 1979. Dicha Convención entró en vigor, como tratado internacional, el 3 de septiembre de 1981, al obtener la ratificación de 20 países; México la firmó en 1980 y la ratificó el 23 de marzo de 1981.

Es por eso que el Estado mexicano, en conjunto (Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y órganos autónomos) y en todos sus niveles (federal, estatal y municipal), admitió las obligaciones que se derivan de la CEDAW. Además, a partir de la reforma constitucional de derechos humanos en México —publicada el 10 de junio de 2011—, los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales que México ha firmado adquirieron el mismo nivel jerárquico que los derechos contenidos en la Constitución federal.



Esto significa que nuestro país está plenamente obligado a apearse a la CEDAW como instrumento legal del más alto nivel y es responsable de las violaciones contra la Convención que ocurran en su territorio.

La CEDAW beneficia a hombres y a mujeres en tanto que se erige como una herramienta de defensa jurídica y política de los derechos humanos, y constituye un instrumento enfocado en el combate, a través de la educación y las políticas públicas, de la visión estereotipada de las personas. Además, la CEDAW establece:

1. La necesidad de eliminar la falsa concepción de que las mujeres son inferiores.
2. El impulso de una nueva educación en donde las responsabilidades del cuidado de los infantes, las personas enfermas y adultas mayores sean compartidas entre hombres y mujeres.
3. La garantía del acceso pleno a los servicios de salud para la planificación familiar, el embarazo, el parto y la etapa posterior al parto.
4. La supresión de todas las formas de comercio, tráfico y explotación sexual de mujeres y niñas.
5. La mayor participación de las mujeres en el ámbito público y el pleno respeto por sus derechos políticos.

En sus 30 artículos, la CEDAW reconoce derechos (a la igualdad, integridad personal, participación política y nacionalidad, entre otros), conceptualiza lo que es la discriminación contra la mujer, establece las guías y las estrategias para eliminarla y hacer realidad la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos privado y público, así como en las áreas educativa, social, económica, cultural, política y laboral (CNDH, 2012).

### *La Convención Belém Do Pará (1994)*

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém Do Pará”, fue suscrita en el XXIV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en 1994, en Belém Do Pará, Brasil. México suscribió dicha convención en 1995 y fue hasta 1998 que se ratificó.

...Los Estados integrantes o parte acordaron que la violencia contra las mujeres:  
 “...constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”

“...es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”

“...trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2008, p. 3).

Establece por primera vez el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Este tratado interamericano de derechos humanos ha dado pauta para la adopción de leyes y políticas sobre prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres en los Estados parte de la Convención, formulación de planes nacionales, organización de campañas e implementación de protocolos y de servicios de atención, entre otras iniciativas; y ha sido un aporte significativo al fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La Convención, en su Artículo 1, entiende por violencia contras las mujeres: “Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado...”

En su Artículo 2, reconoce tres tipos de violencia:

1. La violencia física.
2. La violencia sexual.
3. La violencia psicológica.

La Convención visibiliza tres ámbitos donde se manifiesta esta violencia:

1. En la vida privada: cuando la violencia se ejerce dentro de la familia, la unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, y aun cuando el agresor ya no viva con la víctima.
2. En la vida pública: cuando la violencia es ejercida por cualquier persona, ya sea que ésta se lleve a cabo en la comunidad, en el lugar de trabajo, en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
3. Perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

Los derechos que esta Convención consagra se contemplan en los artículos 3 al 6. Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Este derecho incluye, entre otros:

- El derecho de las mujeres a ser libres de toda forma de discriminación,

- El derecho de las mujeres a ser valoradas y educadas libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

En México, se han realizado algunas investigaciones significativas relacionadas con la violencia en el noviazgo en jóvenes mexicanos, como la de Castro y Casique (2010), donde se analiza desde una perspectiva de género la base de datos de la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo (ENVINOV), aplicada en 2007 por el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), y con base en los resultados escribieron el libro *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. Esta investigación detalla los datos globales de las tres formas de violencia (física, emocional y sexual) registradas en la ENVINOV. En este sentido:

El 39.4 por ciento del grupo que va de los 15 a los 24 años de edad fue agredido emocionalmente por su novio o novia; 6.8 por ciento físicamente, y el porcentaje de violencia sexual en el noviazgo, referida sólo a mujeres, fue de 8.16 por ciento. Asimismo, el tipo de agresión con mayor prevalencia entre ese segmento poblacional es la emocional (39 por ciento), pero los hombres sufren más la física (10 por ciento) que las mujeres (tres por ciento) (Castro y Casique, 2010, p. 23).

Es evidente, de acuerdo con los datos analizados en el párrafo anterior, que la diferencia en los porcentajes de violencia física entre ambos sexos puede deberse a que: “las mujeres tienen más probabilidades de considerar normal el ejercicio de la agresión como condición natural masculina además infieren que una mujer golpeadora no corresponde con la imagen que la sociedad atribuye al género femenino” (Castro y Casique, 2010, p. 24).

De acuerdo con lo anterior, un hombre registra la agresión de su pareja como una anomalía, por lo contrario, las mujeres perciben la agresión física como normal y no dan cuenta de ella. Castro y Casique (2010) hicieron tres hallazgos en su análisis:

- El primero, es que la agresión emocional aumenta el riesgo de padecer la física.
- El segundo, es que la violencia va asociada también a una desigual distribución y desarrollo de los roles de género. Quienes tienen una visión tradicional de los roles de género corren mayor riesgo de padecer violencia que quienes tienen una visión equitativa de las relaciones de pareja.
- Un tercer hallazgo señala que sufrir violencia en la infancia se asocia con un alto riesgo de ejercerla o padecerla en sus relaciones de pareja.

### *La Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo 2007*

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Mexicano de la Juventud firmaron un convenio de colaboración para levantar la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, 2007, la cual tuvo como objetivo generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia que se da entre parejas no convivientes y de las características de la dinámica de las relaciones de noviazgo, además de obtener información que oriente el diseño de acciones de política pública para la prevención, atención y erradicación de la violencia que se manifiesta en las relaciones de noviazgo entre la juventud mexicana.

A nivel local, se diseñó el manual para el curso “La prevención de la violencia”, diseñado por la psicóloga Liliana del C. Aguilar Zenteno para el Instituto Estatal de la Mujer en el año 2010. La propuesta de este curso tuvo como objetivo principal el de conocer la importancia de la prevención de la violencia en el noviazgo, poder identificar cómo se expresa, sus manifestaciones y consecuencias, así como reconocer que al hablar de violencia en el noviazgo estamos dándonos la oportunidad de prevenirla y de poder convivir en relaciones armónicas y de respeto para mujeres y hombres. Ése es el origen del interés de realizar dicha propuesta como medio para que las y los jóvenes induzcan sus relaciones de noviazgo basadas en la igualdad de género, tomando en cuenta que es ahí donde se inicia una etapa cercana a la convivencia de pareja.

El curso se realizó “con la finalidad de llegar a quienes estén preparados o no en estos temas, y a las y los profesores de escuelas de Educación media, media superior y superior con habilidades y destrezas para abordar dichos procesos de capacitación” (Zenteno, 2010, p. 8).

### **El concepto de violencia psicológica**

La violencia psicológica se manifiesta de diversas formas, muchas de ellas sutiles y otras más evidentes, pero todas son brutales y tienen como objetivo aniquilar la autoestima y confianza de quienes son víctimas.

Cuando una persona hace algo que perjudica a otra o a otras personas afectándolas mental, moral o emocionalmente, ejerce violencia psicológica. Es decir, “cuando se perjudica la unidad, coherencia, o equilibrio interno del otro” (Rossetti, 2010, p. 24).

La finalidad de quien ejerce violencia psicológica sobre otra persona es romper el equilibrio interno de la persona violentada, se pretende lesionar el orgullo,

la autoestima, el respeto, entre otros factores. Los motivos pueden ser tan diversos como las maneras de ejercer este tipo de violencia.

“Cuando en el noviazgo sucede una situación violenta se ataca también la mente de la víctima: su orgullo, la confianza, la autoestima, la seguridad del hogar, el respeto. Pero el maltrato psicológico puede darse, además de simultáneamente a la violencia física, de forma independiente” (Perela, 2010, p. 22).

Las agresiones psicológicas son, en muchos casos, sutiles, no dejan huellas ni marcas visibles, pero lesionan severamente a las víctimas. Los síntomas no son evidentes como las lesiones físicas, pero supone un grave peligro para la salud mental, debido a que las lesiones psíquicas podrían perdurar más tiempo y requieren de un tratamiento especializado y extenso.

Los agresores atacan emocionalmente a sus víctimas buscando erosionar su autoestima, someterlas, humillarlas y avergonzarlas, con el fin de aumentar el control y el poder sobre ellas. Todas estas conductas provocan la desconfianza de la víctima, falta de fuerza y capacidad para defenderse, impiden el pensamiento y la acción, provocan sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa, dudas de sí misma e impotencia (Perela, 2010, p. 23).

La violencia psicológica se presenta cuando “se denigra, critica, humilla, intimida o amenaza, controla, sobre responsabiliza, simula indiferencia o cualquier comportamiento que afecte el equilibrio emocional de la otra persona. Aunque no podamos ver evidencias del maltrato” (Bermúdez, 2005, p. 18).

Quien ejerce este tipo de violencia intenta despojar a su víctima de su autoestima, invisibilizarla, fracturar su equilibrio emocional, con la probable intención de controlar sus actos y pensamientos, de subordinar a la pareja.

Cuando se presenta violencia psicológica generalmente el varón intenta controlar a la mujer, quiere saber todo lo que hace, con quién estuvo, checa sus horarios, la llama frecuentemente, le prohíbe hacer cosas, tener ciertas amistades, desea que ella cambie su forma de vestir, o arreglarse, hace escándalos en la calle, da órdenes, culpa a la novia de todo lo que sucede, se enoja muy seguido, la humilla, amenaza con abandonar la relación o hacerle daño, piensa que las mujeres son inferiores (Ferreira, 1995, p. 19).

Tomando como fuente de conocimiento la información anterior, a continuación se desarrolla el análisis y la interpretación estadística de los cuestionamientos relacionados con las manifestaciones de violencia psicológica en adolescentes con relaciones de noviazgo en el estado de Tabasco.

## Primer cuestionamiento

**¿Te dice que eres incapaz de hacer alguna actividad? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te dice que eres incapaz de hacer alguna actividad?	No contestó	Recuento	31	28	59
		% dentro de Sexo	0.7%	0.8%	0.7%
	Sí	Recuento	147	153	300
		% dentro de Sexo	3.2%	4.2%	3.6%
	No	Recuento	4,229	3,189	7,418
		% dentro de Sexo	91.1%	88.3%	89.9%
	A veces	Recuento	234	243	477
		% dentro de Sexo	5.0%	6.7%	5.8%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En las respuestas a la pregunta anterior, 381 mujeres aceptan que su pareja les ha dicho que son incapaces de realizar alguna actividad, en el caso de los varones, 396 de ellos también aceptan vivir una situación similar, esta situación supone la existencia de violencia psicológica por lo menos en 777 adolescentes encuestados.

Este tipo de expresiones lastiman la autoestima, denigran, generan malestar a quien lo padece. Es importante resaltar que el número de varones que viven esta situación es mayor que el de mujeres violentadas psicológicamente. Sobre este fenómeno, Rubio-Garay et al. comentan lo siguiente: “la bidireccionalidad de las agresiones, implican que quien es el agresor también podría ser víctima” (2012, p. 9).

Lo aseverado con anterioridad se confirma al revisar la paridad de la frecuencia de las conductas en relación con hacerle creer a la pareja que es incapaz de realizar ciertas actividades.

Por el impacto teórico y metodológico que significa retomar el entendimiento de la violencia como un fenómeno interpersonal e interaccional que no es exclusivo de

un sexo, en contraste con la simplificación, otrora muy popular, del fenómeno entre víctimas femeninas y victimarios masculinos. Todo ello sin olvidar que la bidireccionalidad de las agresiones en la pareja no implica necesariamente que ambos sexos sufran similar nivel de gravedad en las consecuencias (Rubio-Garay et al., 2012, p. 11).

Más allá de la simplificación teórica donde el ejercicio del poder y la violencia era un fenómeno unidireccional, resulta evidente que las mujeres paulatinamente han asumido roles laborales y sociales cada vez más alejados de los estereotipos de género, debido a que además de labores de madre y esposa, como es el caso de miles de mujeres en todo el mundo, se desempeñan como jefas del hogar y sustentadoras de una familia. Cada vez se observa a más mujeres haciendo trabajos o actividades hasta hace algunos años impensables, como obreras de la construcción, electricistas, mecánicas, choferes, entre otros oficios.

Además, en el marco legal vigente, encontramos los artículos 1, 2 y 5 de la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Tabasco, que tiene por objeto regular, proteger y garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la eliminación de la discriminación, sea cual fuere su circunstancia o condición, en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo, con el propósito de alcanzar una sociedad más democrática, justa, equitativa y solidaria.

Los principios rectores de esta Ley son:

- I. La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres;
- II. La equidad de género;
- III. El respeto a la dignidad humana;
- IV. La no discriminación;
- V. El empoderamiento de las mujeres;
- VI. La transversalidad; y
- VII. Los establecidos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, los instrumentos internacionales en los que México forme parte, la legislación federal y la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco* (Coordinación General de Asuntos Jurídicos, 2014, págs. 8-9).

Los efectos de la legislación en el estado de Tabasco se van haciendo evidentes de manera paulatina, debido a que la ruptura del paradigma de género, aún dominante, es compleja, ya que involucra inercias históricas que impiden el rápido avance de las nuevas masculinidades y del empoderamiento femenino.

## Segundo cuestionamiento

**¿Está de acuerdo con que estudies? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total	
			Mujer	Hombre		
¿Está de acuerdo con que estudies?	No contestó	Recuento	34	25	59	
		% dentro de Sexo	0.7%	0.7%	0.7%	
	Sí	Recuento	4,351	3,361	7,712	
		% dentro de Sexo	93.8%	93.0%	93.4%	
	No	Recuento	202	186	388	
		% dentro de Sexo	4.4%	5.1%	4.7%	
	A veces	Recuento	54	41	95	
		% dentro de Sexo	1.2%	1.1%	1.2%	
	Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
			% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

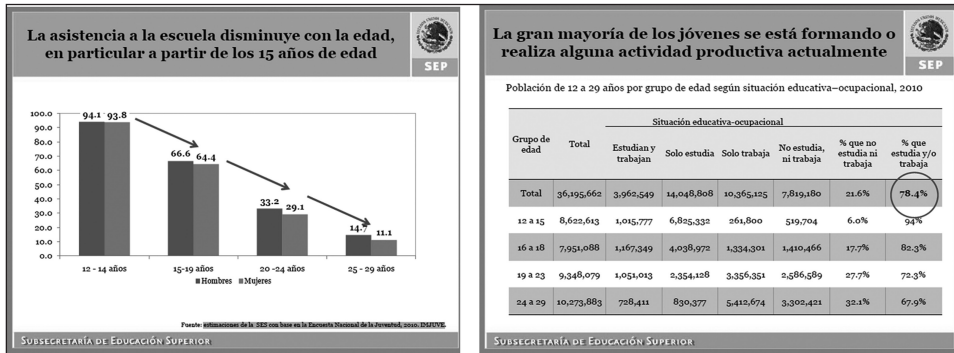
Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En la tabla 2 se observa que de 8,254 adolescentes encuestados, 202 mujeres respondieron que su pareja “No” está de acuerdo con el desarrollo de sus estudios, y 186 hombres coinciden con la respuesta negativa; una vez más se puede observar la bidireccionalidad en el ejercicio de la prohibición hacia el desarrollo de los estudios. La suma de mujeres y hombres con respuesta “No” corresponde a 4.7% de la muestra, porcentaje aparentemente bajo, sin embargo, encierra niveles de violencia sutiles, pero permanentes.

Existen datos vinculados con la tendencia relacionada con la disminución de la matrícula escolar en la medida en que aumenta el nivel académico y la edad de las y los escolares. Actualmente, en la mayoría de las escuelas de nivel medio superior, a pesar de que la matrícula desciende con la edad, se mantiene el número de mujeres que estudian y, no obstante que los hombres ocupen los porcentajes más altos, son sólo unos cuantos puntos porcentuales de diferencia entre ellos y las mujeres; es más, los resultados son acordes con otros estudios semejantes en nuestro país, por ejemplo, los de la Encuesta Nacional de la Juventud que se realizó en el año de 2010, en la que se afirma que 78.4% de jóvenes (hombres y mujeres) estudia y trabaja.



Figura 1



Fuente: estimaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con base en la Encuesta Nacional de la Juventud, 2010 (Sedesol, 2010).

En términos generales, y a pesar de la presión psicológica que pudiera ejercer la pareja sobre la persona que pretende continuar sus estudios, no debemos olvidar que la decisión final es de esta última, la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Tabasco en sus artículos 18 y 47, amparan y garantizan el derecho a la Educación de Calidad en los términos del Artículo 3º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la Ley General de Educación, la Constitución local, la Ley de Educación del Estado de Tabasco, y demás disposiciones aplicables (Coordinación General de Asuntos Jurídicos, 2015, p. 16).

Tercer cuestionamiento

¿Te ha dicho que cambies tu manera de vestir, peinarte o comportarte? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha dicho que cambies tu manera de vestir, peinarte o comportarte?	No contestó	Recuento	25	20	45
		% dentro de Sexo	0.5%	0.6%	0.5%
	Sí	Recuento	396	386	782
		% dentro de Sexo	8.5%	10.7%	9.5%
	No	Recuento	3,843	2,850	6,693
		% dentro de Sexo	82.8%	78.9%	81.1%

Continúa...

...continuación

**¿Te ha dicho que cambies tu manera de vestir, peinarte  
o comportarte? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
	A veces	Recuento	377	357	734
		% dentro de Sexo	8.1%	9.9%	8.9%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En la tabla 3 se puede observar que un total de 773 mujeres respondieron “Sí” o “A veces”, y con similares respuestas aparecen 743 hombres, lo cual representa 1,516 sujetos, 18.4% de la muestra. Todas estas personas aceptan que su pareja les ha hecho alguna o algunas sugerencias o indicaciones expresas en el sentido de modificar vestido, peinado o comportamiento, lo cual deja patente que existe ejercicio de violencia en este sentido para un sector estadísticamente significativo de la población encuestada. La proporción de mujeres y hombres víctimas de violencia es similar, lo cual nos lleva a desarrollar nuevas posibilidades de comprensión en el análisis del problema:

“Es necesario hacer un gran énfasis en que el problema de la violencia en pareja es un fenómeno diádico donde influyen numerosos factores personales, contextuales, o socioculturales, que no se puede comprender a partir de la visión de un único miembro de la pareja como hasta ahora se viene realizando” (Rojas Solís, 2013, p. 32).

La decisión de continuar o no los estudios por parte de las personas que han sido o están siendo violentadas, depende, en sentido estricto, de la propia persona. Para esto existe todo un marco normativo relacionado con los derechos de las personas que, por alguna razón, están siendo coaccionadas para interrumpir o abandonar sus estudios.

Los Artículos 57 y 66 de Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Tabasco garantizarán el derecho de niñas, niños y adolescentes a expresar su opinión libremente, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y, en especial, evitar acciones que pongan en riesgo su integridad física, mental y

psicológica, evitando el acoso y la violencia escolar en todas sus formas y manifestaciones (Coordinación General de Asuntos Jurídicos, 2014, p. 23).

Cuarto cuestionamiento

**¿Es celosa(o) contigo? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Es celosa(o) contigo?	No contestó	Recuento	36	22	58
		% dentro de Sexo	0.8%	0.6%	0.7%
	Sí	Recuento	1,616	1,315	2,931
		% dentro de Sexo	34.8%	36.4%	35.5%
	No	Recuento	1,309	1,123	2,432
		% dentro de Sexo	28.2%	31.1%	29.5%
	A veces	Recuento	1,679	1,152	2,831
		% dentro de Sexo	36.2%	31.9%	34.3%
Total		Recuento	4,640	3,612	8,252
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta a esta pregunta se puede apreciar que contestaron positivamente o “A veces” 3,295 mujeres y 2,467 hombres. Estos datos ascienden a 5,762 encuestados, lo que representa 69.8% de la muestra. Este dato indica que es muy alta la frecuencia de actos de celotipia en las relaciones de noviazgo de las y los adolescentes encuestados.

Por lo general, cuando se habla de celos, se puede caer en la incorrección de suponer que éstos son un acto motivado por sensaciones de fuerte atracción, protección o amor hacia la pareja, cuando en realidad lo que se pretende es controlar a la persona por la cual se generan sentimientos de atracción. De tal manera que los celos o celotipia están tipificados como violencia psicológica en el Artículo 6 párrafo 1 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (*Diario Oficial de la Federación* 1 de febrero de 2007, última reforma DOF 17 de diciembre de 2015).

Los celos aparecen en la pareja por miedo a perder afecto, atención y amor de una persona significativa como el novio o la novia. Reflejan la existencia de inseguridad personal, así como de un sentimiento de posesión sobre la pareja y de un temor a perderla en beneficio de un rival, e interfieren negativamente en la vida cotidiana... (Echeburúa, 2001, p. 23).

Es importante aprender a distinguir a tiempo los síntomas de celotipia en una relación de noviazgo, ya que de no ser detectada a tiempo, esta conducta podría provocar desenlaces catastróficos, tales como manifestaciones de violencia en sus diversos tipos y modalidades, en el entendido de que en sí mismos los celos son una manifestación de violencia en un alto porcentaje psicológica y potencialmente podría desencadenar otros tipos de violencia. Los celos tienden a desarrollar algunos sentimientos negativos tendientes a provocar daños de diversa índole.

Sin embargo, si en el noviazgo no se respetan los acuerdos establecidos entre la pareja y comienzan a existir dudas sobre si un integrante de la relación está traicionando a su pareja, se generan celos.

En los celos típicos, uno de los miembros de la pareja tiende a sentir cierta inseguridad por el otro, sin embargo, es muy importante el ejercicio de tratar de entender y aceptar la individualidad del compañero. La persona celosa desea tener el control de las actividades y pensamientos de su pareja y desarrolla acciones tendientes al control y chantaje hacia la persona amada.

En cambio, se identifican como celos patológicos cuando el individuo prohíbe que su pareja, bajo ningún concepto, se implique emocional o sexualmente con otras personas. Al estar utilizando un pensamiento rígido, basado en exigencias absolutistas que no admiten más posibilidad que el cumplimiento de sus deseos, estas personas perciben la posibilidad de una infidelidad, real o ficticia, como algo terrible.

Desde la perspectiva de Sigmund Freud, los celos se desencadenan desde la niñez, ya que existen cinco etapas para la formación de la personalidad. Se cuenta con una etapa en específico que desencadena los celos, a continuación, se explicarán de manera breve.

De acuerdo con la propuesta de Freud, los celos se originan en la etapa fálica, que es cuando los niños descubren sus genitales y se desarrolla un marcado apego al padre del sexo opuesto, mientras que siente celos del padre del mismo sexo. Freud lo llamó complejo de Edipo cuando se trata de un varón, y complejo de Electra cuando las niñas sienten un amor posesivo por el padre y celos de la madre (concepto acuñado por Carl Jung). La mayoría de los niños resuelve a largo plazo estos complejos identificándose con el progenitor del mismo sexo (Freud, 1975, p. 56).

Cuando el adolescente tiene un mal manejo de la emoción, éste se bloquea y no es capaz de hablar de lo que le pasa o lo que siente hacia su pareja. Esta forma inadecuada de expresar los sentimientos puede llevar a tener conductas no adecuadas con su pareja, sin que estas personas se enteren realmente de sus verdaderos sentimientos ni puedan ayudarlo a sentirse mejor.

Por medio de los celos se comienzan a desencadenar sentimientos como:

La desconfianza, que es una de las emociones que desencadenan los celos, hace que se tengan sospechas de la pareja, y esto perjudica gravemente la relación de pareja. Se sabe que los celos son confusos y obsesivos sentimientos causados por la codependencia, son un trastorno psicológico que se caracteriza porque la persona vive para y por su pareja, tiene una tendencia marcada a resolver los problemas de su pareja, aunque no se lo pidan.

La inseguridad es una sensación de malestar, nerviosismo o temeridad asociado a multitud de contextos, que puede ser desencadenada por la percepción de que uno mismo es vulnerable, o una sensación de vulnerabilidad e inestabilidad que amenaza la propia autoimagen o el yo (Freud, 1975, p. 57).

De acuerdo con lo citado con anterioridad, la persona celotípica, cuando está fuera de control, confrontará a su pareja violentamente y puede acusarla(o) de infidelidad sin evidencia. Por tanto, seguirá buscando cualquier excusa para continuar haciendo acusaciones a través de acciones cada vez más violentas.

Los celos incontrolables, de acuerdo con Freud (1975), son una señal clara de inseguridad. Es posible que la persona celosa piense que tiene que poseer completamente a una persona por alguna ansiedad que siente de no ser suficiente como para atraer a otra persona, pero es posible que su comportamiento extremo, lejos de atraer a su amigo, cause lo contrario de lo que pretendía.

Después de presentar alguna de las emociones antes mencionadas se llegará a un comportamiento irracional lo cual va a causar que se pierda la relación que se está tratando de salvar y si los celos se vuelven el enfoque de la relación, probablemente este comportamiento causará que se termine el noviazgo. Si los celos no son controlados en el noviazgo de los adolescentes pueden sufrir o causar algún tipo de violencia (Freud, 1975, p. 57).

Entonces resulta importante tener información acerca de los celos, debido a que algunas veces se puede prevenir un desequilibrio emocional grave que puede ser traducido en emociones dañinas en un adolescente tras terminar un noviazgo a causa de los celos, o bien, para evitar la violencia.

## Quinto cuestionamiento

**¿Ignora tu opinión para decidir a dónde salir? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Ignora tu opinión para decidir a dónde salir?	No contestó	Recuento	39	33	72
		% dentro de Sexo	0.8%	0.9%	0.9%
	Sí	Recuento	152	151	303
		% dentro de Sexo	3.3%	4.2%	3.7%
	No	Recuento	4,184	3,043	7,227
		% dentro de Sexo	90.2%	84.2%	87.6%
	A veces	Recuento	265	386	651
		% dentro de Sexo	5.7%	10.7%	7.9%
Total		Recuento	4,640	3,613	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En esta interrogante, 417 mujeres encuestadas contestaron que “Sí” o “A veces” y 537 hombres respondieron de manera similar. En total, fue positiva la respuesta de 954 personas, cifra que corresponde a 12% de la muestra. Esto podría representar que en la lucha por la dominancia en la pareja siempre un integrante tomará las decisiones importantes como demostración del ejercicio del poder para los demás, para su pareja y para sí misma(o). La situación ideal sería tomar las decisiones de manera conjunta para tomar acuerdos.

## Sexto cuestionamiento

**¿Te ha manipulado para tener relaciones sexuales? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha manipulado para tener relaciones sexuales?	No contestó	Recuento	20	36	56
		% dentro de Sexo	0.4%	1.0%	0.7%
	Sí	Recuento	76	70	146
		% dentro de Sexo	1.6%	1.9%	1.8%
	No	Recuento	2,911	2,773	5,684
		% dentro de Sexo	62.7%	76.8%	68.9%

		Sexo		Total	
		Mujer	Hombre		
A veces	Recuento	87	103	190	
	% dentro de Sexo	1.9%	2.9%	2.3%	
No he tenido relaciones	Recuento	1,547	631	2,178	
	% dentro de Sexo	33.3%	17.5%	26.4%	
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En la tabla 6 se puede observar que la población encuestada que dijo “Sí” y “A veces” haber sido manipulada para tener relaciones sexuales es casi similar en género, con 163 mujeres y 173 hombres, cuyo índice asciende a 4 por ciento.

“Posiblemente la falta de cariño en casa, la poca comunicación, el contexto familiar y escolar, han contribuido a que sean violentados, sexual y psicológicamente; el tipo de violencia, la frecuencia de las conductas y sus consecuencias” (Echeburúa, 2001, p. 42).

De acuerdo con González-Ortega, Echeburúa y Corral (2008), un posible factor que promueve estas conductas violentas y destructivas son las relaciones en familia y la ausencia de figuras materna y/o paterna en los hogares, en el entendido de que no nos referimos a que sólo sea este factor el que determina el hecho de manipular y/o ser manipulado, pero es posible que sea un factor importante.

Según Miras Martínez:

Las relaciones sexuales se consideran fundadas y exigidas por la propia naturaleza y son fuente de placer, de vida y de amor en el caso humano. En sí mismas, no tendrían que ser objeto de controversia; las discrepancias al plantear este tema se originan en referencia a los sujetos entre quienes se establecen y las condiciones en las que éstos las usan (2001, p. 32).

González-Ortega, Echeburúa y Corral (2008) señalan que en las relaciones de noviazgo el tipo de violencia con mayor prevalencia es la psicológica, las conductas violentas suelen ser más sutiles y menos graves que en las parejas que conviven. Además, estos autores reportan que la violencia en las parejas jóvenes puede considerarse un predictor de la violencia en las parejas adultas. Sin embargo, los adolescentes están en mayor riesgo de ser víctimas en su relación de noviazgo que los adultos, según menciona Martínez Gómez (2016) en un artículo titulado

“Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato”.

Dentro de la población que no ha sido manipulada para tener relaciones sexuales con su novio o novia se registran 62.7% (2,911) de mujeres y 76.8% (2,773) de hombres, los datos muestran cómo más de 50% de la población sin distinción de sexo tiene relaciones sexuales a edad temprana (15 a 18 años de edad) y que el grupo más representativo es el de las mujeres. Así lo explican Elvia Vargas Trujillo y Fernando Barrera (2002) con base en datos de la Organización Mundial de la Salud (2000), en un artículo donde señalan que

Diversos estudios han mostrado que los adolescentes están estableciendo relaciones románticas e iniciando su actividad sexual cada vez más temprano. En particular, la aparición temprana de las relaciones sexuales constituye un problema de salud por las múltiples consecuencias para los propios jóvenes, su familia y la sociedad (Vargas y Barrera, 2002, p. 115).

Si se agrupara a quienes “Sí” han sido manipulados y quienes “A veces” han sido manipulados, éstos representarían un total de 66.2% (3,074) en mujeres y 81.6% (2,946) en hombres, lo que demuestra cómo éstos tienen una mayor inclinación a tener relaciones sexuales entre los 15 a los 18 años de edad. Así lo indican Vargas, Barrera, Burgo y Daza (2006, p. 21, citando a Huizinga, Loeber y Thornberry, 1993): “vale la pena señalar que cada persona se enfrenta a las exigencias del medio con una serie de características únicas que ha desarrollado a lo largo de su vida bajo la influencia de diversos factores familiares y sociales que se deben considerar pertinentes en la investigación sobre el tema”.

#### Séptimo cuestionamiento

#### ¿Te ha obligado a ver pornografía? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha obligado a ver pornografía?	No contestó	Recuento	22	35	57
		% dentro de Sexo	0.5%	1.0%	0.7%
	Sí	Recuento	28	58	86
		% dentro de Sexo	0.6%	1.6%	1.0%
	No	Recuento	3,592	3,075	6,667
		% dentro de Sexo	77.4%	85.2%	80.8%



		Sexo		Total	
		Mujer	Hombre		
	A veces	Recuento	34	64	98
		% dentro de Sexo	0.7%	1.8%	1.2%
	No he tenido relaciones	Recuento	965	379	1,344
		% dentro de Sexo	20.8%	10.5%	16.3%
Total		Recuento	4,641	3,611	8,252
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En este rubro, 62 mujeres respondieron “Sí” y “A veces”, y 122 varones reportan que han sido obligados a ver pornografía, alcanzando un porcentaje de 2% del total de encuestas aplicadas.

En su artículo denominado “Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros”, Figari (2008) define el término “pornografía” como una “grafía”, es decir, una representación textual (literaria, gráfica, visual, dramática) de una fantasía vinculada a lo “porno”. Porno viene del griego *pornái* (prostituta) y *pórnoi* (prostituto) y alude a la prostitución, sea practicada por hombres o por mujeres, pero con una clientela mayoritariamente masculina.

En un artículo publicado por Peña Sánchez (2012) titulado “La pornografía y la globalización del sexo”, el autor nos dice que a través de la historia de la humanidad se han realizado diversas manifestaciones en relieve, pintura, escultura, literatura, espectáculos, dibujo, caricatura, fotografía, audio y película sobre el cuerpo y sus partes al desnudo en posiciones que involucran actividad sexual explícita.

Continuando con la descripción de los datos de la encuesta, se observa que 0.6% de mujeres y 1.6% de hombres respondieron que “Sí” han sido obligados a ver pornografía, aunque tomando en cuenta la población total de ambos sexos, esta cifra es similar a la población que manifiesta que “A veces” han sido obligados a ver pornografía (0.7% de mujeres y 1.8% de hombres). Aunque la coacción no ocurre solamente por el uso de la fuerza, podría usarse la sutileza para invitar a la persona o aprovechar su estado de ánimo producto de las relaciones familiares o entre compañeros, para que acceda y le sirva como distractor; al respecto:

“Es habitual que los adolescentes pasen por periodos de baja autoestima; que busquen aprobación de sus amigos; que sufran decepciones amorosas y tengan conflictos con los padres. Esto puede favorecer la búsqueda de amistades o contenidos no propios para su edad, a través de la Internet” (García-Piña, 2008, p. 64).

Puesto que la pornografía suele verse en secreto, quien lo hace se ve obligado a mentir, el sexoadicto trata de satisfacer a toda costa sus deseos egoístas, de ahí

que ver material pornográfico constituya una falta de amor. Se desvincula del contacto con amigos y la familia, una de las razones por las que el sexo virtual puede ser tan poderoso y adictivo es que combina soledad, anonimato, fantasías e imágenes sexuales. En la misma tónica, Figari menciona que “La pornografía es un objeto de absoluto consumo, se mira o se desecha o se vuelve a mirar las veces que se le antoje al consumidor” (2008, p. 21).

El consumo de pornografía entre adolescentes podría considerarse violencia sexual y psicológica especialmente contra las mujeres, pero por realizarse de manera oculta o a solas, es difícil de descubrirse.

Como señala Amauri García:

Podríamos agregar todavía más definiciones a la creciente y variable lista de opiniones creadas alrededor de este polémico asunto. Porque, al tratarse de un fenómeno como “lo pornográfico”, es casi imposible aportar una definición lo suficientemente sólida como para lidiar con la gran diversidad representativa y las fronteras constantemente cambiantes de este discurso, articulado con tan disímiles propósitos y desde posiciones tan diferentes, que con dificultad alguien se atrevería a aventurarse en sus intrincados vaivenes (2001, p. 23).

#### Octavo cuestionamiento

#### ¿Sientes que has tenido relaciones por temor o presión? \*Sexo tabulación cruzada

		Sexo		Total	
		Mujer	Hombre		
¿Sientes que has tenido relaciones por temor o presión?	No contestó	Recuento	35	42	77
		% dentro de Sexo	0.8%	1.2%	0.9%
	Sí	Recuento	100	69	169
		% dentro de Sexo	2.2%	1.9%	2.0%
	No	Recuento	2,386	2,611	4,997
		% dentro de Sexo	51.4%	72.3%	60.5%
	A veces	Recuento	92	89	181
		% dentro de Sexo	2.0%	2.5%	2.2%
	No he tenido relaciones	Recuento	2,027	802	2,829
		% dentro de Sexo	43.7%	22.2%	34.3%
Total		Recuento	4,640	3,613	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En relación con las respuestas obtenidas para este cuestionamiento, en la tabla anterior se puede observar que: 192 mujeres asumen que “Sí” o “A veces” han sido presionadas a tener relaciones sexuales por temor o presión, y en el mismo sentido respondieron 158 hombres, lo que puede clasificarse como violencia sexual, física y psicológica de acuerdo con la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2008, cuyo Artículo 1 establece lo siguiente:

Las disposiciones contenidas en la presente ley, son de orden público e interés social y tienen por objetivo prevenir y erradicar la violencia producida con motivo de género en el Estado contra las mujeres, garantizar los recursos públicos necesarios para ello, así como establecer las bases que posibiliten el acceso a una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad, equidad y no discriminación (2008, p. 12).

Las relaciones sexuales que se sostienen por temor o presión constituyen violencia sexual con consecuencias psicológicas, como inseguridad, miedo, temor a relacionarse con otras personas, temor hacia el sexo opuesto y culpabilidad (Ortega Virgilio, 2005, p. 14).

Asimismo, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco, publicada en el suplemento “C” del Periódico Oficial 7534 del 19 de noviembre de 2014, establece en el Artículo 1:

Esta Ley es de orden público, interés social y de observancia general en el Estado de Tabasco, tiene por objeto regular, proteger y garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la eliminación de la discriminación, sea cual fuere su circunstancia o condición, en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo, con el propósito de alcanzar una sociedad más democrática, justa, equitativa y solidaria.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, en el Artículo 2 define:

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: *a)* Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; *b)* Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y *c)* Que sea

perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2008, p. 3).

De acuerdo con lo anterior, podemos inferir que las acciones de un integrante de la pareja que involucren: presión, sometimiento, chantaje y/o manipulación pueden ser consideradas como violencia y este comportamiento se encuentra tipificado por las diversas leyes que se han promulgado en los últimos años en nuestro país. Es importante comentar que la manifestación de algún tipo de violencia en la pareja no excluye otros tipos de violencia que por lo general se manifiestan y tienen carácter acumulativo. Esto ocurre debido a las características de las relaciones románticas que se establecen entre dos personas que responden a las siguientes características:

Las relaciones románticas se pueden definir como una serie de interacciones que ocurren a lo largo del tiempo y que se caracterizan porque *a)* involucran a dos individuos que reconocen algún tipo de vínculo entre sí, *b)* son voluntarias, *c)* existe algún tipo de atracción basada en la apariencia física, características de personalidad, la compatibilidad de intereses o habilidades, *d)* implican manifestaciones de compañerismo, intimidad, protección y apoyo (Brown, Feiring y Furman, en Vargas y Barrera, 2002, p. 7).

#### Noveno cuestionamiento

#### ¿Ha revisado tu celular? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Ha revisado tu celular?	No contestó	Recuento	30	32	62
		% dentro de Sexo	0.6%	0.9%	0.8%
	Sí	Recuento	1,182	1,171	2,353
		% dentro de Sexo	25.5%	32.4%	28.5%
	No	Recuento	2,575	1,825	4,400
		% dentro de Sexo	55.5%	50.5%	53.3%
	A veces	Recuento	854	585	1,439
		% dentro de Sexo	18.4%	16.2%	17.4%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En respuesta a este cuestionamiento, 1,182 mujeres y 1,171 hombres expresaron que su pareja “Sí” les ha revisado el celular, observándose una frecuencia más alta en los hombres; si agrupamos quienes manifestaron que “A veces” les han revisado el celular, específicamente 854 mujeres y 585 hombres, se puede observar que 2,036 mujeres y 1,756 hombres muestran que de una u otra manera han sido violentados de esta manera.

Respecto de los datos reportados en el párrafo anterior, Peralta, Maruzzella, Bravo y Antonio especifican que:

El significado de conductas y actitudes de control y supervisión a la pareja va cambiando a través de los diferentes momentos de la adolescencia: niveles suaves de violencia o coqueteos con el sexo opuesto pueden significar inmadurez en la adolescencia temprana mientras que en la adolescencia tardía pueden reflejar dominación interpersonal y control (2014, p. 18).

La anterior aseveración nos permite inferir que en la medida en que las relaciones avanzan y “maduran” a través del tiempo, algunas, en lugar de consolidarse, se deterioran y en ellas se desarrollan actitudes de control que pueden aumentar paulatinamente sus niveles de violencia, entre los cuales aparece la revisión de los contenidos de los teléfonos celulares de la pareja.

## Conclusiones

La representación a través de la cual la mujer y el hombre conciben el amor y las relaciones de pareja determina el tipo de relación que establecen entre ellos al iniciar la etapa del noviazgo, por tanto, no siempre es posible determinar, por parte de los integrantes de la pareja, la delgada línea que separa las manifestaciones de cariño y atención de la violencia.

La violencia casi siempre está oculta, disfrazada de amor; los signos son casi invisibles, se confunden algunas conductas controladoras con muestras de afecto, ya que éstas se enmascaran sutilmente, siendo las más peligrosas y difíciles de detectar a tiempo.

La violencia puede darse de manera bidireccional, del hombre hacia la mujer y viceversa, aunque en México, históricamente, quienes más la sufren son las mujeres, como lo consignan estudios que abordan el tema. Aunque sólo muestran una parte de la realidad porque se sustentan en el porcentaje de denuncias ejercidas por el sexo femenino o por las encuestas que marcan que la violencia en el noviazgo es mayormente ejercida por los hombres.

La mujer ha ocupado un importante papel en nuestra sociedad, por lo que se debiera desterrar la interrogante de quién de los dos está más capacitado para realizar tal o cual actividad; sin duda, cada uno, mujer u hombre, de manera individual y genérica, tienen algo particular que aportar en la vida social. Por tanto, resulta beneficioso para ambos géneros el hecho de determinar la complementariedad más que competir entre los integrantes de la pareja.

La violencia psicológica, por su sutileza, se ejerce sobre la pareja sin dejar huellas físicas visibles, se inicia con mucha frecuencia en el noviazgo y tiene repercusiones en el futuro inmediato o en el matrimonio adulto, con mucha frecuencia se justifican estos actos en nombre del amor sin la posibilidad de percibir conscientemente el aumento del grado de violencia.

La manipulación para tener relaciones sexuales va en contra de los derechos de la persona y representa agresión sexual, física y psicológica; obligar a la persona e inducirla a la pornografía al grabar a la pareja es una muestra de violencia psicológica que produce daños en la integridad de la persona.

En muchos casos, las mujeres soportan todo tipo de violencia, incluso violencia sexual, creyendo que su pareja lo hace porque las ama, de ese modo asumen y aceptan la violencia. A pesar de ello, de acuerdo con los datos obtenidos en esta investigación, la violencia se ha revertido hacia los hombres repercutiendo en la reciprocidad de las acciones de violencia psicológica.

Hablar e informar a la población joven del país es necesario para que así sean prevenidos y se eviten los actos de violencia en su contra. También es importante difundir medidas de protección sobre cómo evitar el aislamiento y permanecer en contacto con alguna persona en quien se confíe. Se requiere, además, divulgar para informar y dar a conocer a la población que éste es un problema que sigue vigente.

Ante todo, es necesario tratar a ambos sexos por igual, tomando en cuenta que todos somos susceptibles a la violencia. Para ello se requiere ser conscientes de nuestro valor como individuos inmersos en una sociedad cambiante. La violencia dentro y fuera del noviazgo no puede ser justificada de ninguna manera.

## Referencias

- Bermúdez, J. Y. (2005), *Manual de Prevención de Violencia Intrafamiliar*, México, Trillas.
- Castellana Rosell, M. S. C. (2007). El adolescente ante las tecnologías de la información y la comunicación: internet, móvil y videojuegos. *Papeles del Psicólogo*, 28(3) [<http://www.redalyc.org/exportar/cita.oa?id=77828306>].
- Castro, R. e I. Casique (marzo de 2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*, UNAM.

- CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) (abril de 2012), *Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su protocolo facultativo* [[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/10\\_Cartilla\\_CEDMyPF.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/10_Cartilla_CEDMyPF.pdf)].
- Coordinación General de Asuntos Jurídicos (19 de noviembre de 2014), Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Tabasco, *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*, 7534, p. 19.
- Coordinación General de Asuntos Jurídicos (9 de diciembre de 2015), Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Tabasco. *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*, 7648, p. 95.
- Cruz Sierra, S. (2011), Sentido y práctica de la intimidad masculina. Una mirada desde los hombres. *Sociológica* [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026708007>] (consultado el 04 de agosto de 2017).
- DeConceptos.com* (2017), [<http://www.deconceptos.com/ciencias-naturales/celos>].
- Echeburúa Odriozola, E. (2001), *Celos en la pareja: una emoción destructiva*, Ariel, Barcelona.
- Ferreira, G. (1995), *Hombres violentos, mujeres maltratadas*, Buenos Aires, Sudamérica.
- Figari, C. E. (2008), Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros, *La ventana* [<http://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/wp-content/uploads/2015/01/FIGARI%20CARLOS%20EDUARDO.pdf>] (consultado el 04 de agosto de 2017).
- Freud, S. (1975), *Obras completas*, vol. 18, Argentina, Amorrortu [<http://www.bibliopsi.org/docs/freud/18%20-%20Tomo%20XVIII.pdf>].
- García Rodríguez, A. (2001), *Desentrañando lo pornográfico*, México, Colegio de México.
- García-Piña, C. A. (2008), Riesgos del uso de internet por niños y adolescentes, *Acta Pediátrica de México*, vol. 29, núm. 5 [<http://www.imbiomed.com/1/PDF/Ap085-06.pdf>] (consultado el 4 de agosto de 2017).
- González-Ortega, I., Echeburúa, E. y Corral, P. (2008), Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión, *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, vol. 16, núm. 2, pp. 207-225.
- Guamán Gavilano, L. (2013), Poder masculino, derechos de las mujeres e imagen femenina en la publicidad, *Punto Cero*, 18 (27), pp. 53-60 [[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762013000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762013000200007&lng=es&tlng=es)] (consultado el 21 de marzo de 2018).
- Imjuve (Instituto Mexicano de la Juventud) (2007), *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo*, México.
- Jones, D. E. (2010), *Bajo presión: primera relación sexual de adolescentes de Trelew (Argentina)*, CONICET.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco (2014), Suplemento “C” del Periódico Oficial 7534 del 19 de noviembre de 2014.

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), *Diario Oficial de la Federación*, 1 de febrero de 2007, última reforma DOF 17 de diciembre de 2015.
- Martínez Gómez, J. A. (2016), Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato, *Psychologia. Avances de la disciplina*, vol. 10, núm. 1 [<http://revistas.usb.edu.co/index.php/Psychologia/article/view/2470>].
- Michelena, M. (2004), «Yo no sé qué creer». Entre «creer» y «saber»: la negación, *Clínica y Salud*, vol. 15, núm. 6.
- Miras Martínez, F. (2001), Actitudes de los adolescentes ante las relaciones sexuales, *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* [[https://www.researchgate.net/publication/28060918\\_Las\\_actitudes\\_de\\_los\\_adolescentes\\_ante\\_las\\_relaciones\\_sexuales](https://www.researchgate.net/publication/28060918_Las_actitudes_de_los_adolescentes_ante_las_relaciones_sexuales)] (consultado el 4 de agosto de 2017).
- Mora Zúñiga, L. M. (2002), Percepciones sobre la femineidad y sus implicaciones vocacionales en mujeres adolescentes, *Revista Educación*, vol. 1, núm. 1 [<http://www.ijpsy.com/volumen1/num1/7/actitudes-de-los-adolescentes-ante-las-relaciones-ES.pdf>].
- Nogueiras, B. (2006), La violencia en la pareja, en C. R.J. Blanco, *La violencia contra las mujeres: prevención y detección* (págs. 39-55), Madrid, Díaz de Santos.
- Ortega Virgilio, O. P. (2005), Culpabilidad sexual en adolescentes: estudio de algunos factores relacionados, *Anales de Psicología*, vol. 21, núm. 2 [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1354983>].
- Peña Sánchez, E. Y. (2012), La pornografía y la globalización del sexo, *El Cotidiano* [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32523137006>] (consultado el 3 de agosto de 2017).
- Peralta, V., Maruzzella, P., Bravo, G. y Antonio, L. (2014), Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia, *Revista de Psicología*, vol. 32, núm. 2 [<http://www.redalyc.org/html/3378/337832618006/index.html>].
- Perela L., M. (2010), Violencia de género: Violencia psicológica. Foro. [<https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/viewFile/37248/36050>].
- Rey Anacona, César A. (2009), *Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura*, Bogotá, Grupo de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Rojas-Solís, J. L. y Flores, A. I. (2013), El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmodernas, *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(23), pp. 120-139 [[http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha\\_1023\\_120-139.p](http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_1023_120-139.p)].
- Rossetti, R. A. (2010), *Violencia psicológica*, Buenos Aires, OMS.
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J. y López González, M. Á. (2012), Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica, *Anuario de Psicología Jurídica*, 4(56).
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2008), *Convención de Belém Do Pará* (UNIFEM, Ed.) [<https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Folleto-BelemdoPara-ES-WEB.pdf>].



- Sedesol (2010), *Encuesta Nacional de la Juventud 2010: Resultados Generales*, México, ImJuventud.
- Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (octubre de 2014), *Uno por ciento y más* [<https://www.unoporcientoymas.com.mx/2014/10/08/qu%C3%A9-es-el-violent%C3%B3metro/>].
- Vargas, E. y Barrera, F. (2002), Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: una revisión, *Revista Colombiana de Psicología*, núm 11 [<http://www.redalyc.org/pdf/804/80401109.pdf>].
- Vargas, E., Barrera, F., Burgos, M. y Daza, B. (2006), La intención de los jóvenes de tener relaciones sexuales en la adolescencia: el papel de la televisión, la relación con los padres y las cogniciones universitarias, *Psychologica* [<http://www.redalyc.org/pdf/647/64750106.pdf>] (consultado el 4 de agosto de 2017).
- Zenteno, L. D. (2010), *Manual para la prevención de la violencia: Amor y Violencia en el Noviazgo*, Villahermosa, Tabasco: Instituto Estatal de las Mujeres [[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Tabasco/tabmeta13\\_6.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Tabasco/tabmeta13_6.pdf)].



# Capítulo III

## Violencia física.

### ¡Pégame, pero no me dejes!

*Amelia Danae Scarlet Bautista Ramírez,  
Isidro Alberto de la Cruz,  
Samuel Jesús López Sánchez*

#### Introducción

**E**l propósito de este trabajo es presentar los resultados que arroja el Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia “es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (OMS, 2014, s/p).

En función de esta definición se puede ser más específicos, ya que el objetivo del presente trabajo es realizar un análisis de la violencia física que se produce en las relaciones de noviazgo en jóvenes de 15 a 18 años en el estado de Tabasco.

La Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia física como cualquier acto que infringe daño no accidental a la víctima, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a su integridad física, que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

La violencia física se puede originar en cualquier tipo de relación interpersonal, sin embargo, haremos referencia exclusivamente a las relaciones de pareja.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) hace referencia al término de violencia de pareja refiriéndose a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación; las agresiones físicas pueden ser, por ejemplo: abofetear, golpear, patear o pegar (OMS, 2014).

Este tipo puede ser calificado como violencia de género debido a que se realiza en la práctica de los roles masculino y femenino. Pallarés (2012) expone que tal violencia se considera de género cuando la ejerce el hombre contra la mujer y se dirige a ella meramente por su condición femenina, porque su agresor considera que se trata de un ser que no merece respeto ni tiene derecho a ser libre o tomar decisiones. No es un problema que se ciña al ámbito privado, sino que se revela como el símbolo más brutal de las desigualdades que tienen lugar en nuestras sociedades.

La violencia en pareja se produce en todos los países y grupos sociales (Fariña, Arce y Buela-Casal, 2009), no es un problema que aqueja sólo a sociedades de países en vías de desarrollo, Arce-Rodríguez (2006) afirma que el tema trasciende todos los sectores de la sociedad, independientemente de la clase, grupo étnico, nivel de ingreso, cultura, nivel educacional, edad o religión, y afecta negativamente sus bases.

Debido a la lucha continuada de diversos movimientos sociales, especialmente los colectivos feministas y de derechos humanos (Muñoz, 2015), se ha logrado que órganos nacionales e internacionales reconozcan que la violencia es un problema grave que atañe a toda la sociedad. Herrera hace una reseña acerca del marco jurídico que declara el maltrato como un tipo de violencia:

El maltrato en el interior de la familia no fue reconocido como violencia sino hasta muy recientemente. Su paulatina inclusión como tal se encuentra plasmada en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Asamblea General de ONU, 1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (Asamblea General de la ONU, 1939), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belén do Pará (OEA, 1994), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). A partir de estos foros internacionales, la violencia de pareja de los hombres contra las mujeres en el hogar comenzó a ser objeto de percepción pública, escrutinio científico y diseño de políticas destinadas a su erradicación (Herrera, 2014, p. 43).

Es interesante observar que el maltrato a menores no había sido tipificado como violencia, en el entendido de que la violencia contra los menores, si era ejercida por sus padres, era considerada como parte de los derechos que tenían padre y madre sobre sus hijos. En 1979, durante la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, se genera este enorme avance para el desarrollo de los derechos de las niñas y los niños.

“Gran parte de esta nueva ‘conciencia’ se debe a la influencia de dos movimientos sociales fundamentales de carácter internacional: el movimiento feminista y el movimiento por los derechos humanos” (Herrera, 2014, p. 44).

Las mujeres son las principales víctimas de la violencia (Arce-Rodriguez, 2006). Según los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH) del año 2016, 66.1% de las encuestadas declara haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, del cual 34% asegura que ha sido víctima de violencia física.

El escenario más frecuente en las relaciones de pareja es el sometimiento de la mujer ante el hombre; esto tiene una razón biológica que Pallarés expone:

...si bien no todos los varones son violentos, lo cierto es que en la violencia en el seno de la pareja hay un claro predominio masculino... las características cromosómicas y genéticas son las responsables de las diferencias de los órganos sexuales del varón y la mujer, de las diferencias hormonales y el predominio de los andrógenos u hormonas sexuales masculinas en los varones y de los estrógenos u hormonas sexuales femeninas en las mujeres... a partir de la octava semana de gestación comienzan a formarse las estructuras de los circuitos cerebrales masculinos. Por ejemplo, en el hipotálamo del varón, la zona de persecución sexual crece 2.5 veces más que el cerebro femenino (Pallarés, 2012, p. 27).

Durante el proceso de desarrollo embrionario se hacen evidentes las primeras manifestaciones físicas, determinadas genéticamente, de la diferencia entre los sexos, lo cual sólo propone diferencias físicas; posteriormente y durante el crecimiento de los individuos, se determinan socialmente las diferencias de género.

La carga androgénica favorece que los recién nacidos de sexo masculino sean más impulsivos, excitables emocionalmente y difíciles de tranquilizar que las niñas, y que desde la infancia los hombres emprendan un camino distinto al de las mujeres en el que existe mayor impulsividad y violencia. Entre los nueve y los quince años, los niveles de testosterona del varón aumentan el 250%. Estos cambios hormonales son los más significativos y probablemente sienten las bases de la agresividad (Pallarés, 2012, p. 28).

El referente teórico brinda una razón científica por la cual los hombres poseen actitudes más violentas y son más propensos a agredir, sin embargo, esto no puede ser un justificante de conductas agresivas.

Otros tipos de argumentos para reflexionar acerca del porqué el hombre suele ser más violento los considera Vargas al afirmar:

Cuando un fenómeno nuevo comienza a ser estudiado, se suele recurrir a categorías ya conocidas para tratar de explicarlo, así sucedió con los profesionales que identificaron el cuadro y se preguntaron el porqué de la conducta violenta del hombre; entonces consideraron al hombre psicopatológicamente enfermo e intentaron definir las patologías o rasgos de personalidad que estaban en la base del trastorno... la psicopatologización de este fenómeno vino a justificar profesionalmente a la violencia intrafamiliar como fruto de una enfermedad mental.

Otro tipo de explicaciones proviene de los enfoques sociológicos, los cuales, en términos generales, sostienen que la violencia conyugal es una de las formas que adopta la dominación del hombre sobre la mujer en el marco de una sociedad patriarcal (Vargas, 2010, p. 52).

Si bien es cierto que la razón biológica evidencia algunas de las diferencias incuestionables, las diferencias sociales pueden ser detonantes al criar hombres y mujeres sometidos a roles y estereotipos específicos asignados a cada sexo. El autor refiere que al contraer matrimonio, la violencia surge en el cumplimiento del estereotipo dominante del varón.

Sin embargo, Pallarés (2012) comenta que las conductas violentas contra las mujeres aparecen ya al principio de la relación de pareja, aunque de manera velada, y se agravan a medida que pasa el tiempo.

Este principio de la relación se da en la convivencia en el noviazgo, etapa en la cual las personas se conocen y conviven de manera cercana. Vargas (2010) afirma que el inicio de la violencia en la pareja no empieza en el momento en que él decide golpearla, sino desde que la controla y le miente en el noviazgo para que se convierta en su pareja.

En el noviazgo suelen darse conductas violentas que no deben ser consentidas por las mujeres, Pallarés (2012) expone que el equilibrio de la pareja se empieza a romper cuando el déspota machista incrementa progresivamente las condiciones y exigencias de su relación, o cuando la oprimida intenta tomarse mayor libertad de la permitida... la violencia nunca debe ser tolerada, pues sienta la bases de un nuevo episodio más intenso en el que el agresor exigirá mayor sumisión.

## **Violencia física en el noviazgo adolescente**

Existen diferencias entre las relaciones de pareja en adultos y las relaciones de pareja en adolescentes. Las investigaciones acerca de las desigualdades de género suelen basarse en la relación de mujeres y hombres adultos (Espinar, 2009), de personas que viven en pareja y ejercen o sufren violencia intrafamiliar, o de personas que perpetran y resisten violencia laboral.

Espinar (2009) comenta que mientras no es difícil encontrar obras que analizan la llamada brecha de género, tal perspectiva está prácticamente ausente cuando el objeto de análisis es la población joven y adolescente.

En el caso de los adolescentes existen algunos determinantes que reflejan la diferencia de las relaciones, tales como las que indican Fariña, Arce y Buela-Casal:

En el caso de la violencia entre novios existen otros parámetros diferenciales en relación con otros tipos adultos:

Tanto los agresores como las víctimas potenciales son sensiblemente menores en su grado de maduración personal y aprendizaje social, que los propios en el maltrato conyugal,

El ambiente en el que suelen desarrollar las actividades propias de la edad se producen habitualmente en torno al contexto académico, que constituye uno de los focos principales a través de los que se puede identificar la magnitud del problema. A su vez en este entorno aparecen otras conductas y procesos violentos como el *bullying* (Fariña, Arce y Buela-Casal, 2009, p. 32).

De acuerdo con lo anteriormente citado, en las relaciones de noviazgo entre adolescentes es trascendental en la aparición de los episodios de violencia la diaria convivencia que acontece, sobre todo, en el ambiente escolar. Los perpetradores de violencia son por lo general físicamente más fuertes y mejor socializados que quienes son víctimas.

El desarrollo personal corresponde al propio de la adolescencia, que ya de por sí es una fuente de conflictos en otras áreas personales e interpersonales de su localización.

En líneas generales no aparecen circunstancias especialmente problemáticas que suelen concurrir en la violencia entre adultos. Tal es el caso de la necesidad de convivencia conjunta, la presencia de descendientes, la dependencia económica, entre otras (Fariña, Arce y Buela-Casal, 2009, p. 33).

Los adultos pueden tener relaciones que conllevan más responsabilidades, en los adolescentes el noviazgo está cargado de romanticismo e ilusión. Las jóvenes, bajo el justificante de estar enamoradas, soportan las agresiones. Esteban y Tavora (2008) plantean que algunas de las creencias sociales más extendidas como mandato cultural de género es el amor romántico, que es un fenómeno complejo que implica aspectos biológicos, psicológicos, psicosociales, antropológicos, filosóficos y jurídicos, entre otros, en donde las mujeres aman de distinta manera que los hombres, las mujeres renuncian a todo por amor y para muchas es el proyecto fundamental y sustancial de su existencia.

Fariña, Arce y Buela-Casal (2009) afirman que las peculiares y específicas formas de relación afectiva que se mantienen durante el noviazgo adolescente (debidas al nivel de maduración, edad, inexperiencia y estereotipos sobre la relación, entre muchos otros) favorecen la prevalencia de ciertos tipos de conducta violenta sobre otras más propias de la edad adulta.

Las relaciones de noviazgo se inician, por lo general, durante la adolescencia o juventud, y sirven como campo de pruebas y de modelado para las futuras relaciones de pareja; de este modo, las vivencias, interacciones y actitudes que en ellas se desarrollen pueden marcar las dinámicas de las relaciones posteriores (Riggs, Caulfield y Street, 2000). El estudio de la violencia física en las relaciones de noviazgo adolescente es de suma importancia para confirmar que el maltrato hacia la mujer en la convivencia conyugal detona desde esa etapa.

Tal como lo mencionan Fariña, Arce y Buela-Casal (2009), existen datos que muestran la existencia de violencia entre parejas de novios en edad adolescente. Los motivos que nos han llevado a destacar este tipo, en relación con otros, son variados, destacando, por un lado, el que se empiece a producir en edades tempranas, cuando el desarrollo de la personalidad y los modos de comunicación interpersonal empiezan a consolidarse y, por otro, que aparezcan datos que sugieran la estabilidad de los modos de violencia.

Los adolescentes son personas que se siguen formando y definiendo sus hábitos y comportamientos. Al encontrarse en una sociedad patriarcal asumen cuáles son las conductas establecidas a lo masculino y femenino, Díaz Aguado (en Fariña, Arce y Buela-Casal, 2009) refiere que la violencia no es un comportamiento natural, sino más bien aprendido mediante la socialización y la educación de los jóvenes. No sólo se transmiten los valores patriarcales a través de la socialización, sino que además la convivencia educativa con los modos violentos y despreciativos de tratar a las mujeres enseña a tolerarlos y a perpetuarlos. Si la identidad masculina se vincula con la fuerza y la agresividad y, por alguna razón, esta identidad se ve amenazada, la hombría patriarcal recurrirá a la violencia porque ese es el mecanismo aprendido.

Estando de acuerdo con Fariña, Arce y Buela-Casal (2009), la violencia en las relaciones de pareja supone en primera instancia un distanciamiento del modo natural y habitual de proceder durante la relación. Acudiendo al concepto de equidad aplicado a las relaciones afectivas, entendemos que el compromiso aceptado de forma implícita o explícita por la pareja de adolescentes implica generalmente relaciones mutuas de sinceridad y de apoyo, de respeto hacia opiniones y valores personales, motivación por la negociación en situaciones de discrepancia, la asunción de las responsabilidades compartidas y el trato honesto, entre otras.



A continuación se muestran algunos de los resultados encontrados en investigaciones relacionadas con la temática.

En una investigación desarrollada por Alexandra de León Gauna, para la Facultad de Psicología de la Universidad de la República de Uruguay en la que fueron entrevistadas mujeres de entre 15 y 18 años de edad, 83% de las jóvenes encuestadas dijo que sus novios no las han golpeado, 16.7% dijo haber recibido golpes por parte de su novio (De León, 2015).

En contraste, en la investigación titulada “Violencia en el Noviazgo desde la Perspectiva de Varones Adolescentes” realizada en la ciudad de Puebla, México, al preguntarles si han golpeado o mordido a su pareja, 75% afirmó que nunca lo ha hecho, 17% confesó que rara vez y 7% contestó que algunas veces (Rojas, 2015, p. 12).

Acerca de esta problemática, De la Osa et al. (2013, p. 115) afirman que “la mayoría de las y los adolescentes parecen rechazar las creencias y estereotipos sexistas, así como las que justifican la violencia contra la mujer y reconocen que este problema afecta a la sociedad... las creencias sexistas son rechazadas en mayor grado por las chicas que por los chicos”.

Todas las investigaciones que se realizan acerca de este tema permiten tener un panorama que propicie medidas de prevención y preparación a profesionales en esta materia y se incrementan a diario los recursos puestos a disposición de prevención de la violencia.

## Resultados

En México, la investigación sobre violencia en el noviazgo tiene menos historia que en los países anglosajones. Fue apenas en el año 2007 que se realizó la primera encuesta nacional sobre este problema (Castro y Casique, 2010). La Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV) fue levantada en 18,000 hogares a nivel nacional con el objetivo de identificar el contexto, magnitud, así como los factores determinantes de los diferentes tipos de violencia que se presentan en una relación de noviazgo (ENVINOV, 2007).

En el estado de Tabasco, el Instituto Estatal de las Mujeres realizó el Diagnóstico de violencia en el noviazgo adolescente en jóvenes de 15 a 18 años de Tabasco, del cual se desprende este apartado en el que se presenta el análisis de los resultados obtenidos sobre violencia física. La existencia de este tipo de violencia se indagó tanto en hombres como en mujeres.

Tal como se muestra en la tabla, 86.4% del total de jóvenes encuestados reporta no haber recibido palmadas fuertes en la espalda por parte de su pareja; de 6.2%

que afirma sí haber recibido palmadas, el porcentaje más alto es el de hombres (8.5%) en comparación con el de mujeres (4.4%). Asimismo, 6.7% declara que “a veces” ha sido víctima de este tipo de acciones, siendo una proporción mayor de hombres (8.9%) respecto de la de mujeres (5.0%).

Según Ramírez (2005), es común que las mujeres sean representadas como víctimas de violencia e incapaces de enfrentarse a los varones. Contrario a lo que se aseveró, de acuerdo con la siguiente tabla, se puede observar que son los hombres los que reciben más ese tipo de agresiones durante las relaciones.

**¿Te ha dado palmadas fuertes en la espalda, en la cabeza u otra parte del cuerpo?**  
\*Sexo tabulación cruzada

		Sexo		Total	
		Mujer	Hombre		
¿Te ha dado palmadas fuertes en la espalda, en la cabeza u otra parte del cuerpo?	No contestó	Recuento	31	22	53
		% dentro de Sexo	0.7%	0.6%	0.6%
	Sí	Recuento	206	308	514
		% dentro de Sexo	4.4%	8.5%	6.2%
	No	Recuento	4,174	2,959	7,133
		% dentro de Sexo	89.9%	81.9%	86.4%
	A veces	Recuento	230	323	553
		% dentro de Sexo	5.0%	8.9%	6.7%
Total		Recuento	4,641	3,612	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En la siguiente tabla se aprecia que 91.3% de los entrevistados afirma que su pareja en ninguna situación les ha dicho que tiene ganas de darle un golpe; 4% respondió que sí, dentro de este rubro el porcentaje más alto se da en la población de hombres (5.6%) en comparación con las mujeres (2.7%). Semejante a la población que respondió “A veces” (4%), siendo 5.9% de hombres y 2.6% de mujeres.

Se destaca el hecho de que son más los hombres los que son víctimas de este tipo de amenazas. Durante el noviazgo, la relación se puede presentar de una manera diferente en cuanto a los estereotipos de género: las jóvenes son las que amenazan. Para Pérez (2014), los hombres muestran unas especiales características de género, los roles ejecutados en pareja, las actitudes hacia el cambio y los

estereotipos como elementos diferenciales en la violencia ejercida en algunos casos durante el noviazgo.

**¿Te ha dicho que le dan ganas de golpearle por alguna situación? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha dicho que le dan ganas de golpearle por alguna situación?	No contestó	Recuento	32	22	54
		% dentro de Sexo	0.7%	0.6%	0.7%
	Sí	Recuento	127	203	330
		% dentro de Sexo	2.7%	5.6%	4.0%
	No	Recuento	4,361	3,176	7,537
		% dentro de Sexo	94.0%	87.9%	91.3%
	A veces	Recuento	121	212	333
		% dentro de Sexo	2.6%	5.9%	4.0%
	Total	Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Según los datos de la tabla de la página siguiente, al preguntarle a los jóvenes si su pareja le ha aventado objetos, 93.7% respondió que no; 3.2% respondió que sí, siendo de esta población 4.9% de los hombres y 1.8% de mujeres quienes han sido agredidos de esa manera. Además, 2.6% confirmó que “a veces”, la prevalencia de respuestas afirmativas también es más alta en los varones (3.4%) que en las mujeres (2.0%).

Los resultados se contraponen a las teorías que se refieren a los roles tradicionales de género, según los cuales el hombre es el perpetrador del abuso. Sánchez y Márquez (2014) mencionan que la violencia física es generalmente ejercida por los hombres, debido a la fuerza física de que ellos gozan. Sin embargo, no excusamos que existen casos donde también se ha presentado violencia física por parte de la mujer.

Para arrojar un objeto en contra de alguien no hace falta tener más fuerza que la otra persona, las jóvenes pueden llevar a cabo este tipo de acciones sin tener que comparar su fuerza con la de los varones.

**¿Te ha aventado objetos? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha aventado objetos?	No contestó	Recuento	28	20	48
		% dentro de Sexo	0.6%	0.6%	0.6%
	Sí	Recuento	85	178	263
		% dentro de Sexo	1.8%	4.9%	3.2%
	No	Recuento	4,437	3,293	7,730
		% dentro de Sexo	95.6%	91.1%	93.7%
	A veces	Recuento	91	122	213
		% dentro de Sexo	2.0%	3.4%	2.6%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Asimismo, la siguiente tabla reporta que 68.5% de los encuestados jamás ha sido pellizcado por parte de su pareja. Por otra parte, 20% declara haber sido pellizcado, mostrando que de la población total de hombres, 27.9% ha sido víctima de este acto en comparación con el porcentaje de mujeres (13.9%). De 10.8% que declara que a veces ha sido pellizcado, es más alto el porcentaje de hombres (13.6%) que el de las mujeres (8.7%).

Para Rodríguez (2013), desde una perspectiva de género, los niveles de prevalencia de agresión/victimización de hombres y mujeres se comportan de forma muy similar. Sin embargo, nuestro estudio muestra un alza en las agresiones de la mujer hacia el hombre.

**¿Te ha pellizcado? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha pellizcado?	No contestó	Recuento	30	21	51
		% dentro de Sexo	0.6%	0.6%	0.6%
	Sí	Recuento	644	1,007	1,651
		% dentro de Sexo	13.9%	27.9%	20.0%

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
	No	Recuento	3,563	2,094	5,657
		% dentro de Sexo	76.8%	58.0%	68.5%
	A veces	Recuento	403	491	894
		% dentro de Sexo	8.7%	13.6%	10.8%
Total		Recuento	4,640	3,613	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Los datos obtenidos y presentados en la tabla siguiente arrojan que del total de hombres encuestados, 85.9% respondió que no ha sido abofeteado por su pareja, 8.6% que sí y 4.8% a veces ha sido abofeteado. En cuanto a la población total de mujeres, 94.6% dijo no haber sido abofeteada, 3.2% dijo que sí y 1.5% comentó que a veces.

Con estos resultados se puede resaltar que no en todos los casos se debe otorgar a las mujeres la condición natural de víctimas y a los hombres la condición natural de verdugos en el contexto de un dualismo moral en el que el sexo dominador se identifica con el mal y el sexo oprimido con el bien (Lomas, 2011).

### ¿Te ha abofeteado? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total	
			Mujer	Hombre		
¿Te ha abofeteado?	No contestó	Recuento	33	23	56	
		% dentro de Sexo	0.7%	0.6%	0.7%	
	Sí	Recuento	148	311	459	
		% dentro de Sexo	3.2%	8.6%	5.6%	
	No	Recuento	4,390	3,104	7,494	
		% dentro de Sexo	94.6%	85.9%	90.8%	
	A veces	Recuento	70	175	245	
		% dentro de Sexo	1.5%	4.8%	3.0%	
	Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
			% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Por otra parte, del total de jóvenes encuestados, 55.4% dijo que no ha recibido mordeduras por parte de su pareja, 31.7% respondió que sí y 12.2% contestó que a veces, el porcentaje de la muestra únicamente de hombres revela que 37% ha recibido mordeduras por parte de su novia y 27.5% de las mujeres encuestadas ha sido mordida por parte de su novio.

### ¿Te ha mordido? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha mordido?	No contestó	Recuento	32	21	53
		% dentro de Sexo	0.7%	0.6%	0.6%
	Sí	Recuento	1,278	1,338	2,616
		% dentro de Sexo	27.5%	37.0%	31.7%
	No	Recuento	2,768	1,806	4,574
		% dentro de Sexo	59.7%	50.0%	55.4%
	A veces	Recuento	562	448	1,010
		% dentro de Sexo	12.1%	12.4%	12.2%
Total		Recuento	4,40	3,613	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Estas conductas pueden ser confundidas con muestras de amor, pero se debe señalar que cualquier acto que cause un daño físico es violencia. Al estar enamorados, los jóvenes pueden aceptar este tipo de comportamiento que aparenta ser inofensivo. Arce-Rodríguez (2006) comenta que en la medida en que las estructuras se transformen, y que hombres y mujeres aprendan, desde la más temprana edad, que existen formas no violentas de resolver conflictos, se podrá construir una sociedad donde hombres y mujeres sean capaces de rechazar la violencia.

Como se puede apreciar, al preguntarle al total de jóvenes encuestados si han sufrido empujones por parte de su novio(a), el resultado obtenido es que 86.8% respondió que no, 7.5% que sí y 5% que a veces. De la población total del hombre, 82.5% contestó que no, 10% dio una respuesta afirmativa y 6.8% dijo que a veces. Del total de mujeres encuestadas, 90.1% dijo que no ha sido empujada, 5.5% afirmó que sí y 3.7% confesó que a veces.

### ¿Te ha empujado? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha empujado?	No contestó	Recuento	34	28	62
		% dentro de Sexo	0.7%	0.8%	0.8%
	Sí	Recuento	255	361	616
		% dentro de Sexo	5.5%	10.0%	7.5%
	No	Recuento	4,181	2,980	7,161
		% dentro de Sexo	90.1%	82.5%	86.8%
	A veces	Recuento	171	244	415
		% dentro de Sexo	3.7%	6.8%	5.0%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En la siguiente tabla se pueden observar los resultados que se obtuvieron al preguntarle a los jóvenes si han sido golpeados por parte de su novio(a). Del total de la muestra, 93.5% rechazó haber sufrido este tipo de violencia, 3.3% afirmó que ha recibido golpes y 2.5% señaló que a veces. Señalando sólo a la población de hombres encuestados, un total de 5.2% ha recibido golpes por parte de su novia y 3.7% reportó que a veces. En cuanto a las mujeres, 1.7% informa haber sido golpeada y 1.5% señaló que a veces.

### ¿Te ha golpeado? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha golpeado?	No contestó	Recuento	37	23	60
		% dentro de Sexo	0.8%	0.6%	0.7%
	Sí	Recuento	81	188	269
		% dentro de Sexo	1.7%	5.2%	3.3%
	No	Recuento	4,452	3,268	7,720
		% dentro de Sexo	95.9%	90.5%	93.5%

Continúa...

...continuación

**¿Te ha golpeado? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
	A veces	Recuento	71	134	205
		% dentro de Sexo	1.5%	3.7%	2.5%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Tal como se muestra a continuación, 77.8% de la población de mujeres encuestadas reportó no haber sido golpeada, pellizcada, abofeteada, empujada o mordida por parte de su pareja argumentando que es un juego, una proporción menor de hombres (64.8%) declaró que no. En contraste, 19.6% de los varones respondió esta pregunta de manera afirmativa y 14.6% mencionó que a veces. En cuanto a las mujeres, 10.8% afirmó que sí y 10.6% que a veces.

**¿Te ha golpeado, pellizcado, abofeteado, empujado o mordido argumentando que es juego? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total	
			Mujer	Hombre		
¿Te ha golpeado, pellizcado, abofeteado, empujado o mordido argumentando que es juego?	No contestó	Recuento	41	37	78	
		% dentro de Sexo	0.9%	1.0%	0.9%	
	Sí	Recuento	501	707	1,208	
		% dentro de Sexo	10.8%	19.6%	14.6%	
	No	Recuento	3,609	2,341	5,950	
		% dentro de Sexo	77.8%	64.8%	72.1%	
	A veces	Recuento	490	528	1,018	
		% dentro de Sexo	10.6%	14.6%	12.3%	
	Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
			% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Siguiendo con la descripción e interpretación de los datos obtenidos, en la próxima tabla encontramos que al preguntarle a los jóvenes si sus parejas les han



apretado el brazo, 79.3% dijo que no, 11.9% admitió que sí y 8% respondió que a veces. Así, 9.7% de las mujeres encuestadas afirmó que su novio le ha apretado el brazo, 83.7% refirió que no y 6.1% que a veces. En cuanto a la población de hombres, 14.8% dio una respuesta afirmativa, 73.8% una respuesta negativa y 10.5% reportó que a veces.

### ¿Te ha apretado el brazo? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha apretado el brazo?	No contestó	Recuento	25	35	60
		% dentro de Sexo	0.5%	1.0%	0.7%
	Sí	Recuento	449	534	983
		% dentro de Sexo	9.7%	14.8%	11.9%
	No	Recuento	3,884	2,665	6,549
		% dentro de Sexo	83.7%	73.8%	79.3%
	A veces	Recuento	283	379	662
		% dentro de Sexo	6.1%	10.5%	8.0%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Al preguntarles a las jóvenes si sus novios les han jalado el cabello, 5.3% de ellas respondió que sí, 90% que no y 4.4% confesó que a veces. En contraste con estas respuestas, encontramos que 82.7% de los varones indicó que sus novias no les han jalado el cabello, 9.4% denunció que sí y 7.1% refirió que a veces.

### ¿Te ha jalado el cabello? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha jalado el cabello?	No contestó	Recuento	17	29	46
		% dentro de Sexo	0.4%	0.8%	0.6%
	Sí	Recuento	245	341	586
		% dentro de Sexo	5.3%	9.4%	7.1%

Continúa...

...continuación

**¿Te ha jalado el cabello? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
	No	Recuento	4,174	2,988	7,162
		% dentro de Sexo	90.0%	82.7%	86.8%
	A veces	Recuento	204	255	459
		% dentro de Sexo	4.4%	7.1%	5.6%
Total		Recuento	4,640	3,613	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

También encontramos que 96.4% de las mujeres encuestadas confesó que su pareja no le ha apretado el cuello, tan sólo 1.9% contestó que sí y 1.3% respondió que a veces. En cuanto a la población de hombres, 93.8% refirió que no, 3.3% confiesa que sí y 2.1% dijo que a veces sus novias les han apretado el cuello.

**¿Te ha apretado del cuello? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total	
			Mujer	Hombre		
¿Te ha apretado del cuello?	No contestó	Recuento	18	29	47	
		% dentro de Sexo	0.4%	0.8%	0.6%	
	Sí	Recuento	86	121	207	
		% dentro de Sexo	1.9%	3.3%	2.5%	
	No	Recuento	4,475	3,388	7,863	
		% dentro de Sexo	96.4%	93.8%	95.3%	
	A veces	Recuento	62	75	137	
		% dentro de Sexo	1.3%	2.1%	1.7%	
	Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
			% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Al preguntar si, argumentando que es un juego, su pareja le ha apretado el brazo, el cuello o le ha jalado el cabello, 89.3% de las mujeres respondió que no, 5.1% que sí y otro 5.1% dijo que a veces. Por otra parte, 81.3% de los hombres dio

una respuesta negativa, 9.7% una respuesta afirmativa y 8.1% confesó que a veces ha sido víctima de este tipo de conductas.

**¿Te ha apretado el brazo, el cuello o jalado el cabello argumentando que es juego? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha apretado el brazo, el cuello o jalado el cabello argumentando que es juego?	No contestó	Recuento	27	32	59
		% dentro de Sexo	0.6%	0.9%	0.7%
	Sí	Recuento	236	352	588
		% dentro de Sexo	5.1%	9.7%	7.1%
	No	Recuento	4,143	2,938	7,081
		% dentro de Sexo	89.3%	81.3%	85.8%
	A veces	Recuento	235	291	526
		% dentro de Sexo	5.1%	8.1%	6.4%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

La tabla siguiente refleja las respuestas obtenidas al preguntar si su pareja les ha amenazado con algún cuchillo, navaja o arma punzocortante. Así, 98% de la población respondió con no a esta pregunta y 1% contestó que sí.

**¿Te ha amenazado con algún cuchillo, navaja o arma punzocortante? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha amenazado con algún cuchillo, navaja o arma punzocortante?	No contestó	Recuento	18	31	49
		% dentro de Sexo	0.4%	0.9%	0.6%
	Sí	Recuento	32	48	80
		% dentro de Sexo	0.7%	1.3%	1.0%

Continúa...

...continuación

**¿Te ha jalado el cabello? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
	No	Recuento	4,576	3,514	8,090
		% dentro de Sexo	98.6%	97.3%	98.0%
	A veces	Recuento	15	20	35
		% dentro de Sexo	0.3%	0.6%	0.4%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

**Conclusiones**

Los datos obtenidos en esta investigación permitieron constatar que en las relaciones de noviazgo se sufre violencia física. Es pertinente mencionar que las cifras demuestran que a diferencia de las relaciones conyugales adultas, durante el noviazgo adolescente, la mujer es la que más incide en conductas violentas.

La lógica estaría en afirmar que las jóvenes son las que sufren golpes, pellizcos y/o jalones de cabello por parte de sus novios. Sin embargo, los hallazgos cuestionan esta idea; es más alto el número de varones que reportan ser víctimas de este tipo de acciones.

Haciendo un análisis, puede decirse que tanto hombres como mujeres pueden desempeñar los roles de agresor y víctima. En el caso de relaciones de pareja en jóvenes, existe una ligera mayor posibilidad de que la mujer sea la agresora del varón.

Otra de las teorías para analizar estos resultados puede ser la que sugieren Castro y Casique (2010) al proponer que los hombres tienden a sobrerreportar y las mujeres a subreportar los incidentes de violencia que sufren en el noviazgo, en virtud de que para los primeros la experiencia de una novia agresiva contradice las representaciones de género dominantes, mientras que para las segundas, en cambio, la experiencia de tener un novio agresivo tiende a ajustarse a esas mismas representaciones sociales.

Aunque hay posturas, resultados y hallazgos diferentes en cuanto al tema de la violencia en el noviazgo adolescente, no cabe duda de que esto sigue siendo un problema en la sociedad.

## Referencias

- Arce-Rodriguez, M. (2006), Género y Violencia. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, vol. 3, núm. 1, pp. 77-90, Texcoco, Edo. de México.
- Castro, R. y Casique, I. (2010), *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*, México, UNAM.
- De la Osa, Z., Gómez, A. y Pascual, I. (2013), Creencias adolescentes sobre la violencia de género. Sexismos en las relaciones adolescentes, *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, vol. 3, núm. 3, pp. 265-275.
- De León Gauna, A. (2015), *Violencia en el noviazgo adolescente*, Uruguay, Facultad de Psicología, Universidad de la República de Uruguay.
- ENVINOV (2007), *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007*, México.
- Espinar, E. (2009), Jóvenes en las redes sociales virtuales, un análisis exploratorio de las diferencias de género, *Feminismo/s*, 14, pp. 87-106.
- Esteban, M. y Tavora, A. (2008), El amor romántico y la subordinación social de las mujeres, *Anuario de psicología*, vol. 39, núm. 1, pp. 59-37.
- Fariña, F., Arce, R. y Buena-Casal, G. (2009), *Violencia de género: tratado psicológico y legal*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Herrera, C. (2014), *Invisible al ojo clínico: violencia de pareja y políticas de salud en México*, México, Flacso.
- Lomas, C. (2011), *¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres*, Barcelona, Península.
- Muñoz, C. (2015), *La violencia de género: identificación y prevención*, España, Createspace Independent Pub.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2014), *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* [[www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/status\\_report/2014/es/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/status_report/2014/es/)].
- Pallarés, Q. (2012), *Violencia de género: reflexiones sobre la relación de pareja y violencia contra las mujeres*, Barcelona, Marge Books.
- Pérez, K. (2014), Modelo explicativo de la violencia en el noviazgo, *Revista Vectores de Investigación*, vol. 9, México.
- Ramírez, C. (2005), ¿Mi novio sería capaz de matarme? Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma de Chapingo, México, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 6, pp. 709-738.
- Riggs, D. S., Caulfield, M. B. y Street, A. E. (2000), Risk for domestic violence: Factors associated with perpetration and victimization, *Journal of Clinical Psychology*, 56, pp. 1289-1316.

Rodríguez, J. (2013), *Violencia en el noviazgo de estudiantes universitarios venezolanos*, Universidad de los Andes.

Rojas Solís, J. L. (2015), *Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes*, Universidad de Puebla.

Sanchez, K. y Márquez, X. (2014), *Golpes de amor: violencia en el noviazgo*, UNAM.

Vargas, J. (2010), *El hombre que ejerce la violencia intrafamiliar, hacia una psicoterapia psicoanalítica desde Ciudad Juárez*, México, Eón.

# Capítulo IV

## Violencia patrimonial y económica en el noviazgo

*Blanca Rosa García Hernández,  
Guadalupe García Hernández Cruz,  
Ana Mijangos Reyes,  
Sandra Guadalupe Pérez Ostiguín*

### Introducción

**E**n el aspecto cultural, se concibe al noviazgo como una etapa romántica en la que se determina la forma en que se relaciona una pareja, estableciendo un intercambio afectivo y/o erótico, donde se comparten emociones, sentimientos y actividades que permiten conocer y definir la personalidad de cada persona.

El noviazgo anteriormente se consideraba como un preámbulo que culminaba en el matrimonio, sin embargo, las y los jóvenes han modificado la forma de relacionarse, teniendo la oportunidad de transitar en varias relaciones de noviazgo sin que éstas culminen en el compromiso de casarse o vivir juntos.

Si bien la práctica y expectativas sociales del noviazgo han cambiado, en estas relaciones persisten cifras alarmantes de violencia entre las y los adolescentes.

Son pocos los estudios encontrados sobre violencia en el noviazgo, ya que se le resta seriedad e importancia a este sector, y la juventud desconoce que sufre algún tipo de violencia debido a que naturalizan ciertas conductas agresivas y controladoras.

Según la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV), aplicada en 2007 por el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) a personas de ambos sexos de entre 15 y 24 años de edad, se detectó que 76% de las personas encuestadas sufrió episodios de violencia al menos una vez en el noviazgo.

Por lo regular, cuando se habla de violencia se piensa sólo en tres tipos: el psicológico, el físico y el sexual. Además, se cree que esto ocurre únicamente en el ámbito familiar y de parejas consolidadas. Sin embargo, existen dos tipos de violencia que no se han tomado en cuenta en el análisis de las relaciones de noviazgo.

La violencia patrimonial y económica están de igual forma presentes, sólo que con un trasfondo tenue que no permite que se vislumbren fácilmente, sea por los estereotipos de género o por conductas aprendidas culturalmente.

A lo largo de este documento se analizará cómo se perfila la violencia económica y patrimonial en el noviazgo mediante los resultados obtenidos del Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco, realizado por el Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco.

## **La violencia patrimonial y económica en el noviazgo**

El estudio de la violencia en las relaciones de noviazgo es importante en la comprensión global del fenómeno de la violencia en las relaciones íntimas, no sólo porque produce lesiones y sufrimiento, tanto en los jóvenes como en personas adultas, sino además porque su conocimiento puede ayudar a la planeación de estrategias encaminadas a su prevención.

Antes de comenzar a hablar de violencia patrimonial y económica es importante conocer su significado, para ello, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el Artículo 6, inciso III y IV definen:

La violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

Violencia económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Teniendo presente la conceptualización de los tipos de violencia a tratar en el presente análisis, nos preguntamos: ¿cómo surge este tipo de violencia desde el noviazgo?

Por lo general, las manifestaciones de violencia patrimonial y económica son poco perceptibles, ya que según los roles de género se vislumbra al hombre como proveedor, protector y controlador de los recursos económicos y patrimoniales; a la vez, la mujer puede considerar que compartir los objetos personales es una manifestación de amor hacia la pareja, de solidaridad con ellos, ayudándolos en momentos difíciles, dando cosas desinteresadamente, cediendo así el control de sus pertenencias y de su persona.



Muchas de estas conductas sociales entre la juventud son difíciles de identificar, ya que se encuentran en una etapa física y sexual muy compleja, en donde un comentario puede tomar una dimensión y significado totalmente ajeno al objetivo. Es por eso que algunos comentarios y acciones controladoras pueden confundirse con interés y afecto por la pareja.

Durante el noviazgo, no pueden quedar fuera los roles y estereotipos sociales que las y los adolescentes han aprendido en su hogar. Las conductas socialmente heredadas por un sistema machista y androcentrista que replican en sus relaciones afectivas, así como una mala concepción de lo que es aceptable o correcto en la relación, que puede derivar en una interacción tóxica y compleja.

Las y los jóvenes toman modelos de comportamiento de acuerdo con su contexto: amigos, familiares y la o el sujeto de moda al cual idealizan. Es así como las incertidumbres o dudas de sus relaciones afectivas y sexuales se resuelven en torno de su referencias, lo cual puede confundirles y convertirles en víctimas y/o victimarios de la violencia.

Si bien es cierto que desde tiempo atrás el hombre ha cumplido con el rol de proveedor económico y la mujer con ser quien administra los recursos para el hogar, esta idea se reproduce desde el noviazgo, ya que a pesar de que los adolescentes son económicamente dependientes de sus progenitores, éstos destinan la mayor parte de sus recursos económicos en conquistar a una chica, lo cual implica asumir el rol del que suministra las salidas y los detalles, la mujer en cambio asume que es responsabilidad del hombre cubrir sus necesidades, como se haría si fueran esposos.

Lo anterior es parte del cortejo aceptable y normalizado entre parejas, lo cual lo convierte en una referencia de afectividad, por ejemplo, en muchas familias se espera que el joven que sea pareja de la hija tenga un estatus elevado y que demuestre su interés hacia ella a través de lo que pueda ofrecerle económicamente.

En este intercambio de bienes y afecto, se espera tener una relación estable y sin conflictos, pero el conflicto es lo único inevitable en una relación, pues las diferencias tarde o temprano aparecen; es entonces donde cada adolescente recurre a su capital social y cultural para resolver y adaptarse a la sociedad que está permeada por la violencia.

Al ser una forma de dominación, la violencia se manifiesta en diversos ámbitos, uno de ellos es el lenguaje, aludiendo al refranero latinoamericano: “tanto tienes, tanto vales”, “si quiere azul celeste, que le cueste”, “a las mujeres ni todo el amor, ni todo el dinero”, “el que paga, manda”; éstas son frases que refuerzan la importancia del patrimonio económico en una relación y que se interpretan como sacar provecho de las personas y de las circunstancias imperantes.

Desde la perspectiva de género, la forma en que mujeres y hombres se relacionan se condiciona desde la cultura androcentrista, siendo el hombre el centro de todo, el que tiene la razón y el que toma las decisiones importantes en cuestión de economía y bienes. En muchas ocasiones, se limita el acceso de la mujer a trámites y adquisiciones con la finalidad de ejercer control sobre ella. En el caso de algunas mujeres, a pesar de tener recursos económicos suficientes, encuentran barreras para dejar a sus parejas, pues no se sienten capaces de administrar sus bienes, ya que siempre han cedido el control a otra persona, por lo general del género masculino.

La violencia puede manifestarse de muchas maneras y en cualquier parte, nadie está exento de ella. Existen maneras muy sutiles que forman parte de la violencia patrimonial y/o económica, las cuales se mencionan a continuación:

- Pedir prestado y hacerse el olvidadizo.
- Fingir que olvidó el dinero.
- Hacerse el enojado(a) para que el otro pague.
- Insinuar o solicitar con insistencia regalos caros o algo en especial.
- Esconder o romper correspondencia personal o documentos.
- Tomar las cosas de su pareja a escondidas o sin su consentimiento.
- Hacer creer a la víctima que no es buena para manejar sus finanzas personales y que por eso necesita que la otra persona lleve el control.
- Apropiarse de los bienes de su pareja.
- Disponer del dinero o cuenta bancaria de la pareja sin su consentimiento.
- Perder, empeñar o vender las pertenencias de su pareja.
- Objetar falta de confianza en la relación si no le permite acceder a sus cosas como computadoras, celulares, objetos de valor o información personal.
- Borrar sus fotos o archivos.
- Falsificar documentos o firmas.

Entre las formas de violencia económica se encuentran: explotación, defraudación, desfalco, robo, soborno, por mencionar algunas.

Todas estas formas de violencia derivan del chantaje emocional cuya finalidad es que “El manipulador obtenga todo lo que quiere sin pedirlo... o provocar sentimientos de culpa, manteniendo así el control que tiene sobre la otra persona” (Lammoglia, 2002, p. 64).

Se debe tomar en consideración que la violencia puede ser vista como “Un acto o una omisión; por ejemplo, un acto de violencia económica es robar o destruir un objeto... y una omisión puede consistir en la privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas como alimentación” (Falcón, 2001).

Cabe destacar que aunque la violencia suele clasificarse en psicológica, física, sexual, patrimonial y económica para facilitar su análisis, “No significa que estas variantes sean excluyentes” (Falcón, 2001, p. 64). Por ejemplo, la violencia patrimonial va de la mano con la violencia física, ya que en diversos casos se da la destrucción de objetos necesarios para satisfacer las necesidades de la víctima (Romero, 1998).

De igual forma, el abuso de confianza que genera la violencia patrimonial y/o económica viene acompañado de violencia psicológica porque: “Se mantiene oculta y se lleva a cabo con base en simulaciones. Uno de los integrantes, el agresor, juega el papel de víctima para manipular al otro, logrando que éste se sienta culpable en cualquier situación: después aparentar otorgar condescendencias que cobrarán un precio muy alto” (Lammoglia, 2002, p. 31).

Cuando una persona está siendo víctima de violencia patrimonial y psicológica, tiene miedo de que su pareja le abandone si no le da lo que le pide o si le reclama por tomar sus pertenencias, justifica la razón por la cual la persona le robó, empeñó, perdió o rompió sus cosas, negando así el hecho de que su pareja la esté utilizando. Al mismo tiempo, le da vergüenza contar lo sucedido a otras personas porque sabe que querrán hacerle entrar en razón y que no tendrá fuerzas para tomar una decisión con respecto de su pareja, sintiéndose así entre la espada y la pared, por consiguiente, empezará a padecer depresión y/o ansiedad.

Tomando en cuenta que la adolescencia no ha proporcionado la suficiente madurez, las parejas de jóvenes tienen diferencias constantes y algunas con más intensidad que otras, regularmente terminan la relación por unas horas o días y vuelven porque parte de esta fase conlleva el aprendizaje para afrontar las diferencias, ceder y volver a comenzar. En estas circunstancias, el juego del poder en la relación se está explorando y con el paso del tiempo se va a establecer la dominación en alguno de ellos.

En ese sentido, debemos tomar en cuenta que tanto hombres como mujeres pueden ser objetos de violencia; sin embargo, las experiencias de mujeres violentadas están claramente marcadas por relaciones de subordinación y desigualdad social, lo que propicia que ellas sean las principales y mayores destinatarias del ejercicio de la violencia estructural y coyuntural (Velázquez, 2003, p. 23). Lo interesante es identificar en qué momento se cede de tal forma en la relación, que la mujer llega a asumir subordinación y el hombre manifiesta control y superioridad.

Pareciera que, de principio, la juventud no puede padecer violencia patrimonial o económica porque no tiene bienes a su nombre, propiedades o ingresos como un adulto, pero en realidad sí cuentan con pertenencias e ingresos suministrados

por los padres o tutores, experimentan su primer acercamiento a la responsabilidad de distribuir sus bienes en lo que ellos consideren primordial.

Además de los objetos personales o mesadas, los jóvenes cuentan con tiempo, espacio y redes de amistades que en una relación violenta pueden ser objeto de restricción y control. No sólo hablamos de bienes materiales, sino también de recursos humanos y sociales, formas de ser y de vestir, en sí, personalidades y preferencias complejas.

Una minoría de adolescentes entre 15 y 18 años cuenta con recursos económicos provenientes de becas, trabajan o ahorran el dinero que les dan para su gasto. Cuentan con objetos de su propiedad como teléfonos celulares, ropa, libros y alhajas.

Es común escuchar por los pasillos de las escuelas la manera como los adolescentes se expresan acerca de sus pertenencias: mencionan que las perdieron, que se les cayó y rompió; no les alcanza el dinero; interceden por su pareja para pedir dinero prestado; o piden más dinero en su casa mintiendo sobre su uso. También se da el caso de que su pareja, en su afán de controlar, destruya cosas de valor sentimental como una fotografía o un regalo de terceras personas, la ropa que no quiere que use, documentos personales, borre sus fotos o archivos, e incluso, las utilice en perjuicio de su pareja.

Actualmente, y a pesar del respaldo jurídico, poco se ha logrado para resarcir el daño a la víctima de violencia patrimonial, sea por desconocimiento, falta de asesoría, presión familiar o por miedo. Ya que los jóvenes no les cuentan a sus padres si ocurre una agresión de este tipo, la dejan pasar y le restan importancia.

En materia jurídica, hay leyes que respaldan la reparación de daños, por ejemplo, el Código Procesal Penal Acusatorio para el Estado de Tabasco, en el Artículo 108, a la letra dice:

En los casos en que el delito haya producido daño material o moral a la víctima u ofendido, el Agente del Ministerio Público estará obligado a reclamar su reparación, sin menoscabo de que la víctima u ofendido lo pueda solicitar directamente. La acción para obtener la reparación del daño puede comprender el reclamo de:

- I. La restitución de la cosa obtenida por el delito, sus frutos o accesorios y si no es posible el pago del precio de la misma, a valor de reposición según el grado de uso, conservación y deterioro que corresponda;
- II. El resarcimiento del daño físico, material o moral causados; y
- III. El resarcimiento de los perjuicios ocasionados.

También se cuenta con la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Tabasco, cuyo Artículo 193 indica que la reparación de daños consiste en:

La restitución del bien quebrantado cuando ello sea posible, o el pago del precio del mismo, a valor de reposición, así como el pago de perjuicios;

II. La indemnización por el daño material y/o moral causado, incluyendo el pago de la atención médica que, como consecuencia de la conducta causada por el adolescente, sean necesarios para la recuperación de la víctima u ofendido; y

III. El pago de los tratamientos psicoterapéuticos que requiera la víctima u ofendido, por causa del daño causado por el adolescente en conflicto con la ley penal. Cuando la víctima u ofendido se nieguen a recibir el pago por concepto de la reparación del daño, el adolescente o su representante podrán hacer la consignación del pago ante el Fondo Auxiliar del Poder Judicial.

En todo caso se procurará que el resarcimiento provenga del esfuerzo propio del adolescente y no provoque un traslado de su responsabilidad hacia su padre, madre o a su representante.

### **Análisis de resultados obtenidos del diagnóstico de violencia en el noviazgo**

A continuación, se presenta un análisis de los resultados obtenidos del Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco, el cual realizó el Instituto Estatal de las Mujeres. Para este análisis se tomará en cuenta sólo lo referido a la violencia patrimonial y económica que padecen los adolescentes de educación media superior:

El Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco se realizó en el año 2015-2016, se aplicó un cuestionario de 94 reactivos a una muestra de 8,254 estudiantes de los diversos subsistemas de educación media superior en los 17 municipios que conforman el estado de Tabasco.

De acuerdo con el tema que se interesa abordar, se analizarán los ítems del 67 al 76 de dicho diagnóstico, a continuación se muestran las interrogantes planteadas en el cuestionario: ¿Ha revisado tu celular?, ¿Ha tomado o destruido alguna posesión tuya? (p. ej. cartas, regalos, celulares), ¿Ha vendido o empeñado alguna de tus cosas?, ¿Ha hecho uso indebido de alguna de tus cosas?, ¿Utiliza tus cosas como si fueran de él/ella, ¿Te ha pedido que vendas alguna de tus cosas y le proporciones el dinero a ella/él?, ¿Te ha obligado a pagar alguna de sus cuentas?, ¿Te pregunta en qué gastas el dinero?, ¿Te ha quitado dinero?, ¿Te pide tu dinero y decide en qué gastarlo?

### 1. *Revisa el celular de la pareja*

El teléfono celular es una de las herramientas que facilitan las actividades cotidianas de quien lo usa, sea como medio de comunicación, calculadora, agenda digital, reloj, escuchar música o acceder a las innumerables aplicaciones diseñadas para *Smartphone*; por ello, se ha convertido en pieza clave del desempeño en la vida cotidiana de estudiantes, amas de casas, profesionistas, entre otros sectores.

El costo de teléfonos celulares oscila entre 200 y 20,000 pesos, dependiendo de su diseño y capacidad tecnológica. Además, el costo de su servicio varía en función de la compañía, tipo de plan utilizado y la moderación en el consumo de datos móviles, convirtiéndolo en “El principal objeto que acompaña en la vida social, en el entretenimiento, en la búsqueda de información y en general, al que más tiempo se le dedica. Tan sólo en México, dos de cada tres usuarios de telefonía móvil cuentan con un Smartphone, según cifras del INEGI” (Dorantes, 2017, p. 1).

Todo adolescente ansía tener un equipo de alta tecnología, es el primer objeto de negociación con respecto de premios y castigos por su conducta, desempeño escolar, cumpleaños, entre otros eventos.

El móvil tiene una serie de atributos que lo hacen singularmente atractivo a los adolescentes: autonomía respecto de los padres, optimización de la comunicación con las amistades, o ampliación y mantenimiento de las relaciones interpersonales. Como teléfono no solamente es un instrumento para hablar en la distancia, que es lo que etimológicamente significa, sino que dispone de un amplio elenco de funciones relacionadas con las innovaciones tecnológicas que son extraordinariamente atractivas para los jóvenes (Montañés, 2009, p. 74).

En este sentido, se puede observar en las aulas y pasillos de las escuelas de educación media superior a los adolescentes tomando fotos, captura de pantalla o *selfies* con sus celulares; editando imágenes, investigando sus tareas, escuchando música, jugando, navegando, utilizando las redes sociales, haciendo videollamadas, “en vivo” y diversas actividades, por lo cual, su teléfono contiene abundante información personal y privada, lo cual les hace vulnerables ante el robo de información e invasión a su privacidad, sobre todo porque acostumbran a mantener abiertas las sesiones de las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, Snapchat, entre otras), y a pesar de que se puede establecer contraseña a las diversas aplicaciones, con frecuencia las comparten con sus amigos o pareja sentimental como “Probatorio de confianza” e incluso se puede acceder a ellos desde otros dispositivos con tan sólo conocer la cuenta y contraseña de usuario.

**¿Ha revisado tu celular? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Ha revisado tu celular?	No contestó	Recuento	30	32	62
		% dentro de Sexo	0.6%	0.9%	0.8%
	Sí	Recuento	1,182	1,171	2,353
		% dentro de Sexo	25.5%	32.4%	28.5%
	No	Recuento	2,575	1,825	4,400
		% dentro de Sexo	55.5%	50.5%	53.3%
	A veces	Recuento	854	585	1,439
		% dentro de Sexo	18.4%	16.2%	17.4%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Ahora bien, ante la pregunta: ¿Ha revisado tu celular?, en la tabla anterior podemos observar que 25.5% de mujeres y 32.4% de hombres afirman que su pareja revisa el celular, por lo cual podemos inferir que:

1. Los hombres mantienen un rol más pasivo en la adolescencia; en esta etapa de la relación, son los que más permiten que se les revise el celular. Esto se debe a los celos o desconfianza que pueden generar a la pareja, mientras que las mujeres admiten que les revisaron el celular en menor grado respecto de los hombres.
2. El o la adolescente que revisa el celular de su pareja puede llegar a tener acceso a las cuentas y contraseñas, lo cual representa un primer paso hacia la pérdida del control y un ataque a la privacidad de la persona.
3. Si se da acceso en una ocasión, el control persistirá hasta normalizar el que pueda tomar el celular en cualquier momento (a escondidas, pidiéndole el celular y/o arrebatándolo).
4. La violencia es gradual, comienza de una manera muy tenue, pero en cuanto la pareja no obtenga el permiso para revisar el celular, lo hará a la fuerza, pasando de la violencia patrimonial a la física.
5. Al revisar el celular de su pareja, con su autorización o no, el sujeto está cometiendo violencia patrimonial, porque la intención es controlar e

informarse de lo que hace la pareja en la intimidad, con evidencias y dudando de la palabra.

En los resultados encontrados por categoría, se encuentra que 55.5% de las chicas y 50% de los varones afirman que su pareja no les ha revisado su celular. Estadísticamente, conforma la media de los entrevistados.

De igual forma, los que no contestaron son menos de 1%, esto hace que el valor no sea estadísticamente significativo.

Las personas que afirman que sí han sido objeto de revisión de celular, ya sea a veces o en un sí reiterativo, son de igual forma casi la mitad de la población encuestada, lo cual significa que está siendo vulnerada a través de la violencia patrimonial sobre sus pertenencias y su información y esto es alarmante, ya que puede ser usada en su contra en cualquier momento, y especialmente si contiene fotos íntimas de alguno de ellos (desnudos), lo cual puede desencadenar una “pornovenganza”<sup>1</sup> o “sexting”, esto es, el envío/recepción de imágenes con contenido sexual por la red, agregando en este caso, la violencia sexual al caso.

Permitir que la pareja revise el celular, disfrazándolo de falta de confianza y honestidad, parece ser la primera pincelada a un camino de vigilancia y control por parte de la pareja, acción que puede avanzar gradualmente en otra etapa de la relación y en otros espacios personales.

## *2. Ha tomado o destruido alguna posesión tuya*

En el cuestionamiento 2 se entiende que se ha tomado algo a la fuerza y ha sido destruido (violencia física y patrimonial), al respecto, se puede observar en la tabla siguiente que aparentemente los hombres han sido más violentados que las mujeres, puesto que 6.2% de las mujeres contesta esta pregunta afirmativamente (“sí” y “a veces”), en comparación con 8.4% de los varones.

Pese a lo que se espera, en esta etapa los hombres mantienen un rol pasivo en comparación con las mujeres, permiten algunos tipos de abuso porque no consideran la gravedad del asunto, no dimensionan la importancia y asumen el rol de permitir los arranques de violencia, ya que ellos son los que cortejan y esperan ser aceptados por las mujeres.

<sup>1</sup> Se presenta cuando una persona coloca en internet fotos o videos sexuales de otra persona sin su consentimiento. Es una práctica recurrente en medios digitales por la rapidez y facilidad de difundir contenido de carácter sexual sin autorización de la persona que protagoniza las imágenes (Benitez, 2017).



**¿Ha tomado o destruido alguna posesión tuya? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Ha tomado o destruido alguna posesión tuya?	No contestó	Recuento	28	28	56
		% dentro de Sexo	0.6%	0.8%	0.7%
	Sí	Recuento	190	199	389
		% dentro de Sexo	4.1%	5.5%	4.7%
	No	Recuento	4,327	3,281	7,608
		% dentro de Sexo	93.2%	90.8%	92.2%
	A veces	Recuento	96	105	201
		% dentro de Sexo	2.1%	2.9%	2.4%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En esta etapa, el hombre es más condescendiente de lo habitual, espera “ganarse” a su pareja, la llena de detalles y pasa por alto algunos actos de violencia, como un pellizco, empujón y gritos; en sí, ceden el control de la relación porque esperan tener una recompensa final, que es permanecer al lado de su pareja.

Por otro lado, por más que una adolescente pueda ejercer control sobre su pareja, en la adolescencia no llegan a los niveles más altos de violencia, como ocurre en el caso de los hombres. Podemos decir que en la adolescencia el control lo tienen las mujeres y en la etapa de adultos, la dominación y el poder los ejercen los hombres.

En ese sentido, si se revisa el violentómetro, se puede observar que en la categoría 11 se encuentra “destruir artículos personales”, el cual se ubica en la etapa 2: “¡Reacciona!, para llegar a este punto, ya han sucedido otras formas sutiles de violencia en el joven, como la psicológica o física, colocándolo en una situación de alerta, en la cual la víctima se está dejando destruir.

*3. Ha vendido o empeñado alguna de tus cosas*

Quienes afirmaron que sus pertenencias han sido empeñadas (“sí”, “a veces”), en su mayoría son los hombres, con un registro de 3.6% de la población encuestada, en comparación con 1.6% de las mujeres.

**¿Ha vendido o empeñado alguna de tus cosas? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Ha vendido o empeñado alguna de tus cosas?	No contestó	Recuento	23	30	53
		% dentro de Sexo	0.5%	0.8%	0.6%
	Sí	Recuento	55	80	135
		% dentro de Sexo	1.2%	2.2%	1.6%
	No	Recuento	4,543	3,454	7,997
		% dentro de Sexo	97.9%	95.6%	96.9%
	A veces	Recuento	20	49	69
		% dentro de Sexo	0.4%	1.4%	0.8%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Lo anterior se relaciona con la cantidad de pertenencias que pueden tener un hombre y una mujer en la adolescencia, como podemos observar, ellos tienen mayor capital económico que ellas, posiblemente esta tabla muestra que en apoyo a su pareja, desprovista de capital y bienes, los hombres reproducen el estereotipo de proveedor con su pareja.

En ese sentido, sea por apoyo y consensuada la venta de artículos personales, podemos identificar algunos indicios de la violencia económica que comienza a despuntar desde el noviazgo, aunque sea en una escala mínima; el hecho de que la otra persona empeñe las pertenencias coloca a la víctima en un nivel de alerta, lo cual debería ser ubicado en la etapa II o III del violentómetro.

Localizar un lugar para vender o empeñar un objeto de valor es algo fácil, pues abundan casas de empeño, reguladas y no reguladas, en muchas partes de la ciudad. Uno de los requisitos para realizar el empeño es presentar identificación oficial, por tanto, se infiere que el pignorante o persona que realiza el empeño es mayor de edad o tiene a algún cómplice para realizarlo; en el caso de los estudiantes de nivel medio superior mayores de edad, sólo se encuentran aquellos que están por concluir sus estudios en este nivel, disminuyendo drásticamente la posibilidad de que utilicen el empeño en sitios oficiales; antes bien, pueden vender las cosas o empeñarlas de manera ilegal.

#### 4. La pareja ha hecho uso indebido de alguna de sus cosas

El “uso indebido de las cosas” puede tener una interpretación amplia, por ejemplo, el maltrato a una posesión, como romper, rayar, manipular incorrectamente al grado de descomponer un aparato, gastar el saldo de un celular, gastarse el dinero, plagiar un trabajo, manipular los datos personales, que revise el correo y/o cuentas de las redes sociales, incluso suplantar a la víctima desde otro dispositivo accediendo a sus cuentas con el nombre de usuario y contraseña; distribuir “sexting”, hacer “ciberbullying” con las fotos o datos de la persona, incluso realizar “pornovenganza” (también llamado *revenge porn*); todo depende de la percepción y experiencia que tengan las y los adolescentes.

En este caso, la agresión es gradual. No es lo mismo que a un adolescente le gasten su saldo del celular, a que le revisen su correo o que distribuyan fotos íntimas de él/ella por las redes sociales, ya que este último es un golpe muy fuerte a su autoestima y se han dado casos de suicidio como una de sus repercusiones, ya que la persona afectada prefiere la muerte antes que la humillación pública (Benitez, 2017).

La “pornovenganza” “es el fenómeno que más está creciendo y que crea una mayor victimización siendo las mujeres las afectadas en casi todos los casos” (Pantallas Amigas, 2017), generando con ello violencia, además de la violencia sexual.

Infelizmente, los adolescentes son muy vulnerables a sufrir este tipo de agresiones, pues comparten demasiada información en las redes sociales; es muy común hacer captura de pantallas de conversaciones y exhibirlas ante otras personas, sea como juego, para perjudicar a la víctima en su imagen o para romper una amistad o relación.

#### ¿Ha hecho uso indebido de alguna de tus cosas? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Ha hecho uso indebido de alguna de tus cosas?	No contestó	Recuento	23	36	59
		% dentro de Sexo	0.5%	1.0%	0.7%
	Sí	Recuento	89	118	207
		% dentro de Sexo	1.9%	3.3%	2.5%
	No	Recuento	4,473	3,381	7,854
		% dentro de Sexo	96.4%	93.6%	95.2%

Continúa...

...continuación

**¿Ha hecho uso indebido de alguna de tus cosas? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
	A veces	Recuento	56	78	134
		% dentro de Sexo	1.2%	2.2%	1.6%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En la tabla anterior se puede observar que de la población encuestada, 3.1% de las mujeres afirma que su pareja ha hecho uso indebido de alguna de sus cosas, asimismo 5.5% de los varones, aunque no se especificó cuál fue el tipo de uso indebido ni la gravedad del caso.

Podemos identificar que una mayor parte de hombres con respecto de las mujeres afirma que su pareja hizo uso indebido de alguna de sus pertenencias, pero el espectro de análisis es infinito, ya que no se especifica el objeto y el uso indebido. Se puede considerar que el hombre en esta etapa cede y es más persuasivo con su pareja porque está en la etapa de cortejo y porque tiene más pertenencias que las mujeres, pero en ningún caso es correcta esta conducta.

### 5. Tu pareja utiliza tus cosas como si fueran de él/ella

Cuando se convive en un mismo espacio físico es común compartir ciertas pertenencias en un marco de respeto y cuidado, pero no siempre es así en los casos donde se ejerce este tipo de violencia; la víctima es invadida en sus pertenencias y espacio personal, esto significa que su pareja ha nulificado su autoestima y las barreras de protección personal.

En estos casos, se requiere la ayuda de un experto que le ayude a identificar hasta qué punto es saludable compartir, además de establecer los límites en el uso de sus pertenencias, porque se puede apreciar que el control está en su máxima expresión, y que muy posiblemente la persona esté acostumbrada a esa invasión desde el seno familiar. Este aspecto podría figurar en el violentómetro entre los niveles 25 y 30.

Una de las conductas aprendidas desde la infancia es “compartir”, y de no hacerlo, sobreviene un castigo en la familia; incluso hay un personaje de televisión infantil que utiliza la frase “es maravilloso compartir”, pero ¿hasta qué punto?, ¿con qué frecuencia? Existe la costumbre entre los jóvenes de intercambiar/ceder algunas de sus pertenencias con sus parejas y amistades, como puede ser el suéter, playeras, gorras, entre otros objetos, como símbolo de afecto, así que hasta cierto grado se considera como normal.

La violencia se genera a partir de la gente abusiva que vive manipulando a los demás para su beneficio personal, utilizando como bandera la frase: “Lo que está en México, es de los mexicanos”, a fin de obtener objetos materiales, ingresos económicos, hasta lujos y un estilo de vida a costa de su víctima.

Hoy en día vemos, por ejemplo, que chicos y chicas comparten gastos cuando salen, o bien, que se dejan quitar desde pulseras, playeras o cosas semejantes de sus novios o amigos... pero ¿en qué momento esas sutilezas se convierten en verdadero peligro para el patrimonio de los jóvenes? Habría que analizar la intensidad con que suceden esos actos y establecer una escala para poder averiguarlo.

**¿Tu pareja utiliza tus cosas como si fueran de él o ella? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Tu pareja utiliza tus cosas como si fueran de él o ella?	No contestó	Recuento	26	31	57
		% dentro de Sexo	0.6%	0.9%	0.7%
	Sí	Recuento	328	395	723
		% dentro de Sexo	7.1%	10.9%	8.8%
	No	Recuento	3,930	2,805	6,735
		% dentro de Sexo	84.7%	77.6%	81.6%
	A veces	Recuento	356	382	738
		% dentro de Sexo	7.7%	10.6%	8.9%
	Total	Recuento	4,640	3,613	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Se observa que 14.8% de la población femenina y 21.5% de los varones contestó que su pareja efectivamente utiliza sus cosas como si fueran propias. Esto representa un incremento significativo con respecto de las preguntas anteriores,

donde el porcentaje era mínimo. Esto quiere decir que el joven asume que su pareja puede utilizar sus pertenencias a su libre albedrío restándole importancia a las consecuencias de exceso de confianza sobre su patrimonio, sus emociones y en general sobre su imagen; es decir, la violencia en todos y cada uno de sus aspectos.

Observamos que un mayor porcentaje de hombres con respecto de las mujeres, afirma que su pareja utiliza sus cosas como si fueran propias, lo cual no esclarece qué tipo de acuerdo toman los jóvenes en cuanto a sus pertenencias. Pero vemos claramente una sutil invasión a la propiedad personal de ambos y un grado específico de violencia patrimonial.

### 6. *Te ha pedido que vendas alguna de tus cosas y le proporciones el dinero a ella/él*

En la siguiente tabla se observa un nivel de violencia patrimonial poco significativa, con un grado de aceptación de 0.7% de mujeres y de 1.5% de varones, pero se observa que los hombres han sido más despojados de sus bienes materiales y económicos, posiblemente porque se destinan más recursos familiares en ellos y ceden sus recursos a las mujeres con la finalidad de permanecer en la relación.

#### **¿Te ha pedido que vendas alguna de tus cosas y le proporciones el dinero a ella o él? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha pedido que vendas alguna de tus cosas y le proporciones el dinero a ella o él?	No contestó	Recuento	19	32	51
		% dentro de Sexo	0.4%	0.9%	0.6%
	Sí	Recuento	32	55	87
		% dentro de Sexo	0.7%	1.5%	1.1%
	No	Recuento	4,570	3,486	8,056
		% dentro de Sexo	98.5%	96.5%	97.6%
	A veces	Recuento	20	40	60
		% dentro de Sexo	0.4%	1.1%	0.7%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Por otro lado, se reconoce la difusión en las diferentes instituciones educativas de los principios de empoderamiento y masculinidad establecidos en el decreto de la Organización de las Naciones Unidas, que establece en el Artículo 4, fracción j:

Adoptar todas las medidas apropiadas, especialmente en el sector de la educación, para modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento del hombre y de la mujer y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias o de otra índole basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados al hombre y a la mujer (ONU, 1994, p. 8).

### 7. Te ha obligado a pagar alguna de sus cuentas

Se constata un nivel de violencia patrimonial poco significativa, con un grado de aceptación de 0.6% de mujeres y 1.9% de varones, considerado así porque el varón en esta etapa de enamoramiento representa el rol que la cultura machista le indica que debe desempeñar, el rol del macho típico con los estereotipos de género asignados al hombre: el caballero es el que paga las cuentas y la mujer es frágil, débil e indefensa, por lo que necesita protección.

#### ¿Te ha obligado a pagar alguna de sus cuentas? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total	
			Mujer	Hombre		
¿Te ha obligado a pagar alguna de sus cuentas?	No contestó	Recuento	21	31	52	
		% dentro de Sexo	0.5%	0.9%	0.6%	
	Sí	Recuento	28	70	98	
		% dentro de Sexo	0.6%	1.9%	1.2%	
	No	Recuento	4,562	3,435	7,997	
		% dentro de Sexo	98.3%	95.1%	96.9%	
	A veces	Recuento	30	76	106	
		% dentro de Sexo	0.6%	2.1%	1.3%	
	Total		Recuento	4,641	3,612	8,253
			% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Por lo contrario, cuando ya no se vive en una etapa de enamoramiento, estos roles cambian, los papeles a desempeñar se traducen en violencia contra la mujer en todas sus dimensiones, en este caso retomaremos la violencia patrimonial.

Revisemos las regulaciones internacionales a este respecto. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ha convenido en lo siguiente:

Artículo 1. A los efectos de la presente Convención, la expresión “Discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (ONU, 1979).

A pesar de que se han escrito infinidad de leyes para la protección de la mujer, y diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales trabajan arduamente para erradicar la discriminación contra la mujer, falta mucho por hacer, todavía un gran número de mujeres desconoce sus derechos y por ello no los hacen valer, inclusive como jefas de familia, en ocasiones, la mujer llega a convertirse en la principal generadora de violencia.

“Artículo 13. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular” (ONU, 1979, p. 5).

En otras palabras, la mujer tiene derecho a obtener finanzas sanas, préstamos bancarios, hipotecas o cualquier forma de crédito financiero, para de esta forma poseer un capital económico. Como es obvio, aquella mujer independiente económicamente es menos propensa a ser vulnerada, suelen ocupar el rol de proveedoras económicas del hogar, obligadas por la necesidad familiar asumen la doble responsabilidad de ser encargadas de labores del cuidado del hogar y de la crianza de los hijos, lo cual genera en ellas un deterioro en su persona, tanto físico como en su salud.

### *8. Te pregunta en qué gastas el dinero*

Se registra un grado de aceptación de 4.5% en mujeres y de 8.2% en varones, considerándolo así sólo en la etapa de enamoramiento o noviazgo por el rol de género que el hombre desempeña, es decir, en esta etapa de noviazgo adolescente,



la mujer es violentada con menos frecuencia, aunque estos datos se modifican drásticamente en la etapa adulta de la mujer, elevándose a valores de mayor frecuencia, recayendo en la violencia patrimonial. Esto se presenta debido a que en la etapa de enamoramiento adolescente el chico asume el rol de protector, rol activo, el que invita, mientras que la chica sólo se deja conquistar.

**¿Te pregunta en qué gastas el dinero? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te pregunta en qué gastas el dinero?	No contestó	Recuento	22	27	49
		% dentro de Sexo	0.5%	0.7%	0.6%
	Sí	Recuento	211	294	505
		% dentro de Sexo	4.5%	8.1%	6.1%
	No	Recuento	4,169	2,977	7,146
		% dentro de Sexo	89.8%	82.4%	86.6%
	A veces	Recuento	239	315	554
		% dentro de Sexo	5.1%	8.7%	6.7%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Por ello, a medida que la relación de pareja toma otros matices, otros grados de madurez, los atributos del joven como un ser protector y proveedor suelen modificarse, generando de este modo la violencia económica sobre la novia, esposa o pareja. Lo anterior lo podemos observar en diversos estudios realizados sobre la violencia patrimonial y económica de las cuales son víctimas las mujeres en diferentes grados. Un ejemplo de ello es la investigación de campo realizada y publicada en el portal *Bussines Insider*,<sup>2</sup> en donde encontramos que las parejas tienden

<sup>2</sup> Una encuesta de más de 2,000 adultos estadounidenses reveló que 64% de las personas en una relación mantenía la administración de sus finanzas en conjunto, según un artículo publicado por el portal Business Insider. La encuesta, realizada en 2014 por la Fundación Nacional para la Educación Financiera (NEFE, por sus siglas en inglés) y Harris Interactive, también encontró que de los encuestados, un tercio había mentido a su cónyuge o pareja sobre dinero, mientras que otro tercio dijo que su pareja le había mentido. Además, un alarmante 76% de los que habían experimentado estos engaños dijo que esa situación afectó la relación, causando la pérdida de confianza, discusiones e incluso el divorcio.

a mentir en cuestión de ingresos, finanzas, percepciones o solvencia económica. Algunos individuos ocultan a sus esposas el monto total de sus ingresos quincenales, así como la forma en que generan sus bienes. Estos tópicos sobre finanzas son de vital importancia porque de no ser visualizados a tiempo en la etapa de noviazgo, desencadenará grandes conflictos de violencia patrimonial en parejas adultas.

### 9. Te ha quitado dinero

Respecto del cuestionamiento: ¿Te ha quitado dinero?, aparece un grado de afirmación de 1.2% de mujeres y 2.7% de varones. Lo anterior considerando que en la etapa del noviazgo este aspecto se evidencia poco, además, en la adolescencia los chicos son dependientes económicos de sus padres o tutores y las cantidades que éstos manejan son poco significativas.

#### ¿Te ha quitado dinero? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te ha quitado dinero?	No contestó	Recuento	25	27	52
		% dentro de Sexo	0.5%	0.7%	0.6%
	Sí	Recuento	54	97	151
		% dentro de Sexo	1.2%	2.7%	1.8%
	No	Recuento	4,518	3,362	7,880
		% dentro de Sexo	97.3%	93.1%	95.5%
	A veces	Recuento	44	126	170
		% dentro de Sexo	0.9%	3.5%	2.1%
Total		Recuento	4,641	3,612	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Observamos que en la adolescencia los varones son más propensos a ser víctimas de sus parejas, ya que los padres destinan más recursos en ellos, permitiendo que sus compañeras sentimentales les arrebaten el dinero y lo destinen en cosas personales. Pese a lo que esperaba en este estudio, hemos notado una tendencia en la afectación de la violencia patrimonial y económica en los varones.

Lo anterior es interesante, ya que en la etapa del noviazgo el hombre es la víctima pasiva de muchas violencias, y conforme crecen y se desarrollan, los roles cambian. Como sabemos, el noviazgo es la antesala de las relaciones más estables y duraderas. En esta fase se aprende y se establecen los límites que definirán el rumbo de autoestima y autonomía de las y los jóvenes para establecerse en un ámbito familiar.

En este indicador podemos inferir que las mujeres que cuentan con una autoestima sana, que están instruidas sobre sus derechos, en otros términos, que están empoderadas, son víctimas de violencia en un menor grado en sus relaciones de pareja, de tal modo que conocen sus derechos, adquieren patrimonios y, por consiguiente, están preparadas a nivel económico, emocional e intelectual.

### 10. Te pide tu dinero y decide en qué gastarlo

En cuanto al cuestionamiento: ¿Te pide tu dinero y decide en qué gastarlo?, se observa que respondieron sí en su mayoría hombres con 6.3% en comparación con las mujeres con 2.1%, con esto se puede inferir que son los varones los que sufren más de violencia patrimonial en las relaciones de noviazgo en la adolescencia.

#### ¿Te pide tu dinero y decide en qué gastarlo? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te pide tu dinero y decide en qué gastarlo?	No contestó	Recuento	25	33	58
		% dentro de Sexo	0.5%	0.9%	0.7%
	Sí	Recuento	55	104	159
		% dentro de Sexo	1.2%	2.9%	1.9%
	No	Recuento	4,518	3,355	7,873
		% dentro de Sexo	97.3%	92.9%	95.4%
	A veces	Recuento	43	121	164
		% dentro de Sexo	0.9%	3.3%	2.0%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Esto podría suceder debido en parte a los roles desempeñados durante el cortejo, donde el hombre, como figura dominante, es quien paga, es el protector, asume una actitud activa, cubriendo los gastos que se generan. Por otra parte, el rol que desempeña la mujer es exigente y posesivo, dejándose consentir, dependiente, sumisa y cediendo el control.

“El comportamiento ‘ideal’ de acuerdo a los roles y estereotipos durante el cortejo y el noviazgo, refiere que el hombre debe asumir un papel dominante y activo, mientras que la mujer se espera que sea pasiva y dependiente” (Bautista et al., 2017, p. 21), esta conducta ocurre en la etapa de cortejo y noviazgo. Dicho comportamiento se reproduce en las relaciones afectivas de las y los adolescentes, pues esperan que los hombres asuman las responsabilidades económicas de las citas y salidas en la relación. Hasta cierto punto, los padres esperan que los jóvenes también muestren su “interés” en la chica en cuestión por medio de regalos y detalles.

Cuando la pareja adolescente pasa a otra etapa dentro de una relación amorosa, con frecuencia se pueden presentar síntomas de violencia patrimonial, en el caso de la cuestión: “Te pide tu dinero y decide en qué gastarlo”, existen testimonios de las propias víctimas, cuando sus parejas los despojan de sus ingresos, salarios e inclusive manejan sus finanzas y tarjetas, estos casos de violencia patrimonial sobre el dinero de la víctima se presentan en personas de todos los niveles educativos y sociales.

Dentro del violentómetro,<sup>3</sup> la violencia patrimonial se encuentra en el nivel número 2,<sup>4</sup> llamado “Agresión física”, y va desde la destrucción de artículos personales hasta la agresión física real; siendo su antecesor el “Maltrato psicológico y emocional”.

En conclusión, la violencia patrimonial en las relaciones de noviazgo entre adolescentes, según visualizamos en la información analizada, se presenta con un nivel mínimo de aceptación tanto en las mujeres como en los hombres, porque ellos están viviendo una etapa de enamoramiento, puesto que no existe algún tipo de dependencia económica entre ambos, ya que aún se encuentran bajo la responsabilidad de los padres o tutores.

La violencia femenina y la violencia masculina no pueden tener un eje de comparación, ya que esta última, además de ser más frecuente y más mortífera, está

<sup>3</sup> El cual consta de “un material gráfico y didáctico en forma de regla que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen”.

<sup>4</sup> Toda acción u omisión que implique daño, pérdida, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, sean éstos adquiridos de manera personal o dentro del ámbito familiar, cuyo fin es destinado a coaccionar la autodeterminación de otra persona.

ligada a claros objetivos de poder/control. Ambos tipos de violencia obedecen a patrones claramente diferenciados (García, 2005, p. 31).

Observamos que los varones en la adolescencia son más propensos a ser víctimas de sus parejas, ya que los padres destinan más recursos en ellos, permitiendo que sus compañeras sentimentales les arrebatan el dinero y lo destinen en cosas personales. Pese a lo que esperaba en este estudio, hemos notado una tendencia en la afectación de la violencia patrimonial y económica en los varones.

Lo anterior es interesante, ya que observamos que en la etapa del noviazgo el hombre es la víctima pasiva y permisiva de muchas violencias, y conforme avanzamos en el estudio del fenómeno, nos damos cuenta de que en la etapa de adultos en sus relaciones formales, al vivir juntos o durante el matrimonio, la relación de subordinación da un giro de 360°, posicionando al hombre como victimario y a las mujeres como víctimas de varios tipos de violencia.

En lo referente a la violencia contra la mujer, el ser protector se convierte en su principal agresor. A pesar de la existencia de leyes y reglamentaciones que protegen los derechos universales de las mujeres, éstas siguen siendo violentadas por miedo, en algunos casos por el desconocimiento de los organismos y programas que las protegen.

Las formas de violencia contra las mujeres son diversas, pueden ser emocionales, físicas, sexuales, patrimoniales, económicas, las cuales aumentan en forma gradual y llegan a ser imperceptibles para ellas mismas o sus familiares hasta llegar a considerarse como actitudes normales, naturalizando la violencia dentro de una relación.

La adolescencia es la etapa donde las y los jóvenes buscan su identidad, y se apropian de roles y estereotipos que aprenden socialmente, se le enseña al hombre a ser el que tiene que pagar las cuentas, a dar los detalles, y a la mujer se le enseña a recibir lo que el hombre pueda ofrecerle, y entre más detalles y más se invierta en ellas se les hace creer que el afecto es más grande, llegando al punto de que si el joven no puede o no quiere invertir en ella, la joven lo exige.

Las y los jóvenes tienen relaciones afectivas confusas y sin orientación con perspectiva de género, lo cual puede derivar en violencia patrimonial y económica disfrazadas de amor. Es primordial ofrecer orientación, escuchar y realizar más estudios sobre las dinámicas de las juventudes, ya que en ellos podemos analizar las problemáticas a las que se enfrentan y prevenir violencia de género a temprana edad.

## Referencias

Alonso Varea, J. M. y Castellanos Delgado, J. L. (2006), Por un enfoque integral de la violencia familiar, *Psychosocial Intervention*, vol. 15, núm. 3 [[http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592006000300002&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592006000300002&script=sci_arttext&tlng=pt)].

- Arrieta, S. T. (1985), El régimen patrimonial del matrimonio en México, en S. T. Arrieta, *El régimen patrimonial del matrimonio en México*, Monterrey, Porrúa.
- Bautista Martínez, A. L., Cruz González, D. M., Martínez Gutiérrez, D., Santiago Patricio, M. (29 de julio de 2017), *Violencia en el noviazgo*, Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México [<https://sites.google.com/site/violenciaenelnoviazgo1524034/2---ciclo-de-violencia/2-2---identificacion-de-roles-en-una-relacion-violenta>]
- Belak, L. y Small, L. (1980), Psicoterapia breve y de emergencia, en L. B. Small, *Psicoterapia breve y de emergencia* (p. 215), México, Pax de México.
- Benítez, P. (1 de agosto de 2017), ¿Qué es la pornovenganza?, *El Universal* [<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/09/30/que-es-la-pornovenganza>].
- Debayle, M. (28 de julio de 2017), *Lo que debes saber sobre la pensión alimenticia* [<http://www.marthadebayle.com/v3/radiov3/familia/v3/lo-que-debes-saber-sobre-la-pension-alimenticia/>].
- Dorantes, R. (20 de abril de 2017), Top 10: Los mejores celulares del mercado en 2017, *Alto nivel* [<http://www.altonivel.com.mx/top-10-los-mejores-celulares-del-mercado/>].
- Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV) (2007) [<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/historicas/envinov/>].
- Falcón, M. T. (2001), *La violencia en casa* (pp. 34-35, 145-152), Barcelona, Paidós.
- Frías, S. M. (2014), Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: evidencias a partir de las encuestas. *Acta Sociológica* 65, *violencia contra las mujeres*, pp. 11-36 [<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S018660281470235X>].
- Fundación Acción Pro Derechos Humanos (15 de octubre de 2008), Herramientas para la defensa y promoción de los derechos humanos, *Derechos humanos.net* [<http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm>].
- García, J. (2005), Violencia doméstica: datos y mitos, I Jornada de estudio, reflexión y opinión sobre violencia. Universidad Internacional de Andalucía (Unia), Sevilla, Padilla, Libros & Editores [<http://www.redalyc.org/articuloBasic.oe?id=32523137002>].
- Huerta Vega, X. Z. (2008), “Pégame, márame, pero no me dejes... Violencia en el noviazgo”, tesis [<http://132.248.9.195/ptd2009/abril/0642086/Index.html>].
- Instituto Nacional de las Mujeres (2006), *Prevención de la violencia desde la infancia* (p. 171), México, Instituto Nacional de las Mujeres.
- Instituto Veracruzano de las Mujeres (29 de julio de 2017), *¿Cómo actuar en caso de violencia?* [<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Veracruz/ver02.pdf>].
- Lammoglia, D. E. (2002), *La violencia está en casa. Agresión doméstica* (p. 31), México, Grijalbo.
- Montañés, M. C. (2009), Ellas, ellos y su móvil: Uso, abuso (¿ y dependencia?) del teléfono móvil en la adolescencia, *Revista Española de Drogodependencias*, 74 [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2931381>].

- OEA (Organización de los Estados Americanos) y ONU (Organización de las Naciones Unidas) (1994), *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* (Convención Belém Do Pará), Nicaragua.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (18 de diciembre de 1979), *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, Nueva York, ONU.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (1994), Resolución aprobada por la asamblea general. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (pp. 1-7).
- Pantallas Amigas* (01 de agosto de 2017). Revenge porn, pornovenganza o porno vengativo [<http://www.pantallasamigas.net/otros-webs/revenge-porn-porno-vengativo-venganza/>].
- Perfil oficial de la Asociación No Más Violencia de Género “José Antonio Burriel”, por la erradicación de la violencia contra las mujeres (26 de julio de 2017), *Consecuencias del maltrato* [<http://nomasvg.com/grupos-mas-vulnerables/adolescentes/consecuencias-del-maltrato/>].
- Profeco (31 de julio de 2017), Registro Público de Casas de Empeño [<https://rpce.profeco.gob.mx/>].
- Romero, M. G. (1998), *¡Violados! Derechos Humanos en Veracruz*, Xalapa, Editora Xalapa.
- Velázquez, S. (2003), La violencia de género como violencias cotidianas, *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*, México/Buenos Aires, Paidós.
- Vélez Valencia, C. y Palacios Astorquiza, L. (s/f), Abordar la violencia contra las mujeres desde una perspectiva integral. *Revista Ciencias de la Salud*, 15(2), pp. 183-187 [<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/article/viewFile/5751/3793>].





# Capítulo V

## Representaciones sociales en el noviazgo de los adolescentes de Tabasco

*Leticia del Carmen De la Cruz Pérez,  
Almadoris De la Cruz Oliva,  
María Guadalupe Hernández Morales,  
Eréndira Toledo Cortés*

### Introducción

**E**n México, la violencia en el noviazgo es un grave problema que afecta no sólo a las y los protagonistas de la relación, sino también a familiares, amistades e instituciones tanto educativas como de salud pública. La magnitud es más grande de lo que se aparenta; costumbres, ideologías y tradiciones continúan fomentando modelos obsoletos de relacionarnos mujeres y hombres que inician con patrones aprendidos en la infancia y se materializan en la juventud con las primeras relaciones de noviazgo. Los daños son multifactoriales y están enraizados en una cultura machista y patriarcal que constantemente bombardea con mensajes sobre conductas específicas para cada sexo; mientras para las mujeres los estándares de belleza indican modelos específicos (tanto físicos como intelectuales) para ser aceptadas y reconocidas, para los hombres es indispensable mostrar su poder (sinónimo cultural de hombría) con expresiones comúnmente violentas y socialmente aceptadas.

Depresión, embarazos no deseados, aumento de mortandad materna, deserción escolar, baja autoestima, inestabilidad emocional, suicidios, abusos, violaciones, pobreza, embarazos adolescentes, madres solteras, trata de personas, abandono, discriminación, son sólo algunos de los daños que se manifiestan dentro de esta problemática que ha rebasado el cerco de lo particular para convertirse en un problema público, ante lo cual es indispensable diseñar, aplicar y evaluar políticas integradas para atenderla.

El Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco es un trabajo coordinado con miras a visibilizar una situación

cada vez más urgente: las manifestaciones violentas en jóvenes parejas. Los resultados de la investigación cualitativa surgen de los datos proporcionados por una muestra de 8,254 adolescentes de ambos sexos y de 166 planteles de nivel medio superior, públicos y privados; la muestra fue seleccionada de una población general mediante un muestreo estratificado por edad en los 17 municipios del estado. Algunas de las instituciones participantes son CETMAR, DGETI, Conalep, DGETA, Cobatab, IDIFTEC, EMSAD y Bachillerato Intercultural.

En este apartado de la investigación se aborda el tema de las representaciones sociales, revisando conceptos como discriminación, violencia en el noviazgo, adolescencia, cultura, globalización de la cultura, representaciones sociales y pos-modernidad.

El 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (también conocida por sus siglas en inglés: CEDAW), que entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 tras ser ratificada por 20 países (UNICEF.org, 1996). En esta Convención se reconoce que “las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones” y subraya que esa discriminación viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana”. En su Artículo 1, la Convención define la discriminación contra la mujer como: cualquier distinción, exclusión o restricción hecha con base en el sexo que tenga el efecto o propósito de disminuir o nulificar el reconocimiento, goce y ejercicio por parte de las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera. Esta convención es un logro importante para el respeto de los derechos de las mujeres.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Consejo Nacional de Población (Conapo) dan a conocer la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014. Señalan que en el país residen 119.9 millones de personas, de las cuales 51.3% corresponde a mujeres y 48.7% a hombres. Esto hace que la relación hombres–mujeres sea de 95 varones por cada 100 mujeres a nivel nacional, de éstos, 29.9 millones son jóvenes de 15 a 29 años, cifra que representa 24.9% de la población total; de los cuales en Tabasco habitan 774,621 jóvenes, 49.72% de hombres y 50.28% de mujeres. Con estos datos podemos evidenciar que a pesar de que a nivel nacional somos más mujeres que hombres y en el estado el porcentaje disminuye, pero de manera mínima, la realidad de cómo vivimos los derechos humanos es totalmente diferenciada por sexo, por cuestiones culturales; las mujeres y los hombres no somos educados, tratados y representados de la misma manera y en estas diferencias la violencia se hace presente.

Sin embargo, la violencia en el noviazgo es una problemática con ejes específicos importantes de señalar. Para Rojas y Flores, la violencia en el noviazgo es “todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital” (Rojas y Flores, 2013, p. 12).

Las y los adolescentes están relacionándose a partir de modelos estructurados de sometimiento, sumisión y violencia aprendidos de generación en generación, que si bien se han modificado ajustándose a las nuevas sociedades y tecnologías, los hechos son precisos y poco alentadores.

En la etapa adolescente se comienza una separación natural con la célula primaria, madre, padre, tutores, familia; por lo que es común que se proyecten necesidades básicas de amor, reconocimiento y pertenencia en amistades y principalmente en una pareja, en donde comienzan a desarrollar pautas que en muchas ocasiones son de apego; el amor de pareja que recién se experimenta es comúnmente confundido con pasión desde los mitos del amor romántico.

Biológicamente, es aquí donde se desarrollan cambios significativos: el cuerpo físico, hormonal y psico-afectivo, en la adolescencia “se suele conceptualizar como una etapa de preparación y ensayo de habilidades para el noviazgo en la adultez joven o relaciones más estables como la cohabitación o el matrimonio” (Castro, 2007, p. 50).

Sin embargo, los vínculos afectivos entre los adolescentes son más complejos de lo que parecieran ser; aunque se sienten cohibidos, tienen deseos de experimentar nuevos retos en sus distintos roles, así como explorar los vínculos afectivos en las relaciones románticas. En nombre del amor desean encontrar a la “pareja ideal”. Iturralde de Ardavin “define al amor como algo limpio, sincero, inteligente y que busca siempre el bien de la persona que se ama” (Massa et al., 2014). Sin embargo, en la ponencia “Amor, noviazgo y adolescentes mexicanos”, presentada en el XXIV Congreso de Investigación CUAM-ACMor, Lezama y otros (2008) “conciben en el ser humano dos tendencias innatas: el sexo, que lleva a la exploración y búsqueda de experiencias sexuales; y el enamoramiento, que conduce a buscar una relación profunda, duradera y exclusiva con una sola persona”. Por otro lado, diversos estudios en el país han apuntado a la transformación del vínculo formal del noviazgo hacia otro tipo de interacciones más informales, con naturaleza y características propias distintas del noviazgo formal adolescente en otras etapas del ciclo vital. Esta situación ha encontrado eco en investigaciones que indican la coexistencia del noviazgo formal con varias relaciones informales como los llamados *free*, “amigovios” o “amigos con derechos”, por señalar algunos (Castro, 2007; Rojas y Flores, 2013).

Hoy en día, entre los y las jóvenes existen relaciones caracterizadas por una menor formalidad, compromiso e inclusión de sentimientos, como el amor, y una mayor actividad sexual; en este tipo de relaciones es más probable que puedan existir manifestaciones de actos violentos, sobre todo por las ideas preconcebidas de lo que se cree que es “amor”, “relación”, “compromiso”, “libertad” y “pertenencia”.

Las representaciones sociales son una valiosa herramienta dentro y fuera del ámbito de la psicología social porque ofrecen un marco explicativo acerca de los comportamientos de las personas estudiadas que no se limita a las circunstancias particulares de la interacción, sino que trasciende al marco cultural y a las estructuras sociales más amplias como, por ejemplo, las estructuras de poder y de subordinación (Castro, 2007; Rojas y Flores, 2013). Esta metodología nos ayuda a vislumbrar de manera detallada una realidad que, enfocada a las y los adolescentes, nos puede describir lo que están experimentando, cómo viven sus relaciones de noviazgo y qué papel ejercen dentro de los límites de una relación amorosa.

Cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto. Esto significa, como bien lo señala Jodelet (1984, citada por Araya, 2010), que “representar es hacer un equivalente, pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica sino que, un objeto se representa cuando está mediado por una figura. Y es solo en esta condición que emerge la representación y el contenido correspondiente” (Araya, 2010, p. 469).

En este documento se analizaron algunos ítems como: ¿Tienes planes para el futuro juntos? ¿Cree que tienes la culpa de que él o ella se molesten y te agrada? ¿Consideras que debes obedecerlo? ¿Crees que con el tiempo modificará algunas conductas que no te agradan? ¿Crees que tú tienes la culpa de que él o ella sea celoso(o) contigo? Éstos nos ayudan a vislumbrar desde la propia experiencia de la o el entrevistado cómo se ha desarrollado su vida amorosa con el fin de identificar, reconocer y señalar actitudes violentas, estereotipadas y discriminatorias.

Con el propósito de conocer la realidad social en la que estas(os) jóvenes se encuentran inmersos en relación con sus comportamientos y la comunicación entre ellos y con los grupos con los que interactúan dotados de un sentido común, analizaremos bajo la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici y autores que lo retoman, una problemática que no por cotidiana tiene menos importancia, por lo contrario, como es tan común, en ocasiones pasa desapercibida y es ahí donde radica el crecimiento de las raíces del problema.

Las representaciones sociales (RS) se refieren a un tipo específico de conocimiento que desempeña un papel importante, tienen que ver con el pensamiento y organización de la vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. El sentido

común es, en principio, una forma de percibir, razonar y actuar. El conocimiento de éste es socialmente elaborado, a través de lo que se refleja en las comunicaciones, por ejemplo: radio, televisión, libros; incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no sólo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana, sino también en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales, pero de una forma indirecta.

La violencia en una relación de noviazgo trasciende el marco cultural que se gesta y reproduce en la convivencia misma de la cotidianidad en el que mujeres y hombres adolescentes, sin darse cuenta, reproducen patrones interiorizados desde la infancia, de esta manera experimentan, comunican y construyen una realidad que, heredada de la violencia machista, mantiene a hombres en una posición simbólica superior y a las mujeres en una inferior, en donde el goce de sus derechos individuales se vuelve diferenciado pasando de lo simbólico a lo real.

## Desarrollo

Para la UNICEF México, en la adolescencia se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación; la persona joven rompe con la seguridad de lo infantil, corta con sus comportamientos y valores de la niñez y comienza a construirse un mundo nuevo y propio. Todas las personas provenimos de una cultura que se construye de nuestra familia y un entorno social más amplio, aunque en la niñez se comparten algunas cosas, es en la adolescencia donde se ponen en tela de juicio algunos fundamentos de dicha construcción, lo que amerita revisar el concepto de cultura.

En 1982 se realizó en México la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, en la que la comunidad internacional contribuyó con la siguiente declaración:

La cultura puede considerarse actualmente como un conjunto de rasgos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden (UNESCO, 1982, p. 2).

La cultura engloba todos los ámbitos de nuestras vidas: lo que hacemos, cómo lo hacemos y cómo lo vivimos en comunidad, trascendiendo a través del lenguaje, la música, la pintura, escritura, entre otras expresiones.

La cultura de un pueblo no es algo que ya está hecho y que sólo debe ser transmitido, sino algo que se hace y rehace acumulativo y selectivo sí, pero sobre todo creativo. Es en la creación donde siempre ha de ponerse el acento, pues de anquilosada de cultura como si todo consistiera en decidir y hacer uso de un patrimonio inmutable, o casi. La creación no la actualiza, adecuándola a los tiempos que corren para que dé respuestas, convincentes y eficaces a los nuevos fenómenos que promueve el cambio cultural. Sin creación, la cultura se vuelve estática, se desvincula progresivamente de la vida real y misma, en algo que se exhibe, no que se vive (Colombres, 1991, en Boito y Cruz, 2000, s/p).

Agregaremos un tercer concepto sobre la globalización de la cultura:

La cultura se vuelve “global” cuando ciertas formas, influencias o prácticas culturales originarias de ciertos lugares claramente localizables, se encuentran también en otras partes del mundo. Según el otro tipo de discurso, la “cultura global” es una cultura homogeneizada, industrialmente elaborada y difundida por el mundo entero por medio de los medios masivos de comunicación (Giménez, 2002, p. 23).

El concepto de cultura ha sufrido modificaciones no sólo por los medios de comunicación, sino también por el avance de la tecnología que actualmente está inmersa en todos los ámbitos de la vida humana, el trabajo, la preparación de alimentos, comunicación, transporte, vestido; los cambios de la vida moderna afectan en mayor medida a la juventud, pues es la población más susceptible a la influencia y está más vinculada con el ritmo que manejan, sin embargo, sus mensajes son interiorizados sin un filtro crítico.

Este concepto nos ayuda a entender los problemas que se presentan en la sociedad:

Permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las actuaciones sociales; expresan las relaciones que las personas mantienen con el mundo y con los otros, por lo que se puede comprender cuáles son los nodos centrales y los sistemas periféricos que construyen las personas alrededor de las diferentes realidades sociales. Dado que se manifiestan en el lenguaje y en las prácticas, en razón de su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar el mundo de la vida, la aproximación a las representaciones sociales se constituye en un aparato teórico heurístico para profundizar en el conocimiento de las concepciones y prácticas que orientan la experiencia de vida de los diferentes grupos poblacionales (Vergara, 2008, p. 55).

Las representaciones sociales permiten analizar e interpretar la dinámica que viven los integrantes de una comunidad a través de su cultura, que se visualiza en su pintura, lenguaje, música, artes, entre otras manifestaciones, y que hacen referencia a la idiosincrasia de un pueblo.

El artículo “Representaciones sociales de la pobreza” maneja varios conceptos que es importante tener en consideración:

Cuando se habla de “representación” se está aludiendo a “interpretación”, pues se está apelando a un marco conceptual, como decíamos antes: se une un precepto a un concepto, entonces ambos términos constituyen un proceso que es más adecuado definirlo como de representación/interpretación.

Operativamente tomaremos las precisiones de Magariños de Morentin (1994) en la definición de ambos términos:

*Representación*: la específica identificación perceptual (sensorial o imaginaria) de determinadas formas pertenecientes a determinado fenómeno, en función de su interpretación posible en determinado momento de determinada sociedad.

*Interpretación*: asignación conceptual de determinada significación a determinado fenómeno en función de su representación posible.

Estas Representaciones/Interpretaciones (R/I) son entendidas como “juicios perceptuales” que luego dan lugar de manera recursiva a categorizaciones y significaciones conceptuales del entorno social. Estas R/I son sociales en cuanto se corresponden con algún discurso social disponible en una comunidad (Ceirano, 2000, s/p).

La sociedad mexicana ha pasado por cambios coyunturales que modifican las estructuras socializadoras, actualmente, se cuenta con instrumentos internacionales, nacionales y estatales que fomentan una cultura de igualdad y no violencia, sin embargo, el comportamiento, los roles, la forma de pensar de los individuos en esencia se ha modificado lentamente, la apertura y desarrollo que se aparenta al observar de cerca sigue enraizada en conceptos obsoletos, la modernidad y las tecnologías nos ayudan a conocer de “cerca” la forma de vida de otras personas prácticamente en un segundo, es la etapa de la postmodernidad, como dice Gianni Vattimo con su postura relativista en donde todas las culturas tienen el mismo nivel convirtiéndose en multiculturalidad, donde prevalece la coexistencia y la tolerancia. “La noción de verdad ya no subsiste y el fundamento ya no obra, pues no hay ningún fundamento para creer en el fundamento, ni por tanto para creer en el hecho de que el pensamiento deba fundar algo” (Abad y Díaz, 2001, p. 452). Aunado a esto, se fomentan los pensamientos individuales, débiles, no uno que genere cohesión social, aquellos que fomenten el deseo personal, lo que cada persona quiere, el consumismo, la apatía, la indiferencia, lo unisex, *lighth*, el vacío individual e institucional, con esta forma de vivir crecen y se desarrollan las y los adolescentes, lo viven como único modelo y lo instalan como verdad.

En las relaciones amorosas, las y los adolescentes llegan con una carga cultural ya instalada y que seguirá su proceso si no se hace consciente y se frena en el caso de ser negativa o destructiva. El engranaje cultural incluye introyectos familiares, experiencias personales y externas, bombardeo de los medios de comunicación, dichos, refranes, usos, costumbres, roles y estereotipos que en mayor o menor medida nos hacen blanco de un sistema que atrapa. Lo normal es seguir la corriente, dispersarse en el mundo globalizado, hacer lo que se espera hacer, para las jóvenes lo común es casarse y tener hijos, sí que estudien si hay posibilidades, pero con cierto límite, que no descuiden a su familia y no destaquen “tanto”; para los hombres los estándares son básicamente los mismos de antaño: ser proveedores, ser superiores, destacar y sobresalir. En sus muy diversas variantes, mujeres y hombres llegan con tales cargas culturales a sus relaciones primarias, en donde aprenden y desarrollan patrones de conducta que son prácticamente irrompibles en el corto plazo por el hecho de no ser notorios.

Los esfuerzos realizados por las instituciones resultan insuficientes ante la necesidad; planes y programas no rinden los frutos deseados y las estadísticas en mortandad materna, abuso sexual, trata de personas y embarazos de adolescentes aumentan dramáticamente.

En el presente apartado analizaremos algunas de las preguntas reflejadas en la base “representaciones sociales”, anexando ejemplos simbólicos de cómo se manifiestan las conductas descritas.

### ¿Has tenido relaciones sexuales? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Has tenido relaciones sexuales?	No contestó	Recuento	269	208	477
		% dentro de Sexo	5.8%	5.8%	5.8%
	Sí	Recuento	1,267	1,654	2,921
		% dentro de Sexo	27.3%	45.8%	35.4%
	No	Recuento	3,105	1,751	4,856
		% dentro de Sexo	66.9%	48.5%	58.8%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.



Así, 27.30% de mujeres afirma tener relaciones sexuales, mientras que en hombres el índice es de 45.80%, de un total de 2,921 jóvenes encuestados, equivalente a 35.4% de la muestra.

Es común escuchar mitos como “los hombres deben tener más experiencia sexual”, “el hombre es quien siempre debe llevar la iniciativa en las relaciones sexuales”, “los hombres deben iniciar su vida sexual antes que las mujeres”, “los hombres piensan en sexo cada 7 segundos”, “un hombre siempre se excita con cualquier situación”. Para la sociedad, es natural que los varones tengan varias experiencias sexuales en la adolescencia con amigas, vecinas, compañeras, novias y parientes.

La primera canción que citaremos es “Dilema” (escrita por Mickey Then Jaquez, Ascencio, Lora y Royce Rojas, 2017), interpretada por Prince Royce, que en un párrafo dice lo siguiente:

“Como un loco desquiciado  
Indeciso, enamorado  
Es que ya no puedo ocultarlo  
Una es fuego en la cama  
La otra complementa mi alma  
Es que ya no puedo aguantarlo”

La segunda canción es “El amigo” (escrita por Romeo Santos, 2017), interpretada por Julio Iglesias y Romeo Santos. Está dedicada al órgano reproductor masculino (pene), al cual le agradecen las aventuras vividas y es coreada por algunos varones de diferentes edades que la escuchan.

“Ha sido mi aliado  
Me acompaña confidente en mis hazañas  
Es mi amigo fiel  
Ardiente, hiperactivo, aventurero  
Un compinche en mis deseos  
Qué influyente es él”

Culturalmente, se fomenta la vida sexual, en muchos casos sin conciencia para los hombres, incluso se les consiguen esas primeras experiencias por medio de un “padrino”, que lleva a los adolescentes con alguien le enseñe a “ser hombre”. Mientras tanto, se señala a las mujeres que activan su vida sexual y se espera que la inicien en una edad adulta.

**¿A qué edad fue tu primera relación sexual? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿A qué edad fue tu primera relación sexual?	No aplica	Recuento	3,372	1,947	5,319
		% dentro de Sexo	72.7%	53.9%	64.4%
	10 años	Recuento	0	3	3
		% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
	11 años	Recuento	6	21	27
		% dentro de Sexo	0.1%	0.6%	0.3%
	12 años	Recuento	49	158	207
		% dentro de Sexo	1.1%	4.4%	2.5%
	13 años	Recuento	85	229	314
		% dentro de Sexo	1.8%	6.3%	3.8%
	14 años	Recuento	193	390	583
		% dentro de Sexo	4.2%	10.8%	7.1%
	15 años	Recuento	482	499	981
		% dentro de Sexo	10.4%	13.8%	11.9%
	16 años	Recuento	295	236	531
		% dentro de Sexo	6.4%	6.5%	6.4%
	17 años	Recuento	135	108	243
		% dentro de Sexo	2.9%	3.0%	2.9%
	18 años	Recuento	23	22	45
		% dentro de Sexo	0.5%	0.6%	0.5%
Total		Recuento	4,640	3,613	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Así, 1.20% de las mujeres tuvo su primera relación sexual entre los 10 y los 12 años, y 5.10% de los hombres inició su experiencia a esa misma edad.

Asimismo, 30.90% de los hombres tuvo su primera relación sexual entre 13 y 15 años de edad, por otra parte, sólo 16.40% de las mujeres se mostró activa sexualmente, es importante mencionar que ambos sexos se encontraban terminando la escuela secundaria (nivel básico educativo), siendo los hombres quienes se manifiestan más activos sexualmente.

De acuerdo con los resultados, la primera relación sexual se tiene entre los 16 y 18 años de edad, mientras estudian el bachillerato, así lo expresó 9.80% de las mujeres y 10.10% de los hombres.

El periódico *Excélsior.com* publicó el 18 de enero de 2015, en la Ciudad de México, lo siguiente:

Los adolescentes mexicanos inician su vida sexual cada vez más frecuentemente antes de los 15 años. Cifras de la SEP revelan que de los jóvenes varones que cursan el bachillerato, 45% tuvo su primera relación sexual entre los 12 y los 15 años, y 35% de mujeres también la tuvo en ese rango de edad. Así, en promedio, cuatro de cada diez estudiantes de bachillerato iniciaron su vida sexual en la secundaria, lo cual revela que cada vez se acorta la edad de la primera relación sexual (Hernández, 2017).

Podemos apreciar que según las estadísticas en Tabasco, el rango de edad se acorta con respecto de la primera relación sexual, fluctuando la edad entre los 10 y 12 años. Así también es importante comentar que el mayor índice de edad oscila entre los 13 y 15 años de edad.

Éste es un factor importante, niñas de 10 y 12 años teniendo relaciones sexuales, ¿con quién? El abuso sexual es una realidad lacerante en nuestra cultura.

Hay varios mitos asociados a la primera relación sexual, como los siguientes: “los hombres piensan más en sexo que las mujeres”, “si me amas, me tienes que dar la prueba de amor”, “los hombres siempre deben estar dispuestos a tener relaciones sexuales”. La canción es “Te Necesito” (Royce Rojas, Lora y Rojas, 2017):

“Cómo borrar tus caricias, tus labios, tu cuerpo  
Es todo lo que anhelo  
Tu imagen sigue en mi pecho”

Se encontró que en el estado hay pocos hombres y mujeres que tienen su primera relación sexual en la etapa de la pubertad, siendo ésta a los 10 y 11 años, antes de terminar la primaria; sin embargo, ésta es una cifra preocupante, porque se pensaba que en general era durante la educación secundaria cuando se tenía la primera experiencia sexual.

**¿Con cuántas personas has tenido relaciones sexuales? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Con cuántas personas has tenido relaciones sexuales?	No aplica	Recuento	3,384	1,972	5,356
		% dentro de Sexo	72.9%	54.6%	64.9%
	1	Recuento	700	464	1,164
		% dentro de Sexo	15.1%	12.9%	14.1%
	2	Recuento	246	381	627
		% dentro de Sexo	5.3%	10.6%	7.6%
	3	Recuento	118	265	383
		% dentro de Sexo	2.5%	7.3%	4.6%
	4	Recuento	58	119	177
		% dentro de Sexo	1.3%	3.3%	2.1%
	5	Recuento	44	112	156
		% dentro de Sexo	0.9%	3.1%	1.9%
	6	Recuento	13	63	76
		% dentro de Sexo	0.3%	1.7%	0.9%
	7	Recuento	19	49	68
		% dentro de Sexo	0.4%	1.4%	0.8%
	8	Recuento	18	50	68
		% dentro de Sexo	0.4%	1.4%	0.8%
	9	Recuento	8	17	25
		% dentro de Sexo	0.2%	0.5%	0.3%
	10	Recuento	12	33	45
		% dentro de Sexo	0.3%	0.9%	0.5%
	11	Recuento	5	7	12
		% dentro de Sexo	0.1%	0.2%	0.1%
	12	Recuento	4	11	15
		% dentro de Sexo	0.1%	0.3%	0.2%
	13	Recuento	2	4	6
		% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.1%
14	Recuento	0	4	4	
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%	

		Sexo		Total
		Mujer	Hombre	
15	Recuento	2	21	23
	% dentro de Sexo	0.0%	0.6%	0.3%
16	Recuento	2	0	2
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
17	Recuento	0	4	4
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
18	Recuento	0	6	6
	% dentro de Sexo	0.0%	0.2%	0.1%
20	Recuento	1	8	9
	% dentro de Sexo	0.0%	0.2%	0.1%
21	Recuento	1	1	2
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
22	Recuento	0	1	1
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
23	Recuento	1	3	4
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
25	Recuento	1	4	5
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.1%
28	Recuento	0	1	1
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
29	Recuento	0	1	1
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
30	Recuento	0	1	1
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
31	Recuento	0	1	1
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
32	Recuento	0	2	2
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
33	Recuento	0	1	1
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%

Continúa...

...continuación

**¿Con cuántas personas has tenido relaciones sexuales? \*Sexo tabulación cruzada**

		Sexo		Total	
		Mujer	Hombre		
	35	Recuento	0	1	1
		% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
	40	Recuento	0	2	2
		% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
	55	Recuento	1	0	1
		% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
Total	Recuento	4,640	3,609	8,249	
	% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Tenemos que 26.70% de las mujeres y 43.10% de los hombres han tenido de una a diez parejas sexuales. Una mujer encuestada tuvo 25 parejas y otra afirmó haber tenido 55 compañeros sexuales; en el caso de los hombres, 2 llegaron a tener 40, todos ellos son menores de 19 años de edad.

El periódico *Excelsior.com* publicó lo siguiente el 1 de febrero de 2017: “según datos de la Encuesta Nacional de la Juventud 2015, el 49 por ciento de los jóvenes en el país no utiliza *anticonceptivos* en su primera *relación sexual*, ya que éstos no esperaban tener relaciones: México ocupa el *primer lugar* de embarazo en *adolescentes* en toda América Latina”.

Hay varios mitos con respecto de las relaciones sexuales, a los varones se les pide corroborar constantemente su hombría y una de las formas es tener diversas relaciones sexuales, cuanto más joven, mejor: “Los hombres deben saber dar placer a las mujeres”, “los hombres siempre quieren”, “todos son iguales”. Esto provoca que a los varones se les vea como los machos expertos y quienes no tienen relaciones son agredidos porque son tachados como homosexuales...

“Cuatro Babys” (Santana-Lugo, 2006), canta Maluma:

“Estoy enamorado de cuatro babies  
Siempre me dan lo que quiero  
Chingan cuando yo les digo  
Ninguna me pone pero  
Dos son casadas

**Hay una soltera  
La otra medio psycho y si no la llamo se desespera”**

Este tipo de canciones que repiten los y las jóvenes en coro, anula el concepto de noviazgo, minimiza y estereotipa a las mujeres, muestra una supremacía por parte de los hombres, degrada y violenta a las mujeres que a pesar de ser humilladas y sobajadas, “aman” al “macho” que les canta y les restrega que anda con cuatro y no pasa nada porque las “mujeres se hicieron para usarlas como se quiera”.

**¿Utilizas algún método de protección para prevenir embarazos  
o enfermedades de transmisión sexual? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Utilizas algún método de protección para prevenir embarazos o enfermedades de transmisión sexual?	No aplica	Recuento	3,344	1,889	5,233
		% dentro de Sexo	72.1%	52.3%	63.4%
	Sí	Recuento	844	1,225	2,069
		% dentro de Sexo	18.2%	33.9%	25.1%
	No	Recuento	228	199	427
		% dentro de Sexo	4.9%	5.5%	5.2%
	A veces	Recuento	224	300	524
		% dentro de Sexo	4.8%	8.3%	6.3%
Total		Recuento	4,640	3,613	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Se tiene que 18.20% de las mujeres y 33.90% de hombres contestaron que sí utilizan un método anticonceptivo, 8.30% de los hombres dijo que a veces lo usan, y 4.80% de las mujeres también ha utilizado un método para prevenir embarazos. Por otro lado, 5.2% tanto de hombres como de mujeres, no utilizan un método anticonceptivo, poniendo en riesgo su salud y la de sus parejas.

Al respecto, Pérez y Pick (2006) señalan:

Así mismo, se ha visto que la gran mayoría de los jóvenes mexicanos no toman precauciones para prevenir el embarazo ni las Enfermedades de Transmisión Sexual durante

sus primeros actos sexuales (ENSA, 2000; Villanueva, Campos, & Pérez-Fajardo, 2001). Entre los factores que favorecen el uso de anticoncepción durante la primera relación sexual, se han identificado el género (los hombres los usan 4 veces más que las mujeres) y la escolaridad (a mayor escolaridad, mayor uso de anticoncepción) (Gayet, Juárez, Pedrosa, & Magis, 2003; Santos et al., 2003). En contraparte, entre los factores que dificultan el uso de anticoncepción se encuentran: el desconocimiento de los métodos anticonceptivos y/o sus formas adecuadas de uso (González, Rojas, Hernández, & Olaiz, 2005; Tapia-Aguirre et al., 2004); creencias negativas asociadas con su uso (López, 2000), y la falta de planeación en las relaciones sexuales (Necchi & Schuffer, 1999) (Pérez y Pick, 2006, p. 34).

En la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, los resultados por entidad federativa en Tabasco arrojan lo siguiente:

En relación con el conocimiento que los adolescentes del estado tienen de los métodos anticonceptivos, 88.0% de la población de 12 a 19 años de edad informó haber escuchado hablar de algún método anticonceptivo... En cuanto a la pregunta de si el condón masculino se utiliza para evitar un embarazo o una infección de transmisión sexual, el 79.9% respondió que para ambas situaciones, y el porcentaje de respuesta de uso reportado por sexo fue de 76.5% para los hombres y 83.4% para las mujeres. El porcentaje de conocimiento del uso del condón masculino utilizado para evitar un embarazo o una infección de transmisión sexual en Tabasco resultó estar arriba del ámbito nacional (79.9 frente a 78.5%) (Instituto Nacional de Salud Pública, 2013, s/p).

Los mitos relacionados con la protección para evitar el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual (ETS) muestran que la única responsabilidad antes, durante y posterior a la relación sexual es para las mujeres: “la mujer es la que debe cuidarse para no quedar embarazada”, “el hombre es el que cuida a la mujer, pero la que se embarazó eres tú”, “con el condón no se siente lo mismo”. Costumbres e ideologías machistas y obsoletas merman la comunicación en la pareja, no se considera el acto sexual como un asunto de par, en donde ambos son co-creadores; se piensa que el disfrute y el placer son privilegios masculinos, mientras que la responsabilidad y el resolver un problema es deber femenino.

La canción “Me enamoré” (escrita por Rayo Gibo y Mebarak, 2017), interpretada por Shakira, dice:

“Contigo yo tendría diez hijos  
Empecemos por un par  
Solamente te lo digo  
Por si quieres practicar”



Entre los mitos y la canción hay una contradicción sobre quién debe cuidarse, puesto que ambos participantes son responsables de cuidar su experiencia, su cuerpo, su mente y sus emociones.

### Método anticonceptivo utilizado

	<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>
Condón	98.50%	84.80%
DIU	1.10%	0%
Implante	1.10%	0%
Pastillas	19.70%	0%
Ritmo/Coito interrumpido	1.30%	0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Según la encuesta, 27.90% de las mujeres y 47.70% de los hombres afirmaron que sí utilizan métodos anticonceptivos, de ellos, más de 80% de hombres y mujeres usa preferentemente el condón.

El periódico *Excelsior.com* publicó lo siguiente el 26 de enero:

En nuestro país, la incidencia de dicho fenómeno nos coloca en el primer lugar entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de entre 15 a 19 años de edad, teniendo entre otras causas que 23% de los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y los 19 años y de estos, 15% de los hombres y 33% de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. Es así que de acuerdo con estos datos, aproximadamente ocurren al año 340 mil nacimientos en mujeres menores de 19 años (Aceves, 2017).

Se identifican cinco mitos relacionados con lo que se viene tratando: “no vas a quedar embarazada en la primera vez”, “la mujer que lleva preservativo en el bolso es una buscona”, “el tener relaciones sexuales de pie impide el embarazo”, “sacar el pene para eyacular imposibilita el embarazo”, “lavarse después del coito evita el embarazo”.

Algunas mujeres y hombres no utilizan un método anticonceptivo en su primera relación sexual, aunque en los centros de salud y en el sistema educativo se dan pláticas con información útil, además de que distribuyen preservativos, en su mayoría masculinos. En algunos casos, se hace uso de la empatía que generan

personas de la misma generación y capacitan a adolescente para que sean los replicadores del mensaje de cuidado y responsabilidad que deben tener todas las personas sin importar el sexo o la edad.

### ¿Has sufrido violencia en tu hogar? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Has sufrido violencia en tu hogar?	No contestó	Recuento	203	145	348
		% dentro de Sexo	4.4%	4.0%	4.2%
	Sí	Recuento	591	348	939
		% dentro de Sexo	12.7%	9.6%	11.4%
	No	Recuento	3,847	3,120	6,967
		% dentro de Sexo	82.9%	86.4%	84.4%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Sólo 12.70% de las mujeres y 9.60% de los hombres contestaron que sí han sufrido violencia en su hogar; uno de los estudios sobre la violencia de género en la familia afirma que: “De los lugares públicos y privados en los que ocurre la violencia de género, donde se produce con mayor intensidad es en la familia (Loreta y Quiroga, 2013). Es un problema que afecta a todas las familias sin distinción (Pérez, 2011), y esto sucede no de manera aislada, sino como parte de la cotidianidad” (Nares et al., 2014, p. 117).

“Los hombre no lloran”, “los niños sólo aprenden con castigos”, “todos los adolescentes son problemáticos”, “las niñas deben portarse bien” y “el hogar es el lugar más seguro”. Culturalmente, era permitido que los padres corrigieran a los hijos con golpes y groserías, en la actualidad, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes garantiza el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución. Sin embargo, todavía hay comunidades que siguen utilizando la violencia como método para educar a los hijos e hijas.

La pregunta: ¿Qué tipo de violencia has sufrido en tu hogar y por parte de quién?, fue dividida en dos partes para analizarla.

### Tipo de violencia sufrida en el hogar

Física	23.40%
Verbal	37.80%
Psicologica	37.90%
Sexual	0.90%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Más de 30% de los hombres y mujeres han sufrido violencia verbal y psicológica en el hogar, sin embargo, algunos adolescentes reportaron que han recibido dos o más tipos de violencia en el hogar.

### ¿Por parte de quién?

Padre	139
Madre	58
Ambos padres	123
Hermano	38
Hermana	5
Primos	5
Tíos(as)	9
Abuelo	3
Abuela	1
Pareja	11
Novio	5
Exnovio	2

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

El padre es el principal actor que ejerce la violencia física en el hogar y en algunos casos son ambos progenitores. Sobre la investigación de la violencia de género en la familia, una perspectiva jurídico penal es la siguiente:

Uno de los lugares donde ocurre la violencia de género es en el hogar, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993) la describe como la

violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, en el hogar, incluye los malos tratos, el abuso sexual en las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas, los actos violentos por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación (Nares et al., 2015, pp. 117-118).

La UNICEF México elaboró un Informe Nacional sobre Violencia y Salud publicado en 2006 sobre el tipo de maltrato denunciado durante 2002 por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia: físico 32%, abandono 23%, omisión de cuidado 20%, abuso sexual 13%, abuso emocional 6%, explotación laboral 5%, negligencia 1%, explotación sexual comercial 0.3%; se reportó que los responsables del maltrato infantil fueron: madre 47%, padre 29%, ambos padres 5%, padrastro 5%, madrastra 3%, tíos 3%, abuelos 2%, otros 5% (UNICEF, 2006).

Además, 30% de los hombres y mujeres que han sufrido violencia verbal y psicológica, ve en el hogar que un jalón de oreja, pellizcos, nalgadas, coscorrón, una grosería o palabras como: menso, tarado, inútil, entre otras, no son catalogados como violencia por parte de los jóvenes, sino como correctivos que dan los padres a los hijos y esto se ve reflejado en las escuelas, cuando los estudiantes “juegan” y se observa cómo se jalonean entre ellos, se hablan por apodos, se gritan, se empujan, se muerden o se nalguean; esto lo realizan alumnos y alumnas cotidianamente en los pasillos y en las aulas en todos los niveles educativos.

### ¿Cuántos fueron el amor de tu vida? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Cuántos fueron el amor de tu vida?	Ninguno	Recuento	1,431	1,239	2,670
		% dentro de Sexo	30.8%	34.3%	32.4%
	1	Recuento	2,365	1,498	3,863
		% dentro de Sexo	51.0%	41.5%	46.8%
	2	Recuento	608	527	1,135
		% dentro de Sexo	13.1%	14.6%	13.8%
	3	Recuento	161	186	347
		% dentro de Sexo	3.5%	5.1%	4.2%

		Sexo		Total
		Mujer	Hombre	
4	Recuento	28	58	86
	% dentro de Sexo	0.6%	1.6%	1.0%
5	Recuento	22	44	66
	% dentro de Sexo	0.5%	1.2%	0.8%
6	Recuento	4	10	14
	% dentro de Sexo	0.1%	0.3%	0.2%
7	Recuento	1	4	5
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.1%
8	Recuento	6	11	17
	% dentro de Sexo	0.1%	0.3%	0.2%
9	Recuento	3	6	9
	% dentro de Sexo	0.1%	0.2%	0.1%
10	Recuento	3	13	16
	% dentro de Sexo	0.1%	0.4%	0.2%
11	Recuento	3	1	4
	% dentro de Sexo	0.1%	0.0%	0.0%
12	Recuento	1	2	3
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
13	Recuento	0	2	2
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
14	Recuento	1	1	2
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
15	Recuento	2	2	4
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
16	Recuento	0	2	2
	% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
17	Recuento	0	1	1
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
18	Recuento	0	1	1
	% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%

Continúa...

...continuación

**¿Cuántos fueron el amor de tu vida? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
	20	Recuento	1	3	4
		% dentro de Sexo	0.0%	0.1%	0.0%
	23	Recuento	1	0	1
		% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
	26	Recuento	0	1	1
		% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
Total	Recuento	4,641	3,612	8,253	
	% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Tenemos que 68.70% de las mujeres y 64% de los hombres creyeron encontrar el amor de su vida en una a cinco personas. Los mitos relacionados con el tema son: “El amor es para siempre” y “Eres mi alma gemela”. Actualmente, no todos y todas las adolescentes asumen esta forma de pensamiento debido a que viven un constante cambio en donde lo *light* y lo relativo se manifiesta hasta en las relaciones de pareja, exaltado por la música, películas, telenovelas y redes sociales.

En el artículo “Modelo de atracción de los y las adolescentes” se encontró que:

En cuanto a los chicos, como hemos visto, por un lado eligen a las chicas “fáciles” para “enrollarse” y, por otro, las chicas que gustan para poder tener una relación “seria”. Pero en el caso de las chicas, cuando deciden establecer una relación con los chicos considerados “amigos”, están buscando una relación estable, más igualitaria y de amistad en comparación con las esporádicas, pero a menudo este énfasis en la ternura va en contraposición de un menor énfasis por la atracción, pasión, etc. (Cuadro, Aubert y Melgar, 2010, p. 28).

Hay diferencia para elegir una relación de pareja entre hombres y mujeres adolescentes, debido a que la mayoría de ellos busca divertirse y no comprometerse, sin embargo, el enamoramiento y el romanticismo se dan más en las jóvenes, fomentado por mitos y estereotipos provenientes principalmente de los medios de comunicación.

La Canción “Junto a ti” (Van Zandweghe y Mendez Guiu), cantada por Thalia, Sasha, Benny y Erick, dice:

“Este amor es tan real  
 Como el agua y como el pan  
 Y nos da respuestas sin dudar  
 A cada pregunta con seguridad  
 Este amor es tan real  
 Como ver y respirar  
 Y nos hace fuertes más allá  
 De toda la gente y del qué dirán  
 Junto a ti no conozco el miedo  
 Porque todo se ve con claridad”

El primer amor de los y las jóvenes se suele idealizar pensando que “el amor es para siempre”, “son el uno para el otro”, “son la media naranja”, entre otras conocidas frases, debido al enamoramiento que se da en los primeros meses del noviazgo, sin embargo, cada vez que se apasionan con una nueva persona, vuelven a idealizarla, la quieren y creen (otra vez) que será el amor de su vida y que sin ella no podrán vivir; a pesar de ello, en esta etapa pueden estar susceptibles a vivir relaciones violentas que en su mayoría afectan más a las mujeres, pues es a ellas a quienes culturalmente se les coloca en posiciones de vulnerabilidad.

### ¿Has sufrido decepciones amorosas? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Has sufrido decepciones amorosas?	No contestó	Recuento	43	32	75
		% dentro de Sexo	0.9%	0.9%	0.9%
	Sí	Recuento	3,431	2,371	5,802
		% dentro de Sexo	73.9%	65.6%	70.3%
	No	Recuento	1,167	1,210	2,377
		% dentro de Sexo	25.1%	33.5%	28.8%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Se registra que 73.90% de las mujeres ha sufrido decepciones amorosas, así como 65.60% de los hombres. En contraste, encontramos los mitos relacionados con el tema, como son: “a los hombres les tocan siete mujeres”, “esto no me vuelve a pasar” y “nada es para siempre”.

Recordamos otra canción: “Sé que te duele” (Rengifo, Torres, Isaza Pinero y Villamil Cortes, 2017), interpretada por Alejandro Fernández, que dice:

“Sé que te duele que ya no quiera verte, aunque por las noches me esperes  
Que ya eres una más y en el mundo hay tantas mujeres, sé que te duele  
Ay, cómo te duele que te quedaste sola y que no soy ya el que te quiere”

Las rupturas amorosas son dolorosas y para las mujeres adolescentes que idealizan al amor resulta difícil aceptar el rompimiento debido a la falta de madurez emocional para aceptar un desprendimiento y a los mitos sobre que las mujeres valemos menos sin pareja y más con pareja, ya que el valor social de la mujer, en las representaciones socioculturales, está directamente validado por el hombre que esté presente en su vida. Es tan fuerte este mandato social, que incluso se fomenta la rivalidad entre mujeres, pues la “otra” siempre será la enemiga, la que roba el novio, la que es competencia.

“Más buena” (escrita por Castro, Barrera y Martínez), cantada por Gloria Trevi y Alejandra Guzmán, dice:

“Malo, hasta lo bueno se veía tan malo  
Hasta lo dulce me sabía amargo  
Cuando te fuiste me quería morir  
Falso, hasta el anillo que me diste es falso  
Todo lo tuyo regalado es chafo  
A una mujer no se le trata así”

Las decepciones amorosas en los y las adolescentes en muchas ocasiones se dan por los cambios de nivel educativo a otro; al tener nuevos amigos inician relaciones que con el tiempo se pueden convertir en noviazgos y ayudarlas a olvidarse de sus relaciones anteriores.

### ¿Tu actual relación es el amor de tu vida? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Tu actual relación es el amor de tu vida?	No contestó	Recuento	153	83	236
		% dentro de Sexo	3.3%	2.3%	2.9%
	Sí	Recuento	1,657	1,191	2,848
		% dentro de Sexo	35.7%	33.0%	34.5%



			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
	No	Recuento	1,250	1,048	2,298
		% dentro de Sexo	26.9%	29.0%	27.8%
	No sé	Recuento	1,580	1,291	2,871
		% dentro de Sexo	34.0%	35.7%	34.8%
	11	Recuento	1	0	1
		% dentro de Sexo	0.0%	0.0%	0.0%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Tenemos que 35.70% de las mujeres y 33% de los hombres creen que su pareja actual es el amor de su vida. Los mitos encontrados son: “el amor lo puede todo”, “tengo que buscar mi alma gemela” y “es mi media naranja”. Menos de 70% de los y las jóvenes no pretende tener pareja definitiva a esta edad, sin embargo, en algún momento de su vida lo harán.

La canción que citamos ahora es “Perro Fiel” (Medina, Mena, Rivera Caminero y Mebarak, 2017), interpretada por Shakira, que dice:

“Enloque-que-quecer  
 Yo no pido nada extraordinario  
 Solo un hombre de verdad  
 Que se tire por mí al barro  
 Que cambie las bombillas o hasta que me lave el carro  
 Quiero un tipo atento y cariñoso  
 Pero que no sea muy celoso  
 Que en la calle sea un príncipe  
 Pero que en mi cama sea salvaje y peligroso”

**¿Te expresa sus sentimientos? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Te expresa sus sentimientos?	No contestó	Recuento	120	66	186
		% dentro de Sexo	2.6%	1.8%	2.3%

Continúa...

...continuación

**¿Te expresa sus sentimientos? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
	Sí	Recuento	3,571	2,498	6,069
		% dentro de Sexo	76.9%	69.1%	73.5%
	No	Recuento	394	452	846
		% dentro de Sexo	8.5%	12.5%	10.2%
	A veces	Recuento	556	597	1,153
		% dentro de Sexo	12.0%	16.5%	14.0%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En este caso, 76.9% de las mujeres dice que sí les expresan sus sentimientos y 12% dice que a veces, así también 69.1% de los hombres dice que su pareja sí les expresa sus sentimientos y 16.5% que a veces lo hace. Los mitos son: “las mujeres son más emocionales”, y “las mujeres son más sensibles que los hombres”. Más de 60% de los hombres y mujeres es capaz de mostrar sus sentimientos a sus parejas según las respuestas de la población encuestada, sin embargo, todavía se observan problemas de comunicación sustentados en los estereotipos.

“Qué me has hecho” (escrita por Figueroa Arce y otros), interpretada por Chayanne y Wisin, dice:

“Ay, qué me has hecho  
 Que hasta perdí la razón  
 Hoy he venido a confesarte  
 Lo rico que se siente amarte  
 Ay, qué me has hecho  
 Que ya no tengo control  
 Es como un tsunami de amor  
 Que va directo a mi corazón”

Las y los jóvenes también expresan sus sentimientos a través de los abrazos, besos, caricias, regalos, cartas, a la vez que son confidentes, acompañantes en todas las actividades que la pareja realiza y tratan de permanecer juntos, lo que

puede provocar chantajes, manipulación y sometimiento si se relacionan con una pareja violenta.

**¿Por qué andas con él/ella? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total	
			Mujer	Hombre		
¿Por qué andas con él/ella?	No contestó	Recuento	256	154	410	
		% dentro de Sexo	5.5%	4.3%	5.0%	
	Le quieres	Recuento	2,035	1,572	3,607	
		% dentro de Sexo	43.8%	43.5%	43.7%	
	Le amas	Recuento	2,067	1,620	3,687	
		% dentro de Sexo	44.5%	44.8%	44.7%	
	Le estimas	Recuento	231	213	444	
		% dentro de Sexo	5.0%	5.9%	5.4%	
	Te obliga	Recuento	27	23	50	
		% dentro de Sexo	0.6%	0.6%	0.6%	
	Porque mis amigas(os) tienen	Recuento	25	31	56	
		% dentro de Sexo	0.5%	0.9%	0.7%	
	Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
			% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En el caso de las mujeres, 43.80% dice que anda con su pareja porque lo quiere y 44.5% lo ama; así también, los hombres expresan que 43.50% está con la pareja porque la quiere y 44.80% la ama. Sin embargo, 0.60% en ambos sexos se ve obligado.

En el Informe Nacional sobre Violencia y Salud, se encontró que:

La opinión del grupo de amigas de no dejar una relación puede ser importante, sobre todo, cuando el novio es un chico encantador y popular frente a este grupo de referencia de la chica. Probablemente para ella pueda resultarle más difícil reconocer que está siendo violentada por alguien que frente a otros es lindo y carismático (Secretaría de Salud, 2006, p. 2).

“El amor es ciego” y “es mi primera relación sexual y será la única”, son los mitos más fuertes que sustentan estas relaciones con creencias de que “se ama a pesar de todo”.

**Motivo por el que él/ella anda contigo \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total	
			Mujer	Hombre		
Motivo por el que él/ella anda contigo	No contestó	Recuento	227	152	379	
		% dentro de Sexo	4.9%	4.2%	4.6%	
	Te quiere	Recuento	1,599	1,289	2,888	
		% dentro de Sexo	34.5%	35.7%	35.0%	
	Te ama	Recuento	2,177	1,628	3,805	
		% dentro de Sexo	46.9%	45.1%	46.1%	
	Te aprecia	Recuento	164	190	354	
		% dentro de Sexo	3.5%	5.3%	4.3%	
	No está segura(o)	Recuento	467	344	811	
		% dentro de Sexo	10.1%	9.5%	9.8%	
	Le obligas	Recuento	6	10	16	
		% dentro de Sexo	0.1%	0.3%	0.2%	
	Total		Recuento	4,640	3,613	8,253
			% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

De las mujeres, 34.50% opinó que las quieren y 46.90% que las aman; 35.7% dice que los quieren y 45.10% que los aman; las mujeres y los hombres que están obligados representan 0.10% y 0.30%, respectivamente.

En el marco del Día del Amor y la Amistad 2014, con el objetivo de difundir información oportuna y relevante para profundizar en el conocimiento sobre las y los jóvenes de entre 12 a 29 años de edad, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) retomó los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (ENJ). En cuanto a las cualidades que los jóvenes más valoran en su pareja, podemos ver que para los hombres, las que destacan son que sea responsable (24.8%), que sea tierno(a) y comprensivo(a) (23.7%), y que sea inteligente (12.6%). Las jóvenes coinciden en las dos primeras, mencionando en tercer lugar que no tenga vicios (13.1%).

Los mitos son: “eres mía para siempre” y “me adivina el pensamiento”, el querer y el amar permite a los jóvenes pensar que la relación de pareja que tienen será única y duradera, así también es importante mencionar que algunos jóvenes tienen papás con adicciones, familias en las que sufren maltrato, por lo que hombres

y mujeres buscan novios(as) libre de vicios, porque saben que, de lo contrario, van a sufrir algún tipo de agresión.

**La relación con él/ella es \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
La relación con él/ella es	No contestó	Recuento	209	119	328
		% dentro de Sexo	4.5%	3.3%	4.0%
	Buena	Recuento	3,257	2,473	5,730
		% dentro de Sexo	70.2%	68.4%	69.4%
	Regular	Recuento	1,092	954	2,046
		% dentro de Sexo	23.5%	26.4%	24.8%
	Mala	Recuento	82	67	149
		% dentro de Sexo	1.8%	1.9%	1.8%
Total		Recuento	4,640	3,613	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Así, 70.20% de las mujeres considera que la relación es buena, 23.50% que es regular, y 1.80% que es mala; entre los hombres, 68.40% contestó que sus relaciones son buenas, 26.40% regulares y 1.9% malas. La mayoría califica su relación de noviazgo entre buena y regular.

Los mitos encontrados son: “tenemos los mismos gustos e intereses”, “nunca discutimos” y “no tiene ojos para nadie más”; esta forma de pensar cambia en el transcurso del tiempo.

Las representaciones tienen un significado importante a la hora de analizar la realidad. Sergio Moscovici es un teórico de la psicología social que define como:

...sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios (...) No representan simples opiniones, imágenes o actitudes en relación a algún objeto, sino teorías y áreas de conocimiento para el descubrimiento y organización de la realidad (...) Sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; y segundo permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal (Arroyo, Ralda e Infanzón, 2014).

**¿Planes para el futuro juntos? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Planes para el futuro juntos?	No contestó	Recuento	212	118	330
		% dentro de Sexo	4.6%	3.3%	4.0%
	Sí	Recuento	2,650	1,903	4,553
		% dentro de Sexo	57.1%	52.7%	55.2%
	No	Recuento	1,779	1,592	3,371
		% dentro de Sexo	38.3%	44.1%	40.8%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Se registra que 57.1% de la población femenina contestó que sí tiene planes a futuro con su pareja, al igual que los hombres con 52.7%, puesto que inician una relación amorosa donde los adolescentes van con una concepción idealizada del noviazgo. Sin embargo, 38.3% de la población femenina manifestó no tener planes a futuro juntos y 44.1% de los hombres no pretende tener una vida en pareja con la novia en esta etapa. Luego entonces, hablamos de que 55.2% del total de la población sí tiene planes a futuro y 40.8% no lo manifiesta así.

Se observa que hay una diferencia de 14.4% entre hombres y mujeres de población encuestada que respondió que sí desea tener una vida en pareja, por lo que se deduce que las mujeres inician una relación de noviazgo bajo una presunción romántica dotada de matices de telenovela con el que presuponen es el amor de su vida. El Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) indica que las consecuencias del matrimonio antes de los 18 años para las mujeres son graves, ya que las niñas y adolescentes mujeres están expuestas a riesgos como los embarazos a temprana edad y de forma consecutiva las infecciones transmitidas sexualmente y el VIH-sida.

Por otro lado, a finales de los años ochenta,

Sharon Thompson llevó a cabo una investigación sobre las actitudes, los valores y la conducta sexual de 150 adolescentes americanos de menos de veinte años, de diferentes clases y extracciones étnicas. La autora encontró diferencias importantes entre las

formas en que los chicos trataban del sexo (no hablaban frecuentemente de amor), en el curso de sus largas entrevistas con ellos, y en las respuestas de las muchachas. Los chicos se mostraron incapaces de hablar del sexo en forma narrativa, es decir relacionándolo con un proyecto a futuro... Ellos hablaban principalmente de episodios sexuales esporádicos, tales como una experiencia heterosexual temprana o de diversas conquistas sexuales (Giddens, 2004, p. 54).

“El compromiso es el vínculo que une al individuo con sus actos comportamentales” (Richardor y Richardor, 2003), donde las representaciones sociales pueden estar determinadas por los comportamientos de los individuos.

**¿Crees que tienes la culpa de que él o ella se moleste o te agrede? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Crees que tienes la culpa de que él o ella se moleste o te agrede?	No contestó	Recuento	217	113	330
		% dentro de Sexo	4.7%	3.1%	4.0%
	Sí	Recuento	139	264	403
		% dentro de Sexo	3.0%	7.3%	4.9%
	No	Recuento	3,747	2,501	6,248
		% dentro de Sexo	80.7%	69.2%	75.7%
	A veces	Recuento	538	735	1,273
		% dentro de Sexo	11.6%	20.3%	15.4%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

En la gráfica se observa que 80.7% de las mujeres no se considera culpable de que su pareja se moleste y la agrede; lo mismo opina 69.2% de los hombres.

Por otra parte, 75.7% de la población total encuestada considera que no tiene la culpa de que su pareja se moleste y la agrede. Sin embargo, 14.6% de las mujeres considera que sí y a veces es culpable de que ellos se molesten y la agredan. De igual manera, 27.6 de los hombres considera lo mismo.

La violencia en el noviazgo es todo un ataque intencional de tipo sexual, físico, psíquico de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de pareja integrada.

Es muy común que la mayoría de los casos de violencia en pareja se inicie en la juventud, durante la etapa de noviazgo, dado que éste es un proceso de socialización y adquisición de identidades. Existen roles de género que se ven reflejados en esta etapa de la vida que forman parte de la cultura y creencias de una comunidad.

Asimismo, es importante comentar que cuando existen relaciones de desigualdad y creencias en el que A es mejor que B, existe el riesgo de que se violente la relación y se genere conflicto, utilizando la fuerza física, el atractivo, la posición social o el dinero (entre otros factores) para influir y controlar al otro.

La violencia de género afecta mayormente a las mujeres, aunque también se dan casos en que las víctimas son hombres. La violencia causa daños en el desarrollo de las personas y cuando hablamos de violencia ésta puede ser psicológica, física, económica, sexual y patrimonial.

El Instituto Politécnico Nacional diseñó un violentómetro con el propósito de medir la violencia en las parejas, con actitudes que van desde bromas hirientes, chantajes, celar, culpabilizar, ridiculizar, ofender, destruir artículos personales, hasta la muerte, por mencionar algunos aspectos.

Del mismo modo, uno de los aspectos que aumenta la invisibilización de la violencia durante el noviazgo en esta etapa es la idealización que se tiene del enamoramiento, lo que hace que los adolescentes y jóvenes no identifiquen las conductas violentas, como son los celos, el control obsesivo, bromas hirientes, culpabilizar, entre otras.

### ¿Consideras que debes obedecerlo(a)? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Consideras que debes obedecerlo(a)?	No contestó	Recuento	171	105	276
		% dentro de Sexo	3.7%	2.9%	3.3%
	Sí	Recuento	153	298	451
		% dentro de Sexo	3.3%	8.2%	5.5%
	No	Recuento	3,715	2,330	6,045
		% dentro de Sexo	80.0%	64.5%	73.2%



		Sexo		Total
		Mujer	Hombre	
A veces	Recuento	602	880	1,482
	% dentro de Sexo	13.0%	24.4%	18.0%
Total	Recuento	4,641	3,613	8,254
	% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Tenemos que 73.2% de la población total estima que no debe obedecer a su pareja, sin embargo, 3.3% de las mujeres jóvenes considera que sí debe obedecer a su pareja y 13.0% considera que a veces; luego entonces, tenemos que 16.3% estima que sí y a veces debe obedecerlo. Por consiguiente, 80% de las mujeres considera que no debe obedecer a su pareja. Por otra parte, el porcentaje de hombres jóvenes que considera que no debe obedecer es de 64.5% y 32.6% considera que sí y a veces debería obedecer a su pareja.

Se observa que el grado de obediencia entre los novios adolescentes es muy poco, al considerar que no es una pareja con la que definirán su vida marital. Sin embargo, existe 16.3% de las mujeres jóvenes que considera que debe obedecer a su pareja, esto probablemente debido a los rasgos patriarcales que implican roles en los que el hombre es un proveedor económico en la familia, en contraposición con la educación que se les da a las mujeres para que se dediquen a la crianza de los hijos y sean sumisas, obedientes y abnegadas.

De hecho, los adolescentes hombres consideran que sí y a veces debe obedecer a su pareja en 32.6% de los casos, probablemente esto se deba a no querer entrar en discusión con la pareja.

Los roles de género llevan a propiciar factores de riesgo en las relaciones afectivas de noviazgo, llegando a ser éstas insatisfactorias cuando se desafían los roles (Bringas-Molleda y Estrada Pineda, 2016) victimizando a un miembro de la pareja. De este modo, los factores protectores de especificidad cultural se pueden perder con la aculturación, lo que conduciría a un aumento de satisfacción en las relaciones afectivas de noviazgo.

Al respecto, Ramírez (2009) considera que:

Las diferentes maneras de interpretar el entorno por parte de cada integrante de una pareja y actuar en consecuencia tienen relación con los estilos de crianza a los cuales fueron sometidos, ya sea mediante una férrea disciplina o una comprensión empática, indiferencia o cariño, y ambos pueden tener profundas consecuencias en su vida emocional

y, por consiguiente, en sus relaciones posteriores. Al respecto, se puede considerar que existen en cada pareja dos realidades emocionales: la que es producto de la historia de aprendizaje del varón y la que es propia de la mujer. Las diferencias entre ambas perspectivas será el termómetro que marcará los posibles conflictos en la relación de pareja, derivados de las diferentes conceptualizaciones o significados psicológicos que cada integrante pueda tener de las experiencias vividas (Ramírez, 2009, p. 43).

### ¿Crees que con el tiempo él o ella modificará algunas conductas que no te agraden? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total	
			Mujer	Hombre		
¿Crees que con el tiempo él o ella modificará algunas conductas que no te agraden?	No contestó	Recuento	240	125	365	
		% dentro de Sexo	5.2%	3.5%	4.4%	
	Sí	Recuento	1,696	1,372	3,068	
		% dentro de Sexo	36.5%	38.0%	37.2%	
	No	Recuento	2,033	1,578	3,611	
		% dentro de Sexo	43.8%	43.7%	43.8%	
	A veces	Recuento	672	537	1,209	
		% dentro de Sexo	14.5%	14.9%	14.6%	
	Total		Recuento	4,641	3,612	8,253
			% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Se tiene entonces que 43% de los jóvenes tanto hombres como mujeres considera que sus parejas no modificarán su conducta agresiva. Por otra parte, 36.5% de las mujeres se siente optimista al pensar que su pareja sí modificará su conducta agresiva, así como también 14.5% considera que su pareja a veces estará dispuesta a modificar la conducta, lo que nos da como resultado que 51% de las mujeres espera que la conducta de su novio cambie. En cuanto a los hombres, 38.0% considera que las mujeres sí modificarán su conducta y 14.9% estima que a veces ellas estarán dispuestas a modificar su conducta. Por tanto, 52.9% de los hombres considera que su pareja sí y a veces modificará algunas conductas.

Se observa que los y las adolescentes están conscientes de que una persona violenta difícilmente podrá modificar su conducta, aunque él o ella amen o quieran a su pareja.

**¿Crees que tienes la culpa de que él o ella sea celoso(a) contigo? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Crees que tienes la culpa de que él /ella sea celoso(a) contigo?	No contestó	Recuento	183	109	292
		% dentro de Sexo	3.9%	3.0%	3.5%
	Sí	Recuento	298	609	907
		% dentro de Sexo	6.4%	16.9%	11.0%
	No	Recuento	3,486	2,079	5,565
		% dentro de Sexo	75.1%	57.5%	67.4%
	A veces	Recuento	674	816	1,490
		% dentro de Sexo	14.5%	22.6%	18.1%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Se aprecia que 75.1% de las mujeres considera no ser culpable de que su pareja sea celosa, por otra parte, 57.5% de los hombres encuestados considera no ser culpable de que su pareja sea celosa, así también sólo 6.4% de las mujeres conjetura que sí es culpable de que su pareja sea celosa y otro 14.5% considera que a veces es así. Por lo que las opciones “sí” y “a veces” suman 20.9% de las mujeres que estiman que son culpables de que sus parejas sean celosas; por otra parte, de los hombres, sólo 16.9% considera que sí es culpable de los celos de la pareja, y 22.6% dice que a veces es culpable, lo que nos da por resultado 39.5% de jóvenes que sí y a veces se consideran culpables de los celos de sus parejas. Por tanto, 67.4% de la población total considera no ser culpable de los celos de su pareja.

**¿Le has contado a tu novio(a) de algunas pasadas relaciones sexuales? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Le has contado a tu novio(a) de algunas pasadas relaciones sexuales?	No contestó	Recuento	192	106	298
		% dentro de Sexo	4.1%	2.9%	7%
	Sí	Recuento	324	401	725
		% dentro de Sexo	7.0%	11.1%	18.1%

Continúa...

...continuación

**¿Le has contado a tu novio(a) de algunas pasadas relaciones sexuales? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
	No	Recuento	1,470	1,715	3,185
		% dentro de Sexo	31.7%	47.5%	79.2%
	Algunas cosas	Recuento	356	487	843
		% dentro de Sexo	7.7%	13.5%	21.2%
	No he tenido relaciones	Recuento	2,299	904	3,203
		% dentro de Sexo	49.5%	25.0%	74.5%
Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100 %

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Sobre este tema, 31.7% de la mujeres no le ha contado a sus parejas sobre sus pasadas relaciones sexuales, 49.5% de ellas no ha tenido relaciones sexuales y sólo 7.0% manifiesta haber contado sobre algunas relaciones pasadas a su pareja; 7.7% manifiesta que a veces ha contado algunas cosas. En suma, 14.7% de la mujeres ha comentado a sus novios sobre relaciones sexuales pasadas. Por su parte, 47.5% de los varones no cuenta a su prometida sobre sus relaciones sexuales pasadas; sólo 11.1% de los jóvenes manifiesta que sí cuenta sobre sus relaciones pasadas y 13.5% sólo cuenta algunas cosas. Luego entonces, tenemos que 24.6% de los hombres ha contado a su novia sobre sus relaciones sexuales pasadas. También es importante mencionar que 25.0% de los hombres no ha tenido relaciones sexuales.

**¿Consideras que una mujer pierde su valor si no es virgen? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Consideras que una mujer pierde su valor si no es virgen?	No contestó	Recuento	107	72	179
		% dentro de Sexo	2.3%	2.0%	2.2%
	Sí	Recuento	855	504	1,359
		% dentro de Sexo	18.4%	14.0%	16.5%

		Sexo		Total	
		Mujer	Hombre		
	No	Recuento	3,678	3,036	6,714
		% dentro de Sexo	79.3%	84.1%	81.4%
Total		Recuento	4,640	3,612	8,252
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Entre las mujeres, 79.3% no considera que la mujer pierda su valor si no es virgen, aunque 18.4% considera que sí. Esto muestra que todavía hay una parte la población femenina que otorga valor a la virginidad. Sin embargo, 84.1% de los jóvenes varones considera que la mujer no pierde su valor si no es virgen, y 14.0% de ellos considera que sí, por lo que el total de población encuestada alcanza 81.4% que estima que una mujer no pierde su valor si no es virgen.

La virginidad es contemplada como una entrega para algunas mujeres, para otras sólo forma parte de la primera experiencia sexual, para otras la importancia recae en elegir el momento y la circunstancia correctos. El hecho se conecta directamente con las narraciones románticas que están presentes en las novelas melancólicas, soñadoras, que se hacen presentes en los medios de comunicación.

En la proximidad de los 20 años, muchas de las chicas ya han tenido experiencia de amores con desilusiones y están convencidas de que un romance no implica permanencia. En una sociedad enormemente reflexiva entran en contacto con numerosas discusiones sobre el sexo, sobre las relaciones y las influencias que afectan la situación de las mujeres. Los elementos fragmentarios del complejo amor romántico con el que estas muchachas luchan, al tratar de asumir un control práctico de sus vidas, ya no están totalmente unidos al matrimonio. Todas reconocen virtualmente que desean mantener un empleo retribuido durante la mayor parte de sus vidas y casi todas ven la importancia de desarrollar habilidades profesionales como base de su futura autonomía (Giddens, 2004).

La virginidad aparece en los mitos como una virtud relacionada con la divinidad. Ello lo encontramos en diversas culturas: la judía, la mesoamericana, entre otras. Pero después, lo que era virtud se convierte en una exigencia social y moral hacia las mujeres, principalmente en el mundo occidental, para llegar al matrimonio, único ámbito en el que la actividad sexual es admisible. En el caso de no cumplir con dicho requisito, las mujeres son condenadas, castigadas y marginadas, porque se les considera impuras, pecadoras, que ofenden a dios y a las costumbres. En realidad, lo que se busca con la virginidad en la mujer es garantizar la total posesión del hombre sobre ella, considerándola un objeto, una propiedad, y no una persona libre con capacidad de decidir

sobre su vida. La virginidad, el cuerpo de una virgen, se puede metaforizar como una tierra no explorada, no habitada, sin propietario, silvestre, limpia, lo cual la hace poderosa y enigmática, y produce miedo y atracción en los hombres, que de nuevo exhiben un deseo de poseer lo que es libre, lo que no ha sido tocado. En fin, la virginidad admite, como la mayoría de los atributos, múltiples significaciones, unas son superficiales, otras son de fondo; las superficiales normalmente ocultan a las más profundas que por lo general, nos avergüenzan como especie humana. Me refiero a que, por ejemplo, la virginidad se puede escuchar muy bella, se asocia a lo celestial, la pureza, pero también a la debilidad, cuando en el fondo es algo que puede retar, que da miedo, por desconocido... (Giddens, 2004, p. 32).

### ¿Consideras que un hombre pierde su valor si no es virgen? \*Sexo tabulación cruzada

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Consideras que un hombre pierde su valor si no es virgen?	No contestó	Recuento	186	303	489
		% dentro de Sexo	4.0%	8.4%	5.9%
	Sí	Recuento	388	262	650
		% dentro de Sexo	8.4%	7.3%	7.9%
	No	Recuento	4,064	3,048	7,112
		% dentro de Sexo	87.6%	84.4%	86.2%
Total		Recuento	4,638	3,613	8,251
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Entre las mujeres, 87.6% considera que los hombres no pierden su valor si no son vírgenes y 84.4% de los jóvenes no considera que ellos pierdan su valor si no lo son. La sociedad ha evolucionado, va cambiando el pensamiento y las creencias de las personas, por lo que sólo 7.3% de los hombres considera que el varón sí pierde su valor si no son vírgenes, frente a 8.4% de las mujeres. Por tanto, 86.2% de los hombres y mujeres considera que el hombre no pierde su valor si no son castos.

“La pérdida de la virginidad” para un chico sigue siendo, desde tiempo inmemorial, una expresión equívoca. En el caso de los muchachos constituye un plus, una ganancia. Es un talismán que apunta al futuro; pero no compromete, sin embargo, aspectos nucleares del yo personal, es uno entre otros emblemas de la capacidad masculina.

**¿Crees que debes cumplirle sexualmente a tu pareja aunque no lo desees? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Crees que debes cumplirle sexualmente a tu pareja aunque no lo desees?	No contestó	Recuento	108	105	213
		% dentro de Sexo	2.3%	2.9%	2.6%
	Sí	Recuento	110	399	509
		% dentro de Sexo	2.4%	11.0%	6.2%
	No	Recuento	4,310	2,743	7,053
		% dentro de Sexo	92.9%	75.9%	85.5%
	A veces	Recuento	112	366	478
		% dentro de Sexo	2.4%	10.1%	5.8%
Total		Recuento	4,640	3,613	8,253
		% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Tenemos que 92.9% de las mujeres y 75.9 de los hombres jóvenes consideran que no debe “cumplirle” sexualmente a su pareja si no lo desean. Sin embargo, 11.0% de los hombres considera que sí debe cumplirle a su pareja aunque no la desee. El índice de mujeres que piensan que sí deben cumplirle a su pareja alcanza 2.4%, por otro lado, suman 4.8% las mujeres estiman que sí y que a veces deben cumplirle sexualmente a su pareja aunque no la deseen. Pareciera que las mujeres se sienten más comprometidas sexualmente con sus parejas debido a que los quieren, aman o se sienten obligadas con ellos.

**¿Consideras que debes tener actividades establecidas de acuerdo con si es hombre o mujer? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
¿Consideras que debes tener actividades establecidas de acuerdo con si es hombre o mujer?	No contestó	Recuento	296	178	474
		% dentro de Sexo	6.4%	4.9%	5.7%
	Sí	Recuento	821	865	1,686
		% dentro de Sexo	17.7%	23.9%	20.4%

Continúa...

...continuación

**¿Consideras que debes tener actividades establecidas de acuerdo con si es hombre o mujer? \* Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
	No	Recuento	2,916	1,984	4,900
		% dentro de Sexo	62.8%	54.9%	59.4%
	A veces	Recuento	608	586	1,194
		% dentro de Sexo	13.1%	16.2%	14.5%
Total	Recuento		4,641	3,613	8,254
	% dentro de Sexo		100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Sobre esta cuestión, 62.8% de las mujeres considera que una persona no debe tener actividades de acuerdo con si es hombre o mujer, de igual forma, 54.9% de los hombres considera que no debieran existir actividades propias de un solo género. Sin embargo, 23.9% de los hombres encuestados considera que sí deberían existir actividades propias de acuerdo con su género; 17.7% de las mujeres respondió lo mismo. Además, tanto hombres como mujeres (59.4%) estiman que no deberían existir actividades propias de un sólo género. Por tanto, 20.4% de la muestra total considera que deberían existir actividades propias de un solo género. Las opciones “sí” y “a veces” fueron elegidas por 30.8% de mujeres y 40.1% de los hombres. Por lo anterior, deducimos que en la actualidad la mayoría de los y las jóvenes no está de acuerdo en que existan actividades relacionadas con un solo género, debido a que ellos están viviendo en una sociedad en donde lo común es lo unisex o lo *light*.

**En caso de tener problemas con tu noviazgo, ¿has hablado con alguien? \*Sexo tabulación cruzada**

			Sexo		Total
			Mujer	Hombre	
En caso de tener problemas con tu noviazgo, ¿has hablado con alguien?	No contestó	Recuento	230	165	395
		% dentro de Sexo	5.0%	4.6%	4.8%
	Mamá/Papá	Recuento	1,468	964	2,432
		% dentro de Sexo	31.6%	26.7%	29.5%



		Sexo		Total		
		Mujer	Hombre			
	Hermano(a)	Recuento	500	368	868	
		% dentro de Sexo	10.8%	10.2%	10.5%	
	Amigo(a)	Recuento	1,652	1,188	2,840	
		% dentro de Sexo	35.6%	32.9%	34.4%	
	Con nadie	Recuento	516	737	1,253	
		% dentro de Sexo	11.1%	20.4%	15.2%	
	Otra persona	Recuento	275	191	466	
		% dentro de Sexo	5.9%	5.3%	5.6%	
	Total		Recuento	4,641	3,613	8,254
			% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años del Estado de Tabasco.

Los jóvenes encuestados, cuando tienen problemas de pareja, generalmente lo comentan con una amiga o amigo (34.4%), ya sean hombres o mujeres, con los papás (29.5%) y con hermanos (10.5%). Sin embargo, 15.5% no lo habla con nadie. Los y las adolescentes tienen más apertura para comunicar sus sentimientos de agrado o desagrado con sus padres o amigos(as).

## Conclusión

Los jóvenes han cambiado su forma de pensar, de hablar y de concebir el mundo. Se muestran más abiertos, receptivos en sus sentimientos y emociones, sin descartar la violencia que priva en su entorno social, familiar y escolar.

Nuestra sociedad se gestó por medio de conductas machistas que se han hecho presentes en todos los ámbitos de la vida cotidiana, aparentemente disminuidas en la actualidad. En el hombre se fomenta el imperio del agrado, del dominio y el sometimiento de la mujer, en la mujer el agrado por medio de la obediencia y la belleza, aunque estas representaciones han cambiado, en el trasfondo siguen siendo parte de los mandatos colectivos.

La teoría de las representaciones sociales nos ayuda a conocer y clasificar la diversidad de pensamientos que tienen que ver con la cultura, educación e idiosincrasia de un pueblo. La mayoría de las canciones que están actualmente en la radio o que se pueden buscar por internet como las que hemos considerado en el texto, fomentan las relaciones sexuales sin restricciones y sin compromiso en

donde el papel de la mujeres es de objeto de uso, intercambiable y de fácil acceso, tanto que puede ser desechada en cualquier momento, sin embargo, el hombre sigue predominando por medio de su poderío, una conducta retrógrada que en apariencia parece haberse eliminando.

Cuando se piensa en mujeres y hombres adolescentes, se cree que están en una nueva época, más fácil, más abierta y con acceso a toda la información; si bien es mayor la cantidad de mujeres estudiando y con carreras profesionales, y éstas figuran como entes claves en el área laboral, la realidad es que siguen prosperando estereotipos limitantes que marchitan posibilidades reales de un desarrollo justo, igualitario y equilibrado entre los sexos. Aún prevalecen los mitos románticos en donde el príncipe con una buena posición económica, corteja a la joven con galanterías para practicar en ella el amor que él conoce y a la que ella se adapta y hasta llega a disfrutar (versión reciente, *50 sombras de Gray*), que sin embargo, somete y violenta aunque intenten vestirlo de romanticismo.

La sociedad utiliza el mito para explicar y justificar las creencias que dan sentido a determinados hechos y fenómenos, ubicados fuera del hecho histórico debido a que son transmitidos de generación a generación. En la actualidad, los jóvenes ponen en tela de juicio algunos mitos, pero los siguen reproduciendo con nuevos conceptos y formas.

Al preguntar a las y los jóvenes si tienen planes para el futuro juntos, sólo 57.1% de la población femenina contestó que sí, al igual que los hombres, con 52.7%, puesto que inician una relación romántica donde los adolescentes van con una concepción idealizada del noviazgo.

Así, 27.30% de mujeres y 45.80% de los hombres adolescentes entrevistados afirman tener relaciones sexuales, siendo un total de 2,921 jóvenes, equivalente a 35.4% de la población encuestada.

Por otra parte, 1.20% de las mujeres y 5.10% de los hombres tuvieron su primera relación sexual entre los 10 años y los 12 años de edad.

Por otro lado, las y los adolescentes entre 15 y 18 años de una población de 8,254 de distintos planteles de educación nivel media superior, dijeron que 18.20% de las mujeres y 33.90% de hombres utilizan un método anticonceptivo; 8.30% de los hombres dijo que a veces lo usa y 4.80% de las mujeres también ha utilizado un método para prevenir embarazos. Asimismo, 47.70% de los hombres afirmó utilizar métodos anticonceptivos, en relación con 27.90% de las mujeres; de ellos, más de 80% de hombres y mujeres usa preferentemente el condón.

Las decepciones amorosas se reflejan en 73.90% y 65.60% de respuestas positivas de mujeres y hombres, respectivamente, de éstos, 68.70% de las mujeres y 64% de los hombres creyeron que haber encontrado el amor de su vida en una a cinco personas.

Más de 30% de los hombres y mujeres ha sufrido violencia verbal y psicológica en el hogar, sin embargo, algunos adolescentes reportaron que han recibido dos o más tipos de violencia en el hogar, siendo el padre el principal actor que ejerce la violencia en la familia, aunque en algunos casos son ambos progenitores.

Por otra parte, 80.7% de las mujeres no se considera culpable de que su pareja se moleste y la agreda; y 69.2% de los hombres tampoco se siente responsable de las agresiones; 80% de las mujeres considera que no debe obedecer a su pareja, así como 64.5% de los hombres, sin embargo, 43% de los jóvenes, tanto hombres como mujeres, considera que su pareja no modificará su conducta agresiva hacia él o ella. Se aprecia que 75.1% de las mujeres considera no ser culpable de que su pareja sea celosa y 57.5% de los hombres tampoco se cree culpable.

El hombre y la mujer adolescentes están viviendo una etapa en la que pueden encontrar infinidad de opciones para formarse; la familia, instituciones, religión y medios de comunicación desempeñan un papel importante para guiar el devenir histórico de una generación de adultos que pueden convertirse en símbolos del machismo y patriarcado o de la justeza, equidad e igualdad de derechos y responsabilidades.

## Propuesta

- Generar políticas públicas para fortalecer las relaciones de respeto, equidad y responsabilidad, dirigidas a toda la población.
- Proponer presupuestos con perspectiva de género para acciones enfocadas en atender la problemática.
- Fortalecer capacitaciones y campañas enfocadas en la no violencia.
- Transversalizar acciones que ayuden a prevenir y erradicar la violencia en el noviazgo, donde instituciones clave como medios de comunicación (contenidos, campañas y productos), educación (capacitación, maestros, sindicatos), salud (proyectos, campañas), estén sintonizados con el mismo objetivo.

## Referencias

- Abad Pascual, J. J. y Díaz Hernández, C. (2001), El pensamiento posmoderno, *Historia de la Filosofía* (p. 452), Madrid, McGraw-Hill.
- Aceves Villagrán, D. (26 de enero de 2017), *Embarazo adolescente* [<http://www.excelsior.com.mx/opinion/opinion-del-experto-nacional/2017/01/26/1142287>].

- Araya, U. S. (2010), *Las representaciones sociales ejes teóricos para su difusión* (p. 469), San José, Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Arroyo, A., Ralda, F., Infanzón, N. (2014), Movimiento magisterial: la perspectiva de los padres de familia en comunidades rural y urbana de Chiapas, *ESPACIO+D, Innovación más Desarrollo*, vol. III, 4, febrero.
- Boito, M. y Cruz, E. (noviembre de 2000), La importancia de la oralidad en la cultura contemporánea. El caso de “El caldero de los cuenteros”, *Revista Latina de Comunicación Social*, 3(35) [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81933521>].
- Bringas-Molleda, C. y Estrada-Pineda, C. (2016), Actitud sexista y trascendente durante el noviazgo entre universitarios latinoamericanos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, vol. 8, núm. 1 [<http://www.rips.cop.es/pdf/art52017e5.pdf>].
- Castro, R. (2007a), *Encuesta sobre las relaciones de noviazgo entre los estudiantes de bachillerato y preparatoria de una escuela privada* (p. 50), México, Instituto Nacional de las Mujeres.
- Castro, R. (2007b), *Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en el noviazgo entre los estudiantes de bachillerato*. Talleres Gráficos de México.
- Ceirano, V. (2000), Las Representaciones Sociales de la Pobreza, *Cinta de Moebio*, (9) [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10100909>].
- Cuadro Cuxart, M., Aubert Simon, A. y Melgar Alcantud, P. (2010), Modelos de atracción de los y las adolescentes, *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 1139, pp. 73-82.
- Excelsior* (02 de febrero de 2017), México, primer lugar de embarazos en adolescentes en AL [<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/02/01/1143609>].
- Farr, R. M. (1999), Las representaciones sociales, en S. Moscovici, *Psicología social II* (p. 496), Barcelona, Paidós.
- Figueroa Arce, E., Torres Castro, J. A., Morera, J. L., Ramírez Carrasquillo, M. A., Noriega, N. y Torres Batancourt, V. (s/f), *Qué me has hecho* [musica.com: <https://www.musica.com/letras.asp?letra=2295734>].
- Giddens, A. (2004), *La transformación de la intimidad, sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra.
- Giménez, G. (2002), Globalización y cultura, *Estudios Sociológicos*, XX (1) [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59805802>].
- Hernández, L. (18 de enero de 2017), Inician vida sexual entre 12 y 15 años, *Excelsior* [<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/01/18/1003289>].
- Instituto Nacional de Salud Pública (2013), *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa, Tabasco. Cuernavaca*, México, Instituto Nacional de Salud Pública [[www.encuestas.insp.mx](http://www.encuestas.insp.mx)].
- Lezama Sánchez, V. M., Mijangos Labra, D. V., Verduzco Correa, D. (2008) Amor, Noviazgo y Adolescentes Mexicanos, Congreso XXIV de Investigación, CUAM-ACMor, Morelia, Michoacán.
- Massa López, J., Pat, Y., Keb, R., Canto, M. y Chan, N. (2014), La definición de amor y dependencia emocional en los adolescentes de Mérida, Yucatán, *Revista Electrónica de Psico-*

- logía Iztacala*, 14 (3), Facultad de Estudios Superiores de Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nares Hernández, J. J., Martínez García, D. G. y Colín García, R. (2014), *Violencia de género en la familia* [<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5116571.pdf>].
- Nares Hernández, J., Martínez García, D. y Colín García, R. (2015, ), *Violencia de género en la familia: Perspectiva jurídico penal*, *Ciencia Ergo Sum: perspectiva jurídico penal*, 22 (2), pp. 117-118 [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10439327002>].
- Pérez de la Barrera, C. y Pick, S. (2006), *Conducta sexual protegida en adolescentes mexicanos*, *Revista Interamericana de Psicología*, 40 (3), pp. 333-340.
- Ramírez, R. (2009), *Violencia en la relación de noviazgo en los jóvenes universitarios: Estudio exploratorio*. *Revista Internacional de Psicología Social*, vol. 1, núm. 3.
- Richardor, S. y Richardor, S. (2003), *Representaciones sociales y compromiso conductual: algunas reflexiones a propósito de su relación*, *Revista Internacional de Psicología Social*, vol. 1, núm. 3, julio-diciembre, pp. 59-74.
- Rojas Solís, J. y Flores, A. (2013), *El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmodernas*, *Revista de Psicología*, 10 (23), pp. 10-23.
- Secretaría de Salud (2006), *Informe Nacional sobre Violencia y Salud* [[https://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe\\_Nacional-capitulo\\_II\\_y\\_III\(2\).pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(2).pdf)].
- UNESCO (1982), *Oficina de la UNESCO en México* [<http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>].
- UNICEF (2006), *Informe Nacional Sobre Violencia y Salud* [[https://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe\\_Nacional-capitulo\\_II\\_y\\_III\(2\).pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(2).pdf)].
- unicef.org (1996), *Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer* [[https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar\\_insumos\\_ConvencionBelem.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf)].
- Vergara Quintero, M. (enero-junio de 2008), *La naturaleza de las representaciones sociales*, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1) [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77360103>].

**DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO**  
**EN JÓVENES DE 15 A 18 AÑOS DEL ESTADO DE TABASCO**  
se terminó de imprimir en XXXXXX de 2018.  
Tiraje: XXXX ejemplares.